

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2017 - 2019

**CENTRAL DE COMPRAS
PÚBLICAS
PERÚ COMPRAS**



ENERO 2018



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
3. LOGROS EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	5
4. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS OBTENIDOS.....	14
5. ANEXOS	26



1. PRESENTACIÓN

El sistema de contrataciones públicas es un mecanismo de gran relevancia para favorecer el desarrollo económico y social de un país, por lo cual resulta indispensable contar con un sistema que no sólo sea eficiente, eficaz y transparente, sino que pueda adaptarse a los continuos cambios de los mercados y ajustarse a las constantes innovaciones tecnológicas.

La evaluación periódica del funcionamiento del sistema de contrataciones públicas se convierte así en una necesidad, a fin de orientar las mejoras o cambios necesarios al sistema, para generar condiciones que faciliten el crecimiento económico y el bienestar social.

En el año 2015, el Perú realizó un autodiagnóstico de la situación de su sistema nacional de contrataciones públicas con el fin de determinar sus fortalezas y debilidades, con base a la metodología de la OECD/DAC. Ese ejercicio permitió contar con un diagnóstico del sistema de contratación pública en su conjunto, detectar sus principales fortalezas y debilidades, y elaborar un plan estratégico que apuntaba a producir reformas e introducir mejoras que permitieran superar las debilidades.

En ese sentido, la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en su calidad de organismo público ejecutor del Sistema de Contrataciones del Estado Peruano y cuya misión es gestionar la contratación pública nacional, a través del uso de mecanismos de contratación eficientes, transparentes, ágiles e innovadores, que aprovechan el uso intensivo de tecnologías de la información y las economías de escala.

Asimismo, dentro de su esfera de responsabilidad y en el ámbito de sus competencias, PERÚ COMPRAS formuló su Plan Estratégico Institucional, el mismo que prioriza el objetivo “*Optimizar la Contratación Pública Electrónica a Nivel Nacional*”, medido a través de indicadores de resultado, y cuya meta anual para el Año Fiscal 2017 asciende a un valor de 6.8% del monto de la contratación pública nacional.

Cumplir con la citada meta anual demanda un accionar organizado, articulado y predecible de los diversos órganos de PERÚ COMPRAS que le permitan alcanzar cada uno de los objetivos y metas institucionales planificadas y mantener los logros alcanzados.

En razón a tales consideraciones, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto contando con la información de base proporcionada por los órganos del PERÚ COMPRAS, ha elaborado el “Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional Modificado (PEI 2017-2019)” que se presenta en este documento.

El informe expresa que, durante el Año Fiscal 2017 la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS tuvo un desempeño moderado con relación al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para el Año Fiscal 2017.



2. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS constituye el principal instrumento de gestión de la entidad que orienta y ordena la marcha de la institución para alcanzar los objetivos previstos para el periodo 2017-2019, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 092-2017-PERÚ COMPRAS, de fecha 28 de diciembre de 2016 y, posteriormente modificado con Resolución Jefatural N° 108-2017-PERÚ COMPRAS, de 10 de noviembre de 2017.

El citado Plan tiene como objetivo principal “*Optimizar la Contratación Pública Electrónica a Nivel Nacional*” con la finalidad de contribuir a un sistema de contrataciones públicas eficiente que garantice a la comunidad beneficios de alta calidad, con la integridad ética e imparcialidad.

Asimismo, busca mejorar la contratación pública nacional, a través del uso de mecanismos de contratación: eficientes, transparentes, ágiles e innovadores, que aprovechan el uso intensivo de tecnologías de la información y la capacidad de compra del Gobierno. Para el ello se han programado los siguientes objetivos:

- a. Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.
- b. Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.
- c. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, contempla acciones estratégicas para cada una de los objetivos mencionados en el párrafo anterior, como sigue:

- a. Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.
 - Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo Económicamente Exitosas para las Entidades del Estado participantes.
 - Fichas Técnicas de Bienes y Servicios implementados para las Entidades del Estado.
 - Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para el uso de las Entidades del Estado.
 - Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas y Encargo, Subasta Inversa y Acuerdos Marco.
- b. Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.
 - Cadena de valor optimizada de PERÚ COMPRAS.
 - Capacidades mejoradas del personal de PERÚ COMPRAS.
 - Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas permanente a Entidades del Estado y Proveedores.
- c. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres.
 - Niveles de riesgo identificados por PERÚ COMPRAS.
 - Acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.

Los resultados alcanzados, al cierre del Año Fiscal 2017, en cada uno de los componentes antes mencionados se detallan a continuación:



a. Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.

El Porcentaje del Monto Contratado bajo el Método Especial de Contratación de Compras Corporativas alcanzó el 0.001% al cierre del Año Fiscal 2017; cifra que representa un avance del 0.15% de la meta anual programada de 0.50%.

El Porcentaje del Monto Contratado bajo el Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica alcanzó el 3.06% al cierre del Año Fiscal 2017; cifra que representa un avance del 44.97% de la meta anual programada de 6.80%.

El Porcentaje del Monto Contratado bajo el Método Especial de Contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco alcanzó el 4.70% al cierre del Año Fiscal 2017; cifra que representa un avance del 101.63% de la meta anual programada de 4.62%.

El Porcentaje del Monto Contratado bajo el procedimiento de Compras por Encargo alcanzó el 0.04% al cierre del Año Fiscal 2017; cifra que representa un avance del 26.12% de la meta anual programada de 0.15%.

El ahorro logrado para las Entidades del Estado participantes de las Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo realizadas por la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS al cierre del Año Fiscal 2017, alcanzó el 0.01% del valor de la contratación pública nacional (S/ 1 146 949.95)

b. Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.

El Porcentaje de Implementación de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas administrada por PERÚ COMPRAS, al cierre del Año Fiscal 2017, alcanzó el 100%; cifra que representa un avance del 142.86% de la meta anual programada de 70%.

c. Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.

El Porcentaje de Implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS, al cierre del Año Fiscal 2017, alcanzó el 63%; cifra que representa un avance del 125% de la meta anual programada de 50%.

Finalmente, puede afirmarse que, al cierre del Año Fiscal 2017, PERÚ COMPRAS tuvo un desempeño moderado con relación al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para el Año Fiscal 2017.

3. LOGROS ALCANZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS constituye el principal instrumento de gestión de la entidad que orienta y ordena la marcha de la institución para alcanzar los objetivos previstos para el periodo 2017-2019.

El citado Plan tiene como objetivo principal “Optimizar la Contratación Pública Electrónica a Nivel Nacional” con la finalidad de contribuir a un sistema de contrataciones públicas eficiente que garantice a la comunidad beneficios de alta calidad, con la integridad ética e imparcialidad. Asimismo, busca mejorar la contratación pública nacional, a través del uso de mecanismos de contratación: eficientes, transparentes, ágiles e innovadores, que aprovechan el uso intensivo de tecnologías de la información y la capacidad de compra del Gobierno. Para el ello



se han programado los siguientes objetivos: i) Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional, ii) Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS; y, iii) Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS.

Para cada uno de estos objetivos se plantearon indicadores de desempeño y metas, a fin de evaluar su avance y cumplimiento dentro del periodo establecido.

En ese sentido, a continuación, se presenta un breve comentario y análisis de los resultados obtenidos al cierre del Año Fiscal 2017, en los indicadores y metas antes mencionados.

3.1 Objetivo Estratégico Institucional 1: Optimizar la Contratación Pública Electrónica a nivel nacional.

Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado.

De las Compras Corporativas Facultativas

Con fecha 21 de setiembre de 2017, se convocó el procedimiento de selección *Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CCF*, para la "Compra Corporativa Facultativa del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT", otorgándose la buena pro el 29 de setiembre de 2017 a la compañía MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por un monto ascendente a S/ 167,012.00 (Ciento Sesenta y Siete Mil Doce con 00/100 Soles).

Las entidades participantes fueron las siguientes: i) Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos; y, ii) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

De las Compras Corporativas Obligatorias

Durante el Año Fiscal 2017, no se ejecutaron compras corporativas obligatorias, sin embargo, se formularon los siguientes informes de viabilidad.

- Mediante Memorando N° 200-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 25 de agosto de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria correspondiente al servicio de Seguridad y Vigilancia para las entidades públicas del sector educación.
- Mediante Memorando N° 223-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 15 de setiembre de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria correspondiente al servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT.
- Mediante Memorando N° 224-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 19 de setiembre de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria correspondiente al servicio de limpieza.
- Mediante Memorando N° 236-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 02 de octubre de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria del



Suministro de Cloro para las entidades prestadoras de servicio de saneamiento.

- Mediante Informe N° 074-2017-PERU COMPRAS/JEFATURA-DCCE del 05 de diciembre de 2017, se remite a Jefatura, el informe del resultado del análisis de factibilidad técnica para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa de medidores, cloro y SOAT, teniendo como base los informes de viabilidad emitidos por la Dirección de Análisis de Mercado, recomendando remitir los mismos, al Ministerio de Economía y Finanzas así como el proyecto de Decreto Supremo que permita la aprobación de la compra corporativa obligatoria de dichos productos.

Asimismo, como parte de las actividades realizadas por la Dirección de Compras Corporativas, a fin de impulsar el desarrollo de nuevas compras corporativas facultativas y/u obligatorias, mediante Contrato N° 033-2017-PERU COMPRAS/SG/OA/CSP de fecha 28 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la contratación del "Servicio de apoyo técnico desde una perspectiva macroeconómica para la gestión de las compras corporativas facultativas que permitan a la DCCE el desarrollo de posibles compras corporativas en Fibra Óptica - Banda Ancha de Internet, Telefonía Móvil y un producto relacionado al sector medioambiental", el cual se encuentra vigente hasta el 28 de febrero de 2018.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017 (En millones de soles)	
		Meta	Ejecución (*)
Numerador:	Monto contratado por Compras Corporativas.	109.62	0.167012
Denominador:	(Monto Total estimado de la contratación Pública)*100	21,924	16,861.92
RESULTADO (%)		0.50%	0.01%

(*) Reporte de Contrataciones Públicas OSCE (2014-2017)

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que el monto contratado en el año 2017 mediante Compras Corporativas, representa el 0.01% del monto total de la Contratación Pública Nacional en Bienes y Servicios.

Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.

De la revisión de la información contenida en los reportes de contrataciones públicas elaborado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE¹, en el año 2017 se han contratado bienes y servicios mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por un monto de S/ 670.47 millones de soles, según se detalla:

¹ Información al mes de diciembre del 2017, remitido a la Dirección de Subasta Inversa con fecha 04/01/2018.

Rubro del Listado de Bienes y Servicios Comunes	Monto contratado (En millones de soles)	Porcentaje
Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos	336.32	50.16%
Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	179.96	26.84%
Alimentos, bebidas y productos de tabaco	109.35	16.31%
Medicamentos y productos farmacéuticos	36.41	5.43%
Material, accesorios y suministros de plantas y animales vivos	2.24	0.33%
Servicios financieros y de seguros	2.22	0.33%
Equipos, accesorios y suministros médicos	1.57	0.23%
Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta	1.17	0.17%
Componentes y suministros de fabricación	0.83	0.12%
Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios	0.22	0.03%
Componentes, equipos y sistemas de acondicionamiento y de distribución	0.17	0.03%
TOTAL	670.47	100%

Fuente: Base de datos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE al 31/12/2017

Del cuadro precedente, se advierte que el rubro Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos es el que registra el mayor monto contratado (S/ 336.32 millones), seguido del rubro Componentes y Suministros de Construcciones, Estructuras y Obras (S/ 179.96 millones) y del rubro Alimentos, Bebidas y Productos de Tabaco (S/. 109.35 millones) **que representan en conjunto más del 90% del monto total negociado (S/ 670.47 millones de soles).**

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017 (En millones de soles)	
		Meta	Ejecución (*)
Numerador:	Monto contratado por el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica	1,490	670.47
Denominador:	(Monto Total estimado de la contratación Pública)*100	21,924	16,861.92
RESULTADO (%)		6.80%	3.98%

(*) Reporte de Contrataciones Públicas OSCE (2014-2017)

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que el monto contratado en el año 2017 mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, representa el 3.98% del monto total de la Contratación Pública Nacional en Bienes y Servicios.

Cabe precisar que, en el cálculo del indicador, no se incluye el valor adjudicado de aquellos procedimientos de selección de Subasta Inversa Electrónica convocados en el último trimestre del 2017, y que, a la presentación del presente informe no se han adjudicado.



Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.

De acuerdo con la información contenida en el Boletín Interactivo de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco elaborado por la Dirección de Análisis de Mercado, al 31 de diciembre de 2017, se han contratado bienes y servicios mediante el método especial de contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por un monto de S/ 791.74 millones de soles, según se detalla:

Catálogo Electrónico	Monto contratado (En millones de soles)	Valor Porcentual
Computadoras de Escritorio	198.04	25.01%
Consumibles	133.69	16.89%
Útiles de Escritorio	121.80	15.38%
Servicio de Emisión de Boletos Aéreos	71.87	9.08%
Impresoras	62.34	7.87%
Papeles y cartones	58.54	7.39%
Bienes de Ayuda Humanitaria y usos diversos	53.05	6.70%
Computadoras Portátiles	36.49	4.61%
Bienes de Ayuda Humanitaria según estándar INDECI	22.61	2.86%
Escáneres	16.08	2.03%
Repuestos y accesorios de oficina	8.45	1.07%
Materiales e Insumos de aseo y tocador	5.12	0.65%
Proyectores	3.66	0.46%
Accesorios de Impresión	0.00	0.00%
Total	791.74	100.00%

Fuente: Boletín Interactivo de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco al 31 de diciembre de 2017

Del cuadro precedente, se advierte que el Catálogo de Compra de Computadoras de Escritorio es el que registra el mayor monto contratado (S/ 198.04 millones), seguido del Catálogo de Consumibles (S/ 133.69 millones) y del Catálogo de Útiles de Escritorio (S/ 121.80 millones) que representan en conjunto más del 50% del monto total negociado (S/ 791.74 millones de soles).

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		Año 2017 En millones de soles	
		Meta	Ejecución (*)
Numerador:	Monto contratado por el procedimiento de Selección de Catálogos Electrónicos	1 012.90	791.74
Denominador:	(Monto Total estimado de la contratación Pública)*100	21,924.00	16,861.92
RESULTADO (%)		4.62%	4.70%

(*) Boletín Estadístico de Acuerdos Marco 2017 / Reporte de Contrataciones Públicas OSCE (2014-2017)

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que el monto contratado en el año 2017 mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco, representa el 4.70 % del monto total de la Contratación Pública Nacional en Bienes y Servicios.

Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compra por Encargo por las Entidades del Estado.

Durante el Año Fiscal 2017, se realizaron seis (6) convocatorias referentes a contrataciones por encargo, de las cuales cinco (5) fueron para ejecutar los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas y uno (1) para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, conforme al siguiente detalle:

- Con fecha 19 de setiembre de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA – CORPAC S.A.; se convocó el procedimiento de selección, **Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria, para la “Adquisición de Dos Buses para el Traslado de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco”**, otorgándose la buena pro con fecha 04 de octubre de 2017 a la empresa SINOMAQ S.A. por un monto ascendente a S/ 2,180,000.00 (Dos Millones Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles).
- Con fecha 05 de julio de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas; se convocó el procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria, para la “Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas”**, otorgándose la buena pro con fecha 18 de julio de 2017 a la empresa ABA SINGER & CIA S.A. por un monto ascendente a S/ 333,400.00 (Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos con 00/100 soles).
- Con fecha 15 de agosto de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; se convocó el procedimiento de selección **Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE, para la “Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276”**, otorgándose la buena pro con fecha 06 de octubre de 2017 por un monto ascendente de S/ 1,030,672.45 (Un Millón Treinta Mil Seiscientos Setenta y Dos con 45/100 soles), a las siguientes empresas adjudicadas: i) Modas Marlench E.I.R.Ltda.(S/ 494 800.00); ii) Lucalsa S.A.C (S/. 72 960.00); iii) Samitex S.A (S/. 385 758.45); iv) Atencia Ortiz Ninfa Magdalena (S/. 77 154,00).
- Con fecha 18 de agosto de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; se convocó el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 002-2017-**



PERUCOMPRAS/CE, para la “Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas”, otorgándose la buena pro con fecha 5 de setiembre de 2017 a la empresa DG IMPRESIONES S.R.L. por un monto ascendente a S/ 161,583.52 (Ciento Sesenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Tres con 52/100 soles).

- Con fecha 20 de octubre de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas; se convocó el procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria**, para la “Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional”, otorgándose la buena pro con fecha 5 de diciembre de 2017 al CONSORCIO MACROPOST S.A.C. – APOYO Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.C., por un monto ascendente a S/ 2,708,757.00 (Dos Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Siete con 00/100 Soles).
- Con fecha 31 de octubre de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas; se convocó el procedimiento de selección **Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria**, para la “Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas”, otorgándose la buena pro con fecha 12 de diciembre de 2017 a la empresa TRAVEL TIME S.A., por un monto ascendente de S/ 2,331,661.66 (Dos Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 66/100 soles).

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		Año 2017 En millones de soles	
		Meta	Ejecución (*)
Numerador:	Monto total contratado por el procedimiento de Compra por Encargo	32.89	8.75
Denominador:	(Monto total estimado de la contratación Pública)*100	21,924.00	16,861.92
RESULTADO (%)		0.15%	0.05%

(*) Informe de Evaluación de la Dirección de Compra Corporativa y Encargo/ Reporte de Contrataciones Públicas OSCE (2014-2017)

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que el monto contratado en el año 2017 mediante el procedimiento de Compra por Encargo representa el 0.05% del monto total de la Contratación Pública Nacional en Bienes y Servicios.



3.2 Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.

Indicador: Porcentaje de implementación de la plataforma tecnológica interoperable de PERÚ COMPRAS.

La Oficina de Tecnologías de la Información realizó el desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica de Catálogos Electrónico de Acuerdos Marco, la misma que culminó su desarrollo integral el 30 de marzo de 2017, teniendo previsto su pase a producción para el día 31 de marzo del presente. Dicho pase a producción se debió suspender debido a problemas operativos de la Plataforma Electrónica del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, realizándose finalmente su pase a producción el 10 de abril del 2017.

Es importante precisar que, con la finalidad de optimizar los servicios de las Direcciones de Línea de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS se ha previsto el desarrollo de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; para ello, se consideró necesario identificar y definir las interrelaciones que hay entre las funciones de PERÚ COMPRAS, a fin de realizar un flujo de información centralizado que distribuya la información en base a la herramienta/ técnica / método de compras más eficiente. En ese sentido se constituyó el Grupo de Trabajo encargado de relevar la información necesaria para el diseño e implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

Entre otros, los trabajos realizados por el citado Grupo de Trabajo fueron: i) analizar y relevar funcionalidades, ii) definir el alcance de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas, iii) definir la metodología del desarrollo del software, iv) elaborar el diseño preliminar de la Plataforma Tecnológica y v) elaborar el Plan de Trabajo para la Implementación de la Plataforma Tecnológica.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 se contrató, en la modalidad de consultorías, a cuatro personas naturales para desarrollar el proyecto de inversión relacionado con la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

Los consultores contratados desarrollarían los siguientes servicios: i) Servicio para la elaboración de los módulos de identificación y evaluación del Proyecto de Inversión relacionado con la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; ii) Servicio para la coordinación y sistematización de la elaboración del Proyecto de Inversión relacionado con la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; iii) Servicio de elaboración del Planeamiento Técnico, como parte del Proyecto de Inversión relacionado con la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS y iv) Servicios de Elaboración de Estudios de Evaluación Ambiental Preliminar como parte del Proyecto de Inversión relacionado con la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

El plazo estimado para la ejecución de las citadas consultorías es de 50 días calendarios, habiéndose concluido a la fecha con la presentación de sus primeros entregables.



No obstante, la Oficina de Tecnologías de la Información en coordinación con la Dirección de Acuerdos Marco lograron poner en operación la Plataforma Intermedia de Catálogos Electrónicos, la misma que se encuentran en un nivel de implementación del 100% y de servicio del 95%.

Los módulos para Catálogos Electrónicos fueron los siguientes: i) Impresoras, consumibles y repuestos y accesorios de oficina; ii) útiles de escritorio, papeles y cartones y materiales e insumos de aseo y tocador; iii) computadoras de escritorio, computadoras portátiles y escáneres; iv) Bienes de ayuda humanitaria según estándar de INDECI; v) Bienes de ayuda humanitaria de Usos Diversos; y, vi) Servicio de Emisión de Boletos Aéreos.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución (*)
Numerador:	Número de módulos implementados	4	6
Denominador:	(Número de módulos planificados para su implementación)*100	6	6
RESULTADO (%)		70%	100%

(*) Memorando N° 035-2018-PERÚ COMPRAS/SG-OTI.

Respecto al cálculo del indicador, se aprecia que el 100% módulos informáticos planificados para el año 2017 fueron implementados.

3.3 **Objetivo Estratégico Institucional 3: Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.**

Indicador: Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.

En materia de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS, se realizaron las siguientes actividades:

- Se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, mediante Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS.
- Se aprobó el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Se incorporó las funciones relacionadas con la Gestión de Riesgo de Desastres a cargo de la Jefatura de PERÚ COMPRAS en el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, gestionado ante el MEF para su aprobación, mediante Oficio N° 226-2017-PERÚ COMPRAS/SG, de fecha 28 de setiembre del 2017.
- Se incluyeron en el Plan Operativo Institucional 2017 de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS, actividades relacionadas con la Implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.



- Se promovió la realización de actividades de capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres, con la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.
- Se conformaron brigadas de Defensa Civil, integradas por representantes de los diferentes órganos de PERÚ COMPRAS.
- Se promovieron la ejecución de simulacros de sismos y otros desastres, los cuales se llevaron a cabo en los meses de octubre y diciembre del 2017.
- Se impulsó la dotación de bienes y servicios para la implementación de brigadas de defensa civil, así como la previsión, preparación y respuesta antes situaciones de emergencia de accidentes.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución (*)
Numerador:	Número de actividades ejecutadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.	4	5
Denominador:	(Número de actividades programadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS) * 100	8	8
RESULTADO (%)		50%	63%

Fuente: OPP PERÚ COMPRAS.

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que el 63% de las actividades programadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS para el año 2017 fueron implementados, superando la meta prevista en 25%.



4. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

A continuación, se presentan los principales productos y actividades realizadas; ordenadas de acuerdo al objetivo al que contribuyen:

4.1 Objetivo Estratégico Institucional 1: Optimizar la Contratación Pública Electrónica a Nivel Nacional.

Acción Estratégica 1.1: Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo Económicamente Exitosos para las Entidades del Estado participantes.

Indicador: Porcentaje de Compras Públicas Centralizadas con Éxito para las Entidades Participantes.

De las Compras Corporativas Facultativas

- Mediante Informe N° 074-2017-PERÚ COMPRAS/JEFATURA-DCCE, de fecha 04 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CCF, para la "Compra Corporativa Facultativa del



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT”, la compra generó un ahorro de S/ 24,992.68 (Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Dos con 68/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Compra Corporativa Facultativa del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS /CCF	S/ 192,004.68	S/ 167,012.00	S/ 24,992.68

Fuente: DCCE - PERÚ COMPRAS.

De las Compras por Encargo

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA – CORPAC S.A.

- Mediante Informe N° 074-2017-PERÚ COMPRAS/JEFATURA-DCCE, de fecha 04 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria, para la “Adquisición de Dos Buses para el Traslado de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco”, la compra generó un ahorro de S/ 105,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Adquisición de Dos Buses para el Traslado de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco	Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria	S/ 2,285,000.00	S/ 2,180,000.00	S/ 105,000.00

Fuente: DCCE - PERÚ COMPRAS.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

- Mediante Informe N° 078-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 15 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria, para la “Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas”, la compra generó un ahorro de S/ 33,320.00 (Treinta y Tres Mil Trescientos Veinte con 00/100 soles) respecto del valor referencial establecido.



Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/ 366,720.00	S/ 333,400.00	S/ 33,320.00

Fuente: DCCE - PERÚ COMPRAS.

- Mediante Informe N° 078-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 15 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE, para la "Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276", la compra generó un ahorro de S/ 87,054.33 (Ochenta y Siete Mil Cincuenta y Cuatro con 33/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276	Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRA S/CE	S/ 1,117,726.78	S/ 1,030,672.45	S/ 87,054.33

Fuente: DCCE - PERÚ COMPRAS.

- Mediante Informe N° 078-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 15 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE, para la "Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas", la compra generó un ahorro de S/ 29,118.44 (Veintinueve Mil Ciento Dieciocho con 44/100 soles) respecto del valor referencial establecido.



Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas	Adjudicación Simplificada N° 002-2017-PERUCOMPRA S/CE	S/ 190,701.96	S/ 161,583.52	S/ 29,118.44

Fuente: DCCE - PERÚ COMPRAS.

- Mediante Oficio N° 347-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 21 de diciembre de 2017, se dio a conocer al MEF los resultados obtenidos del procedimiento de selección Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRA/CE – Primera Convocatoria, para la “Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional”, la compra generó un ahorro de S/ 844,093.78 (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa y Tres con 78/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional	Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRA S/CE	S/ 3,552,850.78	S/ 2,708,757.00	S/ 844,093.78

Fuente: DCCE - PERÚ COMPRAS.

- Mediante Oficio N° 349-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 27 de diciembre de 2017, se dio a conocer al MEF los resultados obtenidos del procedimiento de selección Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRA/CE – Primera Convocatoria, para la “Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas”, la compra generó un ahorro de S/ 844,093.78 (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa y Tres con 78/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas	Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRA/CE	S/ 2,355,032.38	S/ 2,331,661.66	S/ 23,370.72

Fuente: DCCE - PERÚ COMPRAS.



Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	Número de Compras Corporativas Ejecutadas con Éxito + Número de Contrataciones Ejecutadas con éxito	7	7
Denominador:	(Número de Total de Convenios Específicos Interinstitucionales Suscritos)*100	5	4
RESULTADO (%)		140%	175%

Fuente: OPP PERÚ COMPRAS.

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que el número de compras corporativas y contrataciones por encargo ejecutadas con éxito superó en 35% la meta prevista para el Año Fiscal 2017.

Acción Estratégica 1.2: Fichas Técnicas de Bienes y Servicios Comunes Implementadas para el uso de las Entidades del Estado.

Indicador: Porcentaje de Nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado.

Durante el Año Fiscal 2017, la Dirección de Subasta Inversa gestionó la aprobación de **ciento doce (112)** Fichas Técnicas para su inclusión en el Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, según se detalla:

Rubro	Fichas Técnicas incluidas
Equipos, accesorios y suministros médicos	41
Medicamentos y productos farmacéuticos	32
Alimentos, bebidas y productos de tabaco	17
Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta	14
Material, accesorios y suministro de plantas y animales vivos	5
Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios	3
TOTAL	112

Fuente: Dirección de Subasta Inversa

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	N° de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa implementadas	80	112
Denominador:	(N° de Potenciales Fichas Técnicas de Subasta Inversa identificadas en el Modelos de Gestión de Compras Públicas)*100	1,786	1,786
RESULTADO		4.48%	6.27%

Fuente: Dirección de Subasta Inversa / Dirección de Análisis de Mercado (Modelo de Gestión Para las Compras Públicas).

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que en el año 2017 el porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado, representa el 6.27% del número de potenciales Fichas Técnicas identificadas, superando en más del 30% la meta inicial programada de 4.48%.

Acción Estratégica 1.3: Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco Implementados para el Uso de las Entidades del Estado.

Indicador: Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las entidades del Estado.

Durante el Año Fiscal 2017, la Dirección de Acuerdo Marco gestionó la implementación de doce (12) Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, según el siguiente detalle:

Catálogos Electrónicos Vigentes - Plataforma PERÚ COMPRAS	
1	Impresoras
2	Consumibles
3	Repuestos y accesorios de oficina
4	Útiles de escritorio
5	Papeles y cartones
6	Materiales e insumos de aseo y tocador
7	Computadoras de escritorio
8	Computadores portátiles
9	Escáneres
10	Bienes de Ayuda Humanitaria según estándar de INDECI
11	Bienes de Ayuda Humanitaria y Usos Diversos
12	Servicio de Emisión de Boletos Aéreos

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta inicial	Ejecución
Numerador:	N° de Catálogos Electrónicos implementados	17	12
Denominador:	(N° de Potenciales Catálogos Electrónicos identificadas en el Modelos de Gestión de Compras Públicas)*100	65	65
RESULTADO		26.2	18.5%

Fuente: Dirección de Acuerdos Marco.

Es importante precisar que, en relación al indicador del N° de Catálogos Electrónicos Implementados en el año 2017, la meta inicial contempló diecisiete (17) Catálogos Electrónicos, la cual fue estimada sobre la base de los Estudios del Mercado Público realizados por PERÚ COMPRAS y los avances obtenidos en la Implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, durante el segundo trimestre del año 2017. No obstante, al cierre del Año Fiscal 2017, solo se logró implementar doce (12) Catálogos

Electrónicos, que representan una cobertura del 18.5% del mercado público peruano.

Acción Estratégica 1.4: Estudios del Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas y Encargos, Subasta Inversa y Acuerdos Marco.

Indicador: Porcentaje Número de Estudios Mercado Público Peruano para la Identificación de Potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.

En el presente ejercicio 2017, la Dirección de Análisis de Mercado realizó seis (06) estudios del mercado peruano, los cuales se precisan a continuación:

- Estudio denominado “Modelo de Gestión para las Compras Públicas: Mapeo del Abastecimiento Público” (Informe N° 007-2017-PERÚ COMPRAS/ JEF-DAMER del 25 de enero 2017). Este Estudio ha mapeado por primera vez el abastecimiento público en el país, y gracias a éste se ha definido la brecha inicial de la Compra Pública, en base a la cual se han planteado las metas de PERÚ COMPRAS y establecido el camino estratégico institucional. Cabe señalar que este Estudio fue presentado como Buena Práctica en Gestión Pública, siendo declarado como tal y quedando finalista en la categoría de Sistemas de Gestión Interna en el concurso de la ONG Ciudadanos al Día.
- Estudio denominado “Identificación de las Principales Características de Comprar a Perpetuidad o Suscripción Anual: El caso de los libros electrónicos - EBooks” (Con Informe N° 011-2017-PERÚ COMPRAS/ JEF-DAMER del 13 de febrero 2017). Este Estudio se sumerge en el mercado por desarrollar de los libros electrónicos, y recomienda la creación de un catálogo electrónico de libros, que tienen una codificación internacional y que permite identificar los productos más fácilmente.
- Estudio denominado “Identificación de Oportunidades para Compras Corporativas: productos claves, entidades y estimación de ahorro” (Informe N° 041-2017-PERÚ COMPRAS/JEF-DAMER del 25 de mayo 2017). Este Estudio complementario determinó la brecha inicial para las Compras Corporativas. Cabe señalar que en el 2018 se ha programado hacer un nuevo Estudio para detectar mayores rubros y ampliar la meta.
- Estudio denominado “Evaluación de la Conveniencia de Comprar versus Alquilar Equipos Informáticos: El caso de la Contratación de Computadoras” (Informe N° 082-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 26 de octubre 2017). Se realizó este estudio del mercado público para evaluar si es más conveniente adquirir equipos informáticos o alquilar los mismos, el mismo que arrojó resultados que podrían cambiar la manera en que este tipo de bienes se contrata en el Estado.
- Estudio denominado “Estimación de Brechas de la Central de Compras Públicas – Perú Compras” (Memorándum N° 312-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 19 de diciembre 2017). Este Estudio, pendiente de publicación, complementa el Estudio del Modelo de Gestión para las Compras Públicas y establece de manera consolidada las brechas a cerrar por PERÚ COMPRAS.



- Estudio denominado “Conveniencia de Comprar o Alquilar: El caso de la Contratación de Vehículos” (Informe N° 091-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 29 de diciembre 2017). Se realizó este estudio del mercado público para evaluar si es más conveniente adquirir vehículos o alquilar los mismos.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	N° de Estudios del Mercado Público Peruano para la Identificación de Potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.	5	6
RESULTADO		5	6

Fuente: Dirección de Análisis de Mercado.

Del cuadro anterior, se advierte que en el año 2017 el número de Estudios del Mercado Público Peruano para la Identificación de Potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo, supero la meta anual programada.

4.2 Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.

Acción Estratégica 2.1: Cadena de Valor Optimizada de PERÚ COMPRAS

Indicador: Porcentaje de documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS Implementados y Revisados Periódicamente.

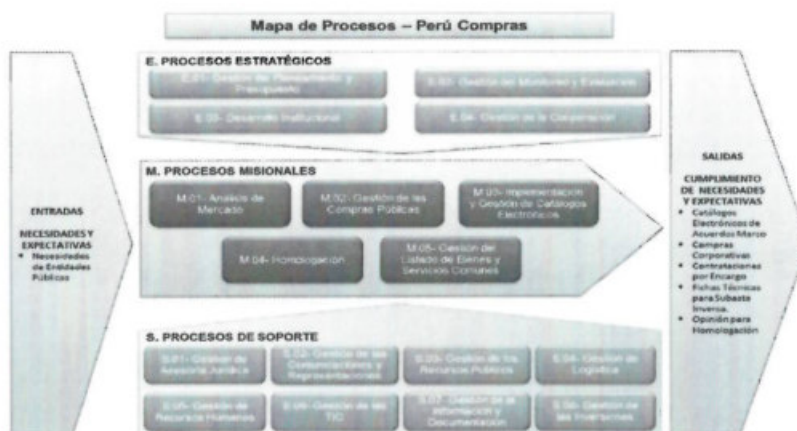
La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS, en el marco de sus competencias², como órgano responsable de formular, proponer y dirigir los procesos de modernización y simplificación administrativa para optimizar la gestión institucional, así como proponer la elaboración o actualización de los documentos de gestión institucional, tuvo a su cargo la conducción del proceso de elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS.

Es así que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con los órganos de PERÚ COMPRAS, gestionó la realización del mapeo de procesos, basados en la propuesta de valor de la Entidad a través de los servicios que se brindan, a fin de obtener el documento de gestión “Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS”, que le permita orientar y desarrollar todas sus actividades e interacciones hacia una gestión eficiente y orientada al ciudadano.

El Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS incluye el Mapa de Procesos basado en la propuesta de valor de la Entidad, a través de los servicios que ésta brinda. En el citado Mapa de Procesos se

² Artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aprobado por Decreto Supremo N° 364-2015-EF.

han identificado los procesos Estratégicos, Misionales y de Soporte, aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERU COMPRAS, de fecha 28 de agosto del 2017, que aprueba el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, los cuales se aprecian en el siguiente gráfico:



Fuente: Resolución Jefatural N° 084-2017-PERU COMPRAS

Por otro lado, es importante precisar que, como consecuencia de la propuesta de modificación del ROF de PERÚ COMPRAS (Oficio N° 226-2017-PERÚ COMPRAS/SG, de fecha 28 de setiembre) la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha desarrollado la propuesta de rediseño de procesos, considerando la versión TO BE de los procesos estratégicos, misionales y de soporte de PERÚ COMPRAS, como se presenta a continuación:



Fuente: OPP – PERÚ COMPRAS



Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	Número de documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS implementados y revisados periódicamente	1	1
Denominador	(Total de documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos programados)* 100	1	1
RESULTADO		100%	100%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Del cuadro anterior, se advierte que en el año 2017 se formularon los documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS, según lo programado.

Acción Estratégica 2.2: Capacidades Mejoradas del Personal de PERÚ COMPRAS.

Indicador: Porcentaje de personal de PERÚ COMPRAS evaluado en el Subsistema de Gestión del Rendimiento.

En el año 2017, la meta propuesta para evaluar al personal CAS en el Subsistema de Gestión de del Rendimiento se estimó en 60% (44 servidores)

En ese sentido, se emitió la Resolución de Secretaria General N° 021-2017-PERÚ COMPRAS/SG³, de fecha 20 de abril de 2017, que aprobó el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2017-2018, que comprende 5 etapas: i) Planificación, ii) Establecimientos de Metas y Objetivos, iii) Seguimiento, iv) Evaluación; y, v) Retroalimentación.

Dicha resolución aprobó, además, el Listado de Participantes en la Gestión del Rendimiento de PERÚ COMPRAS, con un total de 67 servidores CAS de las distintas unidades orgánicas de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2017, fecha en la que culminó la Etapa de Seguimiento del Ciclo de Gestión del Rendimiento, 47 servidores CAS pasarán a la Etapa de Evaluación, que se desarrollará entre los meses de enero y febrero de 2018.



³ Se debe indicar que a la fecha de aprobación de dicho documento el total de personal CAS ascendía a un total de 74 servidores

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	Número de Personal Evaluado en el Subsistema de Gestión del Rendimiento.	44	47
Numerador:	(Total de Personal de PERÚ COMPRAS)* 100	74	74
RESULTADO		60%	63%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Del cuadro anterior, se advierte que el número de personal CAS evaluado en el Subsistema de Gestión del Rendimiento al cierre del año 2017 supero la meta programada del 60%.

Acción Estratégica 2.3: Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas, permanente, para entidades y proveedores.

Indicador: Porcentaje del nivel de servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas

La Plataforma Tecnológica de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco de la Central de Compras Públicas se encuentra implementada en su totalidad desde el día lunes 10 de abril de 2017; habiéndose previsto para el presente y siguiente año el relevamiento, desarrollo e implementación de la Plataforma Integral de la Institución.

Al cierre del año 2017, el nivel de servicio de la Plataforma Tecnológica de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco de la Central de Compras Públicas alcanza un 95%, al no reportarse caídas o colapsos en el sistema, cumpliéndose con la meta anual estimada para el presente año.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución (*)
Numerador:	Número de caídas de la Plataforma Tecnológica.	0	0

FUENTE: OTI – PERÚ COMPRAS

Nota: se considera que el 95% del nivel de servicio de la Plataforma Tecnológica equivale a cero caídas en el servicio del sistema.

4.3 Objetivo Estratégico Institucional 3: Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.

Acción Estratégica 3.1: Niveles de riesgo identificados por PERÚ COMPRAS.

Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS.

Con fecha 28 de setiembre de 2017 se suscribió con el Consorcio VDA Consulting SAC y Alfredo Orlando Rejas Aguilar el Contrato N° 012-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OA para la ejecución del servicio de consultoría de desarrollo del Componente de Evaluación de Riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, el mismo que contempla como uno de sus entregables la elaboración de la Matriz de Riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

Al cierre del año 2017, se cuenta con información preliminar validada por la mitad de los órganos de PERÚ COMPRAS para formular la Matriz de Riesgos institucional, la misma que se estima culminar al cierre del mes de enero de 2018.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	Número de Actividades Ejecutadas para la Implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS	6	6
Denominador:	(Número de Actividades Programadas para la implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS*100	12	12
RESULTADO (%)		50%	50%

Fuente: OPP PERÚ COMPRAS.



Respecto al cálculo del indicador, se advierte que las actividades previstas para la implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS se cumplió según lo programado, siendo que las actividades se desarrollan en relación a cada órgano de PERÚ COMPRAS.

Acción Estratégica 3.2: Acciones de Prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.



Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado en PERÚ COMPRAS.

Durante el Año Fiscal 2017, se programaron 8 actividades relacionadas con la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS de acuerdo con el siguiente detalle:



- Complementar las señales de seguridad y evacuación de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- Señalización de zonas de riesgo, vías de evacuación y zonas de seguridad en la institución.
- Actualizar la conformación de brigadas de defensa civil.
- Realizar un taller de capacitación al personal de PERÚ COMPRAS en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Ejecución simulacros ante peligros asociados a fenómenos de origen natural en la zona costera del PERÚ, bajo dos escenarios: sismo seguido de movimiento en masa, sismo seguido de tsunami
- Elaboración del informe de resultado del simulacro – autoevaluación.

- Elaboración de Informe Final de la Ejecución de las actividades en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

De las ocho actividades señaladas se ejecutaron cinco de ellas quedando pendientes por ejecutar entre otros: el **Informe de Resultados del Simulacro** y el **Informe Final de la Ejecución de las actividades en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS**.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	Número de actividades ejecutadas para la implementación de acciones de prevención para evitar el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	4	6
Denominador	(Nº de actividades programadas para la implementación de acciones de prevención para evitar el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS)* 100	8	8
RESULTADO		50%	66.7%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Del cuadro anterior, se advierte que en el año 2017 PERÚ COMPRAS desarrollo 6 actividades relacionadas con la implementación de acciones de prevención para evitar los riesgos de desastres identificados por la entidad, superando la meta inicial programada.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- PERÚ COMPRAS negoció alrededor del 8.7% de la compra pública nacional en bienes y servicios, estimada en S/ 16 861.00 millones de soles.
- Dentro de los bienes y servicios más negociados por la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS se encuentran: **Computadoras de Escritorio, Consumibles y Útiles de Escritorio, Combustibles, Suministros de Construcción, y Alimentos y Bebidas**, que en conjunto representan el 70% del valor total negociado a través de los mecanismos de compra administrados por PERÚ COMPRAS.
- Se implementaron doce (12) Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco para la adquisición de los siguientes bienes: i) *Impresoras*, ii) *Consumibles*, iii) *Repuestos y Accesorios de Oficina*, iv) *Útiles de Escritorio*, v) *Papeles y Cartones*, vi) *Materiales e Insumos de Aseo y Tocado*, vii) *Computadoras de Escritorio*, viii) *Computadoras Portátiles*, ix) *Escáneres*, x) *Bienes de Ayuda Humanitaria, según estándar de INDECI*, xi) *Bienes de Ayuda Humanitaria y Usos Diversos*, xii) *Servicio de Emisión de Boletos Aéreos*.
- Se implementaron ciento doce (112) Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de los bienes siguientes: i) *Electrodomésticos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios* (3 Fichas); ii) *Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta* (14 Fichas); iii) *Equipos accesorios y suministros médicos* (41 Fichas); iv) *Alimentos, bebidas y productos de tabaco* (17 Fichas); *Medicamentos y Productos Farmacéuticos* (32 Fichas); *Material, accesorios y suministro de plantas y animales* (5 Fichas).



- Se adjudicó la Compra Corporativa Facultativa para Contratación del Servicios de SOAT, en la que participaron el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas – SUNAT.
- Se adjudicaron seis (06) Contrataciones por Encargo: 05 Contrataciones para el Ministerio de Economía y Finanzas (suministros de bienes en papelería para el MEF; suministro de GASOHOL 97 plus para la flota vehicular; uniformes para el personal del MEF; agenciamiento de pasajes aéreos nacionales; servicio de mensajería a nivel local y nacional; y, 01 Contrataciones para CORPAC (Circuito Cerrado de Televisión y Buses para Aeropuerto Cusco).
- Se Implementó la Nueva Plataforma de Catálogos Electrónicos, lo que ha permitido: i) aumentar transparencia de transacciones, (ii) reducir discrecionalidad de compradores, (iii) incluir salvaguardas para anular y mitigar corrupción; e, (iv) incorporar cláusula de integridad para proveedores

6. ANEXOS

- A: AVANCES DE LAS METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ALINEADOS A LAS ACCIONES ESTRATÉGIAS SECTORIALES DEL PESEM 2017-2021.
- B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019, AÑO 2017.
- B: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019, AÑO 2017.



ANEXO N° 01 AVANCES DE LAS METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ALINEADOS A LAS ACCIONES ESTRATÉGIAS SECTORIALES DEL PESEM 2017-2021.

Objetivo estratégico sectorial				Acción estratégica sectorial				Tipo de Articulación	Objetivo Estratégico Institucional			
Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Línea base	Meta	Acción estratégica sectorial	Indicador	Línea base	Meta		Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea base (2015)	Meta Lograda (2017)
Objetivo Estratégico Sectorial (OES 5) Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	21,3%	19,4%	A.E.S. 5.4: Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	n.d.	n.d.	n.d.	Sectorial	OEI 1 Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado.	N.D.	0.001%
				Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.	6.76	3.06%						
				Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las Entidades del Estado.	6.20	4.70%						
				Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.	N.D	0.05%						
				OEI 2. Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de Implementación de la Plataforma Tecnológica interoperable de PERÚ COMPRAS	N.D.	100%					
				A.E.S. 5.2: Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de los recursos públicos	n.d	n.d	n.d		OEI 3 Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERU COMPRAS	Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS	N.D	63%



ANEXO B

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 - AÑO 2017

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR	META		AVANCE ANUAL	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL		
		2017			
1. Optimizar las Contrataciones Públicas Electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado	0.50%	0.001%	0.20%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos
	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.	6.80%	3.98%	58.47%	Dirección de Subasta Inversa Inversa
	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las Entidades del Estado	4.62%	4.70%	101.63%	Dirección de Acuerdos Marco
	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compra por Encargo por las Entidades del Estado.	0.15%	0.05%	34.58%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos
2. Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS	Porcentaje de Implementación de la Plataforma Tecnológica Interoperable de PERÚ COMPRAS	70%	100%	142.86%	Oficina de Tecnologías de la Información
3. Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS	Porcentaje de Implementación de la Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS.	50%	63%	125.00%	Dirección de Planeamiento y Presupuesto



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 - AÑO 2017

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	META		AVANCE ANUAL	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
			PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL		
1. Optimizar las Contrataciones Públicas Electrónicas a nivel nacional	Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo Económicamente Exitosas para las Entidades del Estado participantes.	Porcentaje de compras públicas centralizadas con éxito para las entidades participantes.	140	175	125%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos
	Fichas Técnicas de Bienes y Servicios implementados para las Entidades del Estado	Porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado.	4.48	6.27	140%	Dirección de Subasta Inversa
	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para el uso de las Entidades del Estado.	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.	26.2	18.50	71%	Dirección de Acuerdos Marco
	Estudios de Mercado Público peruano confiable para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas y Encargo, Subasta Inversa y Acuerdos Marco.	Número de Estudios de Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo	5	6	120%	Dirección de Análisis de Mercado
2. Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.	Cadena de valor optimizada de PERÚ COMPRAS	Porcentaje de documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS, implementados y revisados periódicamente.	100	100	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Capacidades mejoradas del personal de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de personal de PERÚ COMPRAS evaluado en el subsistema de Gestión del Rendimiento	60	63.5	106%	Oficina de Administración
	Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas permanente a Entidades del Estado y Proveedores.	Porcentaje de nivel de servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas.	95	95	100%	Oficina de Tecnología de la Información
3. Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.	Niveles de riesgo identificados por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance en la implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS.	50	50	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance en la implementación de acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	50	66.7	133%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

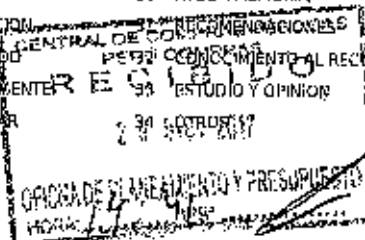


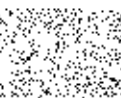
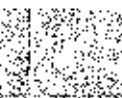
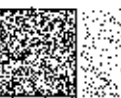
No. Doc.: OFICIO CIRCULAR N° 011-2017-EF-11.02

FECHA RECEPCION: 29/12/2017 HORA: 13:37 OBSERV: [DERIVADO]

[illegible]

01 ACCION INMEDIATA	10 EMITIR OPINION	19 APROBACION	28 SEGUIMIENTO
02 ADJUNTAR ANTECEDENTES	11 EVALUAR	20 SU ATENCION	29 VERIFICAR
03 ARCHIVAR	12 NOTIFICAR AL INTERESADO	21 PUBLICAR	30 AYUDA MEMORIA
04 CONOCIMIENTO Y FINES	13 POR CORRESPONDER	22 RECOMILAR INFORMACION	31 ESTUDIO Y OPINION
05 INFORME	14 PREPARAR RESPUESTA	23 REMITIR AL INTERESADO	32 ESTUDIO Y OPINION
06 COORDINAR ACCIONES	15 PROYECTAR RESOLUCION	24 RESPONDER DIRECTAMENTE	33 ESTUDIO Y OPINION
07 POR CORRESPONDER	16 COPIA INFORMATIVA	25 INVESTIGAR / VERIFICAR	34 ESTUDIO Y OPINION
08 AGREGAR ANTECEDENTES	17 REVISION	26 SUGERENCIA	35 ESTUDIO Y OPINION
09 SE DEVUELVE	18 VISACION	27 ASISTIR	36 ESTUDIO Y OPINION





7245-17

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 29 DIC. 2017

OFICIO CIRCULAR N° 011 -2017-EF/41.02

Señora

JULIA TEÓFILA GUZMÁN ROJAS

Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Central de Compras Públicas – PERÚCOMPRAS

Av. República de Panamá N° 3629 - San Isidro.

Presente.-

23 DIC. 2017

Asunto : Evaluación anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021, correspondiente al año 2017.

Referencia : R.M. N° 411-2016-EF/41, que aprueba el PESEM 2017-2021.

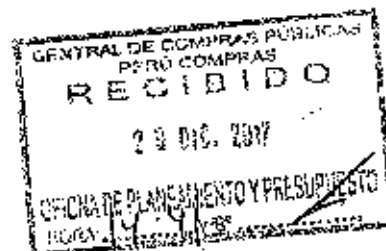
Es grato dirigirme a usted con relación al dispositivo de la referencia, para solicitarle tenga a bien disponer se remita a esta Oficina General los avances obtenidos en el año 2017, correspondientes a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI de PERÚCOMPRAS, alineados a las Acciones Estratégicas Sectoriales del PESEM (2017-2019) del Sector Economía y Finanzas (SEF).

Dicha información deberá ser alcanzada hasta el viernes 19 de enero del año 2018, de conformidad al esquema que se adjunta, en versión impresa y electrónica a las siguientes direcciones de correo: miara@mef.gob.pe y ctello@mef.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VARGAS MEDRANO
Director General
Oficina General de Planificación y Presupuesto





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ESQUEMA DE PRESENTACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2017-2021 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Este informe deberá estar referido a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI de PERÚCOMPRAS, alineados a las Acciones Estratégicas Sectoriales del PESEM (2017-2021) del SEF, para el año 2017, conteniendo lo siguiente:

1. Resumen Ejecutivo.
2. Logros alcanzados,
3. Principales actividades y productos obtenidos.
4. Conclusiones y recomendaciones.

ANEXO

Avances en la ejecución de las metas de los Objetivos Estratégicos Institucionales alineados a las Acciones Estratégicas Sectoriales del PESEM (2017-2021), correspondientes al año 2017.





PERÚ
Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ
Central de Compras Públicas

Jefatura

Resolución Jefatural

N° 108 – 2017 – PERÚ COMPRAS

Lima, 10 de noviembre de 2017

VISTOS:

El Informe N° 188-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 250-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 092-2016-PERÚ COMPRAS de fecha 28 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo del Centro de Planeamiento Estratégico - CEPLAN N° 33-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", en adelante la "Guía", aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno. Dicho documento, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 4.3 de la Guía establece que el Plan Estratégico Institucional - PEI será modificado cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la política institucional; b) Adscripción de entidades, transferencia de programas, cambios en las funciones de la organización u otros similares; c) Situación de desastre con declaratoria de estado de emergencia y; d) Disposiciones específicas del CEPLAN;

Que, el sub numeral 5.6 del numeral 5 de la Guía señala que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN verifica y valida la consistencia técnica y emite el informe técnico respectivo. Luego de la validación, el titular deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad;

Que, el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo del CEPLAN N° 026-2017/CEPLAN/PCD, establece que las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y en los planes operativos institucionales - POI;

Que, mediante Informe N° 188-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que la modificación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, atiende a la necesidad de alinear su política institucional con las políticas del Estado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN);





Jefatura

Que, en ese sentido, propone la modificación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, a fin de alcanzar mayores niveles de cumplimiento de los objetivos Institucionales y acciones estratégicas a seguir por la Entidad. Dicho Plan fue elaborado en el marco de la estructura establecida en la "Guía para el Planeamiento Institucional" y aprobado en Sesión Ordinaria por la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, con fecha 2 de octubre de 2017, según Acta N° 02-2017;

Que, asimismo, el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 Modificado cuenta con el Informe Técnico favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico N° 049-2017-CEPLAN/DNCP de fecha 6 de octubre de 2017, comunicado a PERÚ COMPRAS a través del Oficio N° 0406-2017-CEPLAN/DNCP;

Con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Planificación y Presupuesto y, la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1018; la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD; la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD; y en uso de la atribución conferida por el literal k) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 364-2015-EF;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Aprobar el "Plan Estratégico Institucional 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", conforme al anexo que en veintinueve (29) folios, forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la difusión, monitoreo y evaluación del "Plan Estratégico Institucional 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS".



Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación la presente Resolución y el "Plan Estratégico Institucional 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en el Portal Institucional de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS (www.perucompras.gob.pe) y en la intranet institucional.

Regístrese y Comuníquese,

23

BIRTHA A. RAZURI ALPISTE

Jefa (e) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2017 – 2019
MODIFICADO**

CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS



NOVIEMBRE 2017

ÍNDICE**Presentación**

I. Declaración de Política Institucional de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS	3
II. Misión Institucional	3
III. Objetivos Estratégicos Institucionales	3
IV. Acciones Estratégicas Institucionales	6
V. Ruta Estratégica	7
VI. Anexos	8
Anexo N° B - 1: Matriz de Articulación de Planes	8
Anexo N° B - 2: Matriz de Plan Estratégico Institucional	10
Anexo N° 3 - Priorización de Proyectos de Inversión Pública	17
Anexo N° 4 - Síntesis de Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas	18
Anexo N° 5 - Diagnóstico Institucional	22



PRESENTACIÓN

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1018, tiene a su cargo el desarrollo y administración de los catálogos electrónicos de acuerdos marco, el desarrollo y ejecución de compras corporativas, contrataciones por encargo, generación de fichas técnicas de subasta inversa e impulsar la homologación, entre otras funciones.

PERÚ COMPRAS como un organismo ejecutor especializado en la gestión de la contratación pública tiene como propósito optimizar las contrataciones públicas a nivel nacional, a través de sistemas y procedimientos dinámicos y eficientes, con personal altamente especializado y aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la economía de escala; maximizando el valor de los recursos invertidos en la producción de bienes y servicios públicos que satisfacen las necesidades e impactan en las condiciones de vida del ciudadano.

PERÚ COMPRAS orienta su intervención en la fase preparatoria y selección de proveedores, creando y poniendo a disposición de las entidades públicas métodos y/o mecanismos especiales de contratación, para la optimización de las operaciones que realiza el Estado, a fin de contribuir en el uso adecuado de los recursos públicos.

En esa perspectiva, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se constituye en el documento de gestión institucional que establece la Política Institucional, la misión, los objetivos y acciones estratégicas en el mediano plazo; a través de los cuales, se determina la ruta estratégica y responsables de la implementación en la entidad, alineado con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas (PESEM) 2017-2021 vigente; así como, sobre la base del Informe de la Problemática para la Gestión de los Recursos Públicos vinculada con las funciones de PERÚ COMPRAS, emitido por la Comisión Reorganizadora constituida con Resolución Ministerial N° 429-2016-EF/10 y modificada con Resolución Ministerial N° 014-2017-EF/10, en el marco del Decreto Supremo N° 348-2016-EF, de 18 de diciembre de 2016, Decreto Supremo que declara en reorganización la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

La presente modificación del PEI 2017-2019 ha sido formulada en el marco de lo establecido en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 33-2017 CEPLAN/PCD.

Dicho documento contiene la política institucional, la descripción de la misión institucional, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas institucionales, indicadores y metas previstas con un horizonte de (03) años; así como, el proyecto de inversión priorizado, que constituyen la ruta estratégica de los resultados esperados por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, tiene como propósito fundamental optimizar las contrataciones públicas a nivel nacional, a través de sistemas y procedimientos dinámicos y eficientes, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la economía de escala, dotando a las Entidades de bienes y servicios para la atención oportuna de sus necesidades, para ello se establecen los lineamientos de Política Institucional que orientan la gestión de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS y comprenden las funciones sustantivas que recaen en los procesos misionales de la entidad; así como, en las funciones de administración interna.

Lineamientos

1. Promover la optimización de la contratación pública.
2. Impulsar la estandarización de los requerimientos que contrata el Estado.
3. Incrementar el uso de mecanismos de contratación pública electrónica.
4. Promover la agregación de la demanda de los requerimientos de compra del Estado.
5. Fortalecer la capacidad de la entidad para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y la normativa que la reglamenta, considerando el destinatario de los bienes y servicios que brinda. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales¹.

Misión de PERÚ COMPRAS

Desarrollar mecanismos y estrategias de compras para el Estado eficientes transparentes, ágiles e innovadoras a fin de contribuir al bienestar y a la competitividad del país.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional Modificado de PERÚ COMPRAS, se constituyen en los propósitos de mediano plazo que responden a la misión institucional, a través de los cuales se contribuye al logro de los objetivos sectoriales previstos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas.

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, cuyo propósito está orientado a optimizar la compra pública nacional, a través de estrategias, mecanismos y procedimientos especiales de contratación, como uno de los principales compradores del Estado a través de las entidades

¹ Guía para el Planteamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN-PCD.

públicas que la conforman. Para ello, se ha planteado alcanzar los siguientes objetivos en el mediano plazo:

- OEI 1: Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.
- OEI 2: Fortalecer la gestión institucional de PERÚ COMPRAS.
- OEI 3: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS.

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos institucionales, indicadores y proyección de metas institucionales:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:

Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.

Este objetivo tiene como propósito lograr la optimización de las compras públicas a través del ordenamiento de las compras, ello impulsado por el incremento del uso de las estrategias, mecanismos y herramientas que provee PERÚ COMPRAS, lo cual se reflejará en la medida que el monto contratado por cada uno de los mecanismos tenga mayor participación en el monto total contratado², que permita que las adquisiciones sean más ágiles y transparentes. Dicho objetivo se mide a través de cuatro indicadores:

Tabla 1 - Objetivo Estratégico Institucional 1

Código	Descripción	Indicador	Valor Previsto del Indicador		Meta		
			Valor	Año Anterior	2017	2018	2019
OEI 1	Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado.	N.D.	2016	0.50%	2.60%	5.10%
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado ³ .	7.05%	2016	6.80%	6.98%	7.16%
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	4.32%	2016	4.62%	4.92%	5.22%
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de compra por encargo por las Entidades del Estado.	N.D.	2016	0.15%	0.20%	0.25%

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS

² Contratación de Bienes y Servicios, no incluye obras.

³ Medición cada dos años.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Fortalecer la gestión Institucional de PERÚ COMPRAS

Este objetivo tiene como propósito contribuir con el óptimo funcionamiento de la Entidad, con el fin de posicionar a PERÚ COMPRAS en el mercado nacional e Internacional como un referente en materia de contratación pública que brinda a sus clientes estrategias, mecanismos, herramientas y servicios de alta calidad con valor público, que emplea las mejores prácticas nacionales internacionales, que es conocedora de la realidad de la compra y es un aliado estratégico de los actores de la compra pública nacional.

Una actividad clave sobre la cual se soportará cada una de las propuestas de valor antes señalada, es la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas, la cual funciona como un sistema que integra los precitados elementos que constituyen los atributos de los servicios que brinda PERÚ COMPRAS de manera transversal a los actores de la compra pública. Dicho objetivo se mide a través del siguiente indicador:

Tabla 2 - Objetivo Estratégico Institucional 2.

Código	Descripción	Indicador	Valor Propuesto de Indicador		Meta		
			2016	2017	2018	2019	
OEI 2	Fortalecer la gestión Institucional de PERÚ COMPRAS	Porcentaje de Implementación de la Plataforma Tecnológica Interoperable de PERÚ COMPRAS	0	2016	70%	90%	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:
Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS

Este objetivo tiene como propósito el impulsar la cultura de prevención de riesgos en PERÚ COMPRAS, con el cual se busca determinar los riesgos⁴ a los que debe hacer frente la Entidad en el corto y mediano plazo, con la finalidad de mitigarlos y/o eliminarlos para que no se vea afectada la operatividad de PERÚ COMPRAS.

Una actividad clave para ello, es la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos al interior de PERÚ COMPRAS; motivo por el cual, el indicador propuesto para el presente objetivo es el siguiente:

⁴ Riesgo: es la posibilidad de que ocurra un evento que afecte la capacidad de la entidad para lograr sus Objetivos Estratégicos Institucionales. Pueden provenir del contexto externo o interno de la entidad, pueden ser de origen natural o inducidos por la acción humana. Una adecuada gestión del riesgo comprende la identificación y el análisis de los riesgos, la definición e implementación de las estrategias frente al riesgo, el seguimiento de los riesgos. (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-UG)

Tabla 3 - Objetivo Estratégico Institucional 3

Código	Descripción	Indicador	Valor proyectado del indicador		Meta		
			Valor	Año	2017	2018	2019
OEI 3	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS	0%	2016	50%	75%	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para implementar los objetivos estratégicos, se determinaron las acciones estratégicas, que se definen a partir de los servicios que brinda PERÚ COMPRAS a las Entidades Públicas y a otros actores de la contratación pública; así como, a las acciones orientadas a la mejora de su desempeño; y, la mejora de la gestión institucional.

A continuación, se detallan las acciones estratégicas, indicadores y proyección de metas institucionales; así como los responsables de la medición del indicador:

Tabla 4 - Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Acción Estratégica	Indicador	2017	2018	2019	Responsable de la medición del indicador
OEI 1 Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional						
AEI 1.1	Procedimientos de Compras corporativas y por encargos económicamente exitosos para las entidades del Estado participantes.	Porcentaje de Compras Públicas Centralizadas con éxito para las entidades participantes.	140%	200%	300%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos
AEI 1.2	Fichas Técnicas de Bienes y Servicios comunes implementadas para el uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de nuevas fichas técnicas de Subasta Inversa Electrónica Implementadas para uso de las entidades del Estado.	4.48%	8.96%	13.44%	Dirección de Subasta Inversa
AEI 1.3	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para el uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco Implementados para uso de las entidades del Estado.	26.20%	35.40%	44.60%	Dirección de Acuerdos Marco
AEI 1.4	Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas y Encargos, Subasta Inversa y Acuerdos Marco.	Número de estudios de Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.	5	4	4	Dirección de Análisis de Mercado
OEI 2 Fortalecer la gestión institucional de PERÚ COMPRAS						
AEI 2.1	Cadena de Valor optimizada de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS, implementados y revisados periódicamente.	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI 2.2	Capacidades mejoradas del Personal de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de personal de PERÚ COMPRAS evaluado en el subsistema de gestión del rendimiento.	60%	80%	95%	Oficina de Administración

Objetivo Estratégico		Indicador			Responsable			
Objetivo		Meta			Entidad del Estado			
1	OEI 1	AEI 1.1	Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas permanente a Entidades del Estado y Proveedores.	Porcentaje de nivel de servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas	95%	95%	95%	Oficina de Tecnologías de la Información
		AEI 1.2	Niveles de riesgo identificados por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance en la Implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS.	50%	75%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		AEI 1.3	Acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance en la Implementación de acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	50%	75%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS

V. RUTA ESTRATÉGICA

Para determinar la ruta estratégica, se ha procedido a establecer la prioridad de cada uno de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas considerados en el PEI 2017 -2019 Modificado de PERÚ COMPRAS, determinándose así la ruta que se presenta en la siguiente Tabla.

Tabla 7: Ruta Estratégica Institucional

Objetivo Estratégico				Acción Estratégica		Responsable	
Objetivo		Acción		Entidad del Estado		Entidad del Estado	
1	OEI 1	Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	1	AEI 1.1	Procedimientos de Compras corporativas y por encargos económicamente exitosos para las entidades del Estado participantes.	Dirección de Compras Corporativas y Encargos	
			1	AEI 1.2	Fichas Técnicas de Bienes y Servicios comunes implementadas para el uso de las entidades del Estado.	Dirección de Subasta Inversa	
			2	AEI 1.3	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para el uso de las entidades del Estado.	Dirección de Acuerdos Marco	
			1	AEI 1.4	Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas y Encargos, Subasta Inversa y Acuerdos Marco.	Dirección de Análisis de Mercado	
2	OEI 2	Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS	1	AEI 2.1	Cadena de Valor optimizada de PERÚ COMPRAS.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Oficina de Administración	
			1	AEI 2.2	Capacidades Mejoradas del Personal de PERÚ COMPRAS.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Oficina de Administración	
			1	AEI 2.3	Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas permanente a Entidades del Estado y Proveedores.	Oficina de Tecnologías de la Información	
3	OEI 3	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS	1	AEI 3.1	Niveles de riesgo identificados por PERÚ COMPRAS.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
			2	AEI 3.2	Acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS

VI. ANEXOS

ANEXO N° B - 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Misión de PERÚ COMPRAS: Desarrollar mecanismos y estrategias de compras para el Estado eficientes transparentes, ágiles e innovadores a fin de contribuir al bienestar y a la competitividad.

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégico Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación: Causal con el ODS y OEF	
Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Nombre del Indicador		
Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	N.D.	Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado.	Las adquisiciones son el proceso mediante el cual el Estado convierte el presupuesto en bienes, servicios y obras para la comunidad, constituyéndose en una de las funciones más importantes para el desarrollo del país y el buen gobierno. La importancia económica de las adquisiciones públicas en nuestro país es indiscutible, se estima que representa el 49% del presupuesto público y 11.7% del tamaño de la economía nacional. Su importancia política también es enorme, debido que la transparencia y la eficiencia de las adquisiciones públicas son determinantes de la confianza de los ciudadanos en su estado y de la gobernabilidad general. Más importante aún es su relevancia social pues de los procesos de contratación pública dependen la oportunidad y calidad de servicios ciudadanos, tales como: la educación, salud, trabajo, vivienda, agricultura, energía, entre otros.	
					Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado ⁵ .	En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas ha considerado relevante optimizar la contratación pública nacional, fortaleciendo los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública y promoviendo la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, lo cual se encuentra alineado a lo descrito en el Plan Estratégico Sectorial Multianual.	
					Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos	Una estrategia para lograr dicho propósito es emplear el poder de compra del Estado, puesto que tiene a su disposición una participación grande de la capacidad total de compra de la economía, mediante políticas que procuren ordenar la demanda pública, aplicación de criterios que procuren la integración de los procesos de compra concebidos para obtener precios más bajos, mejorar la relación precio - calidad de los bienes y servicios adquiridos, lograr procesos	

⁵ Medición cada dos años.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Aplicación de relación causal con el OES y OI	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Unidad	Nombre del Indicador	Unidad	Nombre del Indicador	Unidad
Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.						Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	electrónicos más ágiles en beneficio de los destinatarios de los bienes, estimular el desarrollo de sectores clave de la economía, promover las actividades de empresas de todos los tamaños y distribuir en todo el territorio nacional los motores de crecimiento económico suscitados por la demanda pública.
						Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de compra por encargo por las Entidades del Estado.	Un actor importante para aplicar dicha estrategia es la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, que tiene como misión la optimización de la contratación pública nacional, a través del uso de mecanismos de contratación eficientes, transparentes, ágiles e innovadores, que aprovechan el uso intensivo de tecnologías de la información y las economías de escala, priorizando como una de sus políticas institucionales su fortalecimiento como un actor estratégico de compra pública.
						Fortalecer la Gestión Institucional de la Plataforma Tecnológica Interoperable de PERÚ COMPRAS.	
		AES 5.2	Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de los recursos públicos	N.D	OEI 2	Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS	Porcentaje de implementación de la Plataforma Tecnológica Interoperable de PERÚ COMPRAS.
					OEI 3	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS.

laboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS

Misión de PERÚ COMPRAS: Desarrollar mecanismos y estrategias de compras para el Estado eficientes transparentes, ágiles e innovadores a fin de contribuir al bienestar y a la competitividad.

OLIAEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			Línea Base del Indicador		Valor Proyecto del Indicador		Meta del periodo			Fuente de Datos	Unidad responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formulas	Unidad de Medida	Línea Base del Indicador		Valor Proyecto del Indicador		Meta del periodo				
					Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019		
OEI 1	Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto Contratado por Compras Corporativas} / \text{Monto Total estimado de la contratación Pública}) * 100$	Porcentaje	N.D.	2015	N.D.	2016	0.50%	2.60%	5.10%	Informe anual de Contrataciones Públicas, elaborado por la Oficina de Estudios e Investigación de Negocios de OSCE / Reporte de procesos de selección convocados elaborado por la Dirección del SEACE de OSCE.	Dirección de Compras Corporativas y Encargos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Código	Descripción	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		Unidad de Medida	Valor Base del Indicador		Valor Proyectado del Indicador		Meta del Periodo			Fuente de Datos	Unidad responsable de medición
		Nombre	Formul		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019		
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado ^a .	(Monto contratado por Subasta Inversa Electrónica / Monto Total estimado de la contratación Pública)*100	Porcentaje	6.76%	2015	7.05%	2016	6.80%	6.98%	7.16%	Informe anual de Contrataciones Públicas, elaborada por la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios de OSCE /Reporte de procesos de selección convocados elaborado por la Dirección del SEACE de OSCE.	Dirección de Subasta Inversa Electrónica
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	(Monto Contratado por Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco/ Monto Total estimado de la contratación Pública)*100	Porcentaje	6.20%	2015	4.32%	2016	4.62%	4.92%	5.22%	Informe anual de Contrataciones Públicas, elaborada por la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios de OSCE /Reporte de procesos de selección convocados elaborado por la Dirección del SEACE de OSCE.	Dirección de Acuerdos Marco

^a Medición cada dos años.

OE/AF		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			Línea Base del Indicador		Valor Proyectado del Indicador		Meta del Periodo			Fuentes de Datos	UO responsable de medición
Con	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Año 15	Año 16	2017	2018	2019		
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de compra por encargo por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto total Contratado en Procedimiento de Compra por Encargo} / \text{Monto Total estimado de la Contratación Pública}) * 100$	Porcentaje	N.D.	2015	N.D.	2016	0.15%	0.20%	0.25%	Informe anual de Contrataciones Públicas, elaborado por la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios de OSCE / Reporte de procesos de selección convocados elaborado por la Dirección del S&ACE de OSCE.	Dirección de Compras Corporativas y Encargos
Acciones Estratégicas del OEI													
AEI 1.1	Procedimientos de Compras corporativas y por encargos económicamente exitosos para las entidades del Estado participantes	Porcentaje de Compras Públicas Centralizadas con éxito para las entidades participantes.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de Compras Corporativas Ejecutadas con éxito} + \text{N}^{\circ} \text{ de Contrataciones por Encargo Ejecutadas con éxito} / \text{N}^{\circ} \text{ Total de Compras Específicas Interinstitucionales suscritas}) * 100$	Porcentaje	N.D.	2015	100%	2016	100%	100%	100%	Informes de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Físicas del POI	Dirección de Compras Corporativas y Encargos



A. GUZMÁN R.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Código		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			Unidad de Medida del Indicador		Valor Previsto del Indicador		Meta del Periodo			Fuente de Datos	Responsable del Indicador
AEI	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019		
AEI 1.2	Fichas Técnicas de Bienes y Servicios comunes implementados para el uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de nuevas Fichas técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las entidades del Estado.	(N° de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa implementadas/N° de Potenciales Fichas Técnicas de Subasta Inversa identificadas en el Modelo de Gestión de Compras Públicas)*100	Porcentaje	N.D.	2015	2.46%	2016	4.48%	8.95%	15.44%	Estado de Bienes y Servicios Comunes	Dirección de Subasta Inversa
AEI 1.3	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para el uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para uso de las entidades del Estado.	(N° de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco Implementados/N° de Potenciales Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco identificadas en el Modelo de Gestión de Compras Públicas)*100	Porcentaje	16.90%	2015	16.90%	2016	26.20%	35.40%	44.60%	Informes de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Físicas del POI	Dirección de Acuerdos Marco



J. GUZMÁN R.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Obj./AEI	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			Unidad de Medida	Línea Base del Indicador		Valor proyectado del Indicador		Meta del Periodo			Fuente de Datos	D.O. responsable de medición
	Descripción	Nombre	Fórmula		Valor	Año	2015	2016	2017	2018	2019		
AEI 1.4	Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas y Encargos, Subasta Inversa y Acuerdos Marco.	Número de estudios de Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.	Nº de Estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.	Número	0	2015	1	2016	5	4	4	Informes de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Físicas del POI	Dirección de Análisis de Mercado
OEI 2	Fortalecer la gestión institucional de PERÚ COMPRAS	Porcentaje de implementación de la Plataforma Tecnológica Interoperable de PERÚ COMPRAS	Nº de módulos implementados respecto a los módulos planificados	Porcentaje	0.00%	2015	0.00%	2016	70.00%	90.00%	100.00%	Informe de Implementación de la Plataforma Tecnológica de la Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
Acciones Estratégicas del OPI													
AEI 2.1	Cadena de Valor optimizada de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS, implementados y revisados periódicamente.	(Nº de documentos de la Gestión por Procesos y Procedimientos de PERÚ COMPRAS, implementados y revisados periódicamente/ total de programados)*100	Número	0	2015	0	2016	100.00%	100.00%	100.00%	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Físicas del POI	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

DEI/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR			Línea Base del Indicador		Valor Proyectado del Indicador		Meta del Periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medición	Año	Año	Valor	Año	2017	2018	2019		
AEI 2.2	Capacidades Mejoradas del Personal de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de personal de PERÚ COMPRAS evaluado en el subsistema de gestión del rendimiento.	$(N^{\circ} \text{ de Personal evaluado} / N^{\circ} \text{ Total de Personal de PERÚ COMPRAS}) * 100$	Porcentaje	0%	2015	0%	2016	60%	80%	95%	Informe de Seguimiento de RRHH	Oficina de Administración
AEI 2.3	Servicio de la Plataforma de Contratación Pública permanente a Entidades del Estado y Proveedores.	Porcentaje de nivel de servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas	% de nivel de servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas	Porcentaje	0%	2015	0%	2016	55%	95%	95%	Informe Trimestral de Nivel de Servicio de la Plataforma Tecnológica de la Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
OEI 3	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS} / N^{\circ} \text{ de actividades programadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS}) * 100$	Porcentaje	0%	2015	0%	2016	50%	75%	100%	Informes de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Físicas del PEI	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Actividad Estratégica (OEI)													

OE/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			Línea Base del Indicador		Valor Proyectado del Indicador		Meta del Periodo			Fuente de Datos	Unidad responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formulación	Unidad de Medida	Valor		Valor		Meta del Periodo				
					Año	2015	Año	2016	2017	2018	2019		
AEI 3.1	Niveles de riesgo identificados por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance en la implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS.	{N° de actividades ejecutadas para la implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS/ N° de actividades programadas para la implementación de la Matriz de Riesgos de PERÚ COMPRAS}*100	Porcentaje	N.D.	2015	0%	2016	50%	75%	100%	Informes de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Físicas del POI	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI 3.2	Acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance en la implementación de acciones de prevención para evitar o reducir el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS.	{N° de actividades ejecutadas para la implementación de acciones de prevención para evitar el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS / N° de actividades programadas para la implementación de acciones de prevención para evitar el riesgo identificado por PERÚ COMPRAS}*100	Porcentaje	N.D.	2015	0%	2016	50%	75%	100%	Informes de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Físicas del POI	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS



ANEXO N° 3
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N°	Nombre del Proyecto	Código de Proyecto	Fecha de Viabilidad	Objetivo Estratégico	Fecha de inicio	Fecha de término	Tipo de Proyecto	Situación	Inversión		Régimen de Ejecución	Régimen de Ejecución	Organismo responsable
									2017	2018			
									2017	2018			
									PMU	Signación			
1	Mejoramiento de la Gestión de Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas en Lima.	2275434	15/01/2016	Objetivo Estratégico 2	2016	2018	Mejoramiento Institucional	En ejecución	93,024	1,986,560	1,718,018	Recursos Ordinarios	Oficina de Administración

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PERÚ COMPRAS
 Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF
 Banca de Inversiones - MEF



HOJA DE RUTA No. 3262-2017

REMITENTE: Oficina de Asesoría Jurídica
ASUNTO: COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

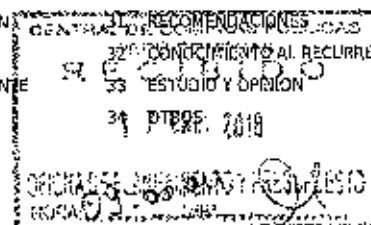
No. Doc.: INFORME N° 164-2017-PERÚ COMPRAS-SG-
OA

FECHA RECEPCION: 18/07/2017 HORA: 11:09 OBSERV: [DERIVADO]

No.	DESTINO	FECHA	INSTRUCCION	REMITENTE
01	0 CC6	08 ENE 2018	20	
	Giselle Tinajeros	08 ENE. 2018	20	
	Atención max.: 12.01.18.			
	opp	16 ENE. 2018	20	
	(Memorando N° 25-2018-Perú Compras/J-DOCE)			
	Tese	17 ENE 2018	20	

INSTRUCCIONES

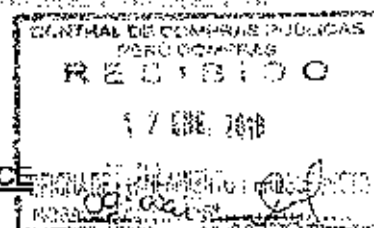
- | | | | |
|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| 01. ACCIÓN INMEDIATA | 10. EMITIR OPINIÓN | 19. APROBACIÓN | 28. SEGUIMIENTO |
| 02. ADJUNTAR ANTECEDENTES | 11. EVALUAR | 20. SU ATENCIÓN | 29. VERIFICAR |
| 03. ARCHIVAR | 12. NOTIFICAR AL INTERESADO | 21. PUBLICAR | 30. AYUDA MEMORIA |
| 04. CONOCIMIENTO Y FINES | 13. POR CORRESPONDER | 22. RECOPIAR INFORMACIÓN | 31. RECOMENDACIONES |
| 05. INFORME | 14. PREPARAR RESPUESTA | 23. REMITIR AL INTERESADO | 32. CONFORMIDAD AL RECURRENTE |
| 06. COORDINAR ACCIONES | 15. PROYECTAR RESOLUCIÓN | 24. RESPONDER DIRECTAMENTE | 33. ESTUDIO Y OPINIÓN |
| 07. POR CORRESPONDER | 16. COPIA INFORMATIVA | 25. INVESTIGAR / VERIFICAR | 34. PTB 2018 |
| 08. AGREGAR ANTECEDENTES | 17. REVISIÓN | 26. SUGERENCIA | |
| 09. SE DEVUELVE | 18. VISACIÓN | 27. ASISTIR | |





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 25 -2018-PERU COMPRAS/J-DCC



PARA : WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : VANESSA AYDEE MEDINA MUÑOZ
Directora de Compras Corporativas y Encargos

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas al II Semestre 2017

REFERENCIA : Memorando N° 003-2018- PERÚ COMPRAS/SG-OPP

HOJA DE RUTA : N° 3262-2017

FECHA : 16 ENE. 2018

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la elaboración del Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, correspondiente al II Semestre de 2017, conforme al modelo adjunto.

En ese sentido, se remite adjunto el Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019, de la Dirección de Compras Corporativas y Encargos correspondiente al Segundo Semestre 2017, de acuerdo a lo solicitado.

Asimismo, se remite por correo a las siguientes direcciones electrónicas: jose.milla@perucompras.gob.pe y opp03@perucompras.gob.pe.

Atentamente,

VANESSA AYDEE MEDINA MUÑOZ
Directora
Dirección de Compras Corporativas y Encargos
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



r

r



PERU

Ministerio
de Economía y FinanzasMinisterio de
Transporte y Comunicaciones

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INFORME DE AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES
ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-
2019 DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS al II Semestre
2017**

Contenido:

I. Análisis Cualitativo:

- Metas de la Dirección de Compras Corporativas y Encargos

La Dirección de Compras Corporativas y Encargos es el órgano encargado de elaborar los documentos y conducir los procedimientos de la selección en las compras corporativas obligatorias, compras corporativas facultativas y otros procesos que se le encarguen.

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.I 1

- Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	Fórmula	AL II SEMESTRE 2017		RESPONSABLE
			META ANUAL 2017	EJEC. II SEMESTRE 2017	
O.E.I. 1: Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de compras corporativas por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto contratado por Compras Corporativas} / \text{Monto total estimado de la contratación pública}) * 100$	0.50%	0.0007%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos/ Dirección de Análisis de Mercado
	Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto total contratado en procedimiento de compra por encargo} / \text{Monto total estimado de la contratación Pública}) * 100$	0.15%	0.04%	

El Monto total estimado de la contratación pública equivale a S/ 22,325.60 Millones de Soles – Fuente Anexo 1





"Anexo del Cronograma de la Reconciliación Funcional"

Nº	Descripción	Nomenclatura	Valor Adjudicado	Monto Total Adjudicado	
1	Compra Corporativa Facultativa del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CCF	S/.167,012.00	S/.167,012.00	Compra Corporativa
2	Adquisición de Dos Buses para el Tránsito de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco	Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria	S/.2,180,000.00	S/.8,746,074.63	Compras por Encargo
3	Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.333,400.00		
4	Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276	Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.1,030,672.45		
5	Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas	Adjudicación Simplificada N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.161,583.52		
6	Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional	Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.2,708,757.00		
7	Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas	Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.2,331,661.66		

Indicador 1:

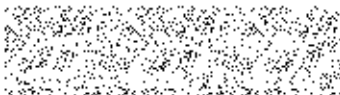
INDICADOR	Fórmula	AL II SEMESTRE 2017	
		Meta Anual 2017	Ejecución II SEMESTRE 2017
Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de compras corporativas por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto contratado por Compras Corporativas} / \text{Monto Total estimado de la contratación pública}) * 100$	0.50%	0.0007%

Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de compras corporativas por las Entidades del Estado.

Durante el segundo semestre se adjudicó una (01) compra corporativa facultativa, compra corporativa facultativa del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. A continuación, se describen las actividades realizadas:

1. Compras Corporativas Facultativas de Bienes y Servicios Convocadas por la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

- Con fecha 21 de setiembre de 2017, se convocó el procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CCF**, para la **"Compra Corporativa Facultativa del Seguro Obligatorio de Accidentes de**



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Tránsito – SOAT", otorgándose la buena pro el 29 de setiembre de 2017 a la compañía MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por un monto ascendente a S/ 167,012.00 (Ciento Sesenta y Siete Mil Doce con 00/100 Soles). Las entidades participantes fueron las siguientes:

- Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT

2. Compras Corporativas Obligatorias de Bienes y Servicios Convocadas por la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

En este periodo no se han ejecutado compras corporativas obligatorias, sin embargo, la Dirección de Análisis de Mercado, ha hecho entrega a la Dirección de Compras Corporativas y Encargos los siguientes informes de viabilidad, los que servirán de insumo para gestionar las Compras Corporativas Obligatorias:

- Mediante memorando N° 200-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 25 de agosto de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria correspondiente al servicio de Seguridad y Vigilancia para las entidades públicas del sector educación.
- Mediante memorando N° 223-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 15 de setiembre de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria correspondiente al servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT.
- Mediante memorando N° 224-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 19 de setiembre de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria correspondiente al servicio de limpieza.
- Mediante memorando N° 236-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 02 de octubre de 2017, DAMER remite el informe de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa obligatoria del Suministro de Cloro para las entidades prestadoras de servicio de saneamiento.
- Mediante Informe N° 074-2017-PERU COMPRAS/JEFATURA-DCCE del 05 de diciembre de 2017, se remite a Jefatura, el informe del resultado del análisis de factibilidad técnica para determinar la posibilidad de realizar la compra corporativa de medidores, cloro y SOAT, teniendo como base los informes de viabilidad emitidos por la Dirección de Análisis de Mercado, recomendando remitir los mismos, al Ministerio de Economía y Finanzas así como el proyecto de Decreto Supremo que permita la aprobación de la compra corporativa obligatoria de dichos productos.



Asimismo, como parte de las actividades realizadas por la Dirección, a fin de impulsar el desarrollo de nuevas compras corporativas facultativas y/u obligatorias, mediante Contrato N°



"Año del Trabajo y la Reconstrucción Nacional"

033-2017-PERU COMPRAS/SG/OA/CSP de fecha 28 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la contratación del "Servicio de apoyo técnico desde una perspectiva macroeconómica para la gestión de las compras corporativas facultativas que permitan a la DCCE el desarrollo de posibles compras corporativas en Fibra Óptica - Banda Ancha de Internet, Telefonía Móvil y un producto relacionado al sector medioambiental", el cual se encuentra vigente hasta el 28 de febrero de 2018.

Indicador 2:

INDICADOR	Formula	Año II SEMESTRE 2017	
		META ANUAL 2017	EJEC. II SEMESTRE 2017
Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto total contratado en procedimiento de compra por encargo} / \text{Monto total estimado de la contratación Pública}) * 100$	0.15%	0.04%

Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.

Durante el segundo semestre del año, se han realizado seis (6) convocatorias referentes a contrataciones por encargo, de las cuales cinco (5) fueron para ejecutar los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas y uno (1) para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, conforme al siguiente detalle:

- **Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA – CORPAC S.A.**
 - Con fecha 19 de setiembre de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA – CORPAC S.A.; se convocó el procedimiento de selección, **Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria**, para la "Adquisición de Dos Buses para el Traslado de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco", otorgándose la buena pro con fecha 04 de octubre de 2017 a la empresa SINOMAQ S.A. por un monto ascendente a S/ 2,180,000.00 (Dos Millones Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles).
- **Ministerio de Economía y Finanzas – MEF**
 - Con fecha 05 de julio de 2017, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; se convocó el procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria**, para la "Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas", otorgándose la buena pro con fecha 18 de julio de 2017 a la





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

empresa ABA SINGER & CIA S.A. por un monto ascendente a S/ 333,400.00 (Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos con 00/100 soles).

- Con fecha 15 de agosto de 2017, en el marco del Convenio Especifico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; se convocó el procedimiento de selección **Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE**, para la **"Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276"**, otorgándose la buena pro con fecha 06 de octubre de 2017 por un monto ascendente de S/ 1,030,672.45 (Un Millón Treinta Mil Seiscientos Setenta y Dos con 45/100 soles), a las siguientes empresas adjudicadas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO (S/)
1	Uniforme Institucional de Verano e Invierno para Damas	Modas Marlench E.I.R.Ltda.	494,800.00
2	Calzado de vestir de verano e invierno para dama	Lucalsa S.A.C.	72,960.00
3	Uniforme Institucional de Verano e Invierno para Caballeros	Samitex S.A.	385,758.45
4	Calzado de vestir de verano e invierno para Caballeros	Atencia Ortiz Níña Magdalena	77,154.00
TOTAL			1,030,672.45

- Con fecha 18 de agosto de 2017, en el marco del Convenio Especifico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; se convocó el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE**, para la **"Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas"**, otorgándose la buena pro con fecha 5 de setiembre de 2017 a la empresa DG IMPRESIONES S.R.L. por un monto ascendente a S/ 161,583.52 (Ciento Sesenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Tres con 52/100 soles).
- Con fecha 20 de octubre de 2017, en el marco del Convenio Especifico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; se convocó el procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria**, para la **"Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional"**, otorgándose la buena pro con fecha 5 de diciembre de 2017 al **CONSORCIO MACROPOST S.A.C. – APOYO Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.C.**, por un monto ascendente a S/ 2,708,757.00 (Dos Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Siete con 00/100 Soles).
- Con fecha 31 de octubre de 2017, en el marco del Convenio Especifico de Cooperación Institucional suscrito entre PERÚ COMPRAS y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; se convocó el procedimiento de selección **Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera**





"Año del Diálogo y la Conciliación Nacional"

Convocatoria, para la "Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas", otorgándose la buena pro con fecha 12 de diciembre de 2017 a la empresa TRAVEL TIME S.A., por un monto ascendente de S/ 2,331,661.66 (Dos Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 66/100 soles).

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I.1.1

- Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo económicamente exitosos para las Entidades del Estado participantes

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FORMULA	AÑO SEMESTRE 2017		RESPONSABLE
			META ANUAL 2017	EJECUTIV. SEMESTRE 2017	
A.E.I. 1.1: Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo económicamente exitosos para las Entidades del Estado participantes	Porcentaje de compras públicas centralizadas con éxito para las Entidades participantes	$(N^{\circ} \text{ de compras corporativas ejecutadas con éxito} + N^{\circ} \text{ de contrataciones por encargo ejecutadas con éxito} / N^{\circ} \text{ Total de convenios específicos institucionales suscritos}) \times 100$	140%	175%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos/ Dirección de Análisis de Mercado

En total se han suscrito 4 convenios específicos:

- Convenio específico con el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos
- Convenio específico con la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT
- Convenio específico con CORPAC S.A.
- Convenio específico con el Ministerio de Economía y Finanzas

Indicador:

Porcentaje de compras públicas centralizadas con éxito para las Entidades participantes

1. Compras Corporativas Facultativas

- Mediante Informe N° 074-2017-PERÚ COMPRAS/JEFATURA-DCCE, de fecha 04 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CCF, para la "Compra Corporativa Facultativa del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT", la compra generó un ahorro de S/ 24,992.68 (Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Dos con 68/100 soles) respecto del valor referencial establecido.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

N°	Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
1	Compra Corporativa Facultativa del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CCF	S/ 192,004.68	S/ 167,012.00	S/ 24,992.68

2. Compras por Encargo

- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA – CORPAC S.A.

- Mediante Informe N° 074-2017-PERÚ COMPRAS/JEFATURA-DCCE, de fecha 04 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria, para la "Adquisición de Dos Buses para el Traslado de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco", la compra generó un ahorro de S/ 105,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Adquisición de Dos Buses para el Traslado de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco	Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria	S/ 2,285,000.00	S/ 2,180,000.00	S/ 105,000.00



Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

- Mediante Informe N° 078-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 15 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria, para la "Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas", la compra generó un ahorro de S/ 33,320.00 (Treinta y Tres Mil Trescientos Veinte con 00/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/ 366,720.00	S/ 333,400.00	S/ 33,320.00





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Mediante Informe N° 078-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 15 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE, para la "Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276", la compra generó un ahorro de S/ 87,054.33 (Ochenta y Siete Mil Cincuenta y Cuatro con 33/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276	Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/ 1,117,726.78	S/ 1,030,672.45	S/ 87,054.33

- Mediante Informe N° 078-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 15 de diciembre de 2017, se dio a conocer los resultados obtenidos del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE, para la "Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas", la compra generó un ahorro de S/ 29,118.44 (Veintinueve Mil Ciento Dieciocho con 44/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas	Adjudicación Simplificada N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/ 190,701.96	S/ 161,583.52	S/ 29,118.44

- Mediante Oficio N° 347-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 21 de diciembre de 2017, se dio a conocer al MEF los resultados obtenidos del procedimiento de selección Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria, para la "Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional", la compra generó un ahorro de S/ 844,093.78 (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa y Tres con 78/100 soles) respecto del valor referencial establecido.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional	Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/ 3,552,850.78	S/ 2,708,757.00	S/ 844,093.78

- Mediante Oficio N° 349-2017-PERÚ COMPRAS/DCCE, de fecha 27 de diciembre de 2017, se dio a conocer al MEF los resultados obtenidos del procedimiento de selección Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRAS/CE – Primera Convocatoria, para la "Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas", la compra generó un ahorro de S/ 844,093.78 (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa y Tres con 78/100 soles) respecto del valor referencial establecido.

Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas	Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/ 2,355,032.38	S/ 2,331,661.66	S/ 23,370.72

II. Descripción de los logros y/o avances alcanzados al II Semestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERU COMPRAS

De los procesos adjudicados en el II Semestre, se evidencia un ahorro total de S/ 1,146,949.95 (Un Millón Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 95/100 Soles), el mismo que se obtiene de la diferencia existente entre el valor adjudicado versus el valor referencial.

N°	Descripción	Nomenclatura	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ahorro respecto del Valor Referencial
1	Compra Corporativa Facultativa del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CCF	S/ 192,004.68	S/ 167,012.00	S/ 24,992.68
2	Adquisición de Dos Buses para el Traslado de Pasajeros del terminal a la Aeronave en el AIVA Cusco	Adjudicación Simplificada N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE – Segunda Convocatoria	S/ 2,285,000.00	S/ 2,180,000.00	S/ 105,000.00





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3	Contratación por Encargo del Suministro de Gasohol de 97 Plus para la flota Vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.366,720.00	S/.333,400.00	S/.33,320.00
4	Contratación por Encargo de Uniformes para el Personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276	Licitación Pública N° 001-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.1,117,726.78	S/.1,030,672.45	S/.87,054.33
5	Contratación por Encargo del Suministro de Bienes en Papelería para el Ministerio de Economía y Finanzas	Adjudicación Simplificada N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.190,701.96	S/.161,583.52	S/.29,118.44
6	Contratación por Encargo del Servicio de Mensajería desde Lima para la Distribución de Correspondencia a Nivel Local y Nacional	Concurso Público N° 002-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.3,552,850.78	S/.2,708,757.00	S/.844,093.78
7	Contratación por Encargo del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Economía y Finanzas	Concurso Público N° 003-2017-PERUCOMPRAS/CE	S/.2,355,032.38	S/.2,331,661.66	S/.23,370.72
AHORRO TOTAL:			(S/.1,146,949.95		

III. Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

- Limitaciones presentadas:

Con relación a las contrataciones por encargo, se evidenció cierta demora en el envío de las modificaciones de los requerimientos como producto del estudio de mercado realizado, siendo necesario reiterar constantemente lo solicitado a dichas Entidades.

- Medidas correctivas implementadas

Dentro de las medidas correctivas implementadas, se fomentaron reuniones con las áreas involucradas de cada entidad participante, con la finalidad de difundir los cronogramas establecidos y los pasos a seguir para la convocatoria de las contrataciones por encargo, a fin de acortar los plazos de remisión de los documentos necesarios para dicha contratación.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

IV. Formatos de Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS, al II Semestre de 2017.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	Fórmula	II SEMESTRE 2017		RESPONSABLE
			META ANUAL 2017	EJECUTIVO SEMESTRE 2017	
Q.E.I. 1: Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de compras corporativas por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto contratado por Compras Corporativas} / \text{Monto Total estimado de la contratación pública}) * 100$	0.50%	0.0007%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos/ Dirección de Análisis de Mercado
	Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.	$(\text{Monto total contratado en procedimiento de compra por encargo} / \text{Monto total estimado de la contratación Pública}) * 100$	0.15%	0.04%	

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	Fórmula	II SEMESTRE 2017		RESPONSABLE
			META ANUAL 2017	EJECUTIVO SEMESTRE 2017	
A.E.I. 1.1: Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo económicamente exitosos para las Entidades del Estado participantes	Porcentaje de compras públicas centralizadas con éxito para las Entidades participantes	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compras corporativas ejecutadas con éxito} + \text{N}^{\circ} \text{ de contrataciones por encargo ejecutadas con éxito} / \text{N}^{\circ} \text{ Total de convenios específicos institucionales suscritos}) * 100$	140%	175%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos/ Dirección de Análisis de Mercado

Atentamente,

VANESSA YDEE MEDINA MUÑOZ
Directora

Dirección de Compras Corporativas y Encargos
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 1: INFORME ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 2016 (actualización a setiembre de 2017)



Organismo Supervisor de Inversión Privada
del Estado

**Valor Adjudicado (en millones de S/.) y
Número de procedimientos según modalidad y objeto
Año 2016**

		BIENES		SERVICIOS*		OBRAS		TOTAL	
		Nº procedimientos totales	Valor Adjudicado	Nº procedimientos totales	Valor Adjudicado	Nº procedimientos totales	Valor Adjudicado	Nº procedimientos totales	Valor Adjudicado Total
Procedimientos bajo alcances de la Ley 30225	Licitación Pública	2 510	S/. 3 002.1	-	-	1 457	S/. 8 690.4	3 967	S/. 11 692.5
	Concurso Público	-	-	1 768	S/. 4 201.4	-	-	1 768	S/. 4 201.4
	Adjudicación Simplificada**	13 660	S/. 1 971.9	13 510	S/. 2 265.7	3 504	S/. 2 194.1	30 674	S/. 6 431.7
	Subasta Inversa Electrónica	3 482	S/. 1 162.4	27	S/. 1.3	-	-	3 509	S/. 1 164.8
	Selección de Consultores Individuales	-	-	230	S/. 10.0	-	-	230	S/. 10.0
	Compraventa de Predios	1 001	S/. 37.5	269	S/. 10.1	-	-	1 270	S/. 47.6
Procedimientos bajo el alcance del D.Leg. 1017	Contratación Directa	457	S/. 489.4	1 125	S/. 704.3	22	S/. 41.8	1 604	S/. 1 235.5
	Acuerdo Marco	82 220	S/. 909.2	11 537	S/. 59.7	-	-	93 757	S/. 968.9
	Concurso Público	-	-	1	S/. 2.3	-	-	1	S/. 2.3
	Adjudicación de Menor Cuantía	611	S/. 269.8	750	S/. 832.5	73	S/. 792.4	1 434	S/. 1 764.7
	Subasta Inversa (Presencial)	30	S/. 15.3	-	-	-	-	30	S/. 15.3
	Subasta Inversa (Electrónica)	38	S/. 11.2	-	-	-	-	38	S/. 11.2
Procedimientos bajo el alcance del D.Leg. 1017	Exoneraciones	20	S/. 25.2	17	S/. 15.3	2	S/. 0.4	39	S/. 40.9
	Compras Directas	280	S/. 32.2	1 232	S/. 761.9	2	S/. 0.7	1 494	S/. 794.8
	Compraventa Mayor	30	S/. 36.4	59	S/. 875.5	2	S/. 17.9	91	S/. 929.8
	Compraventa Menor	240	S/. 21.5	340	S/. 79.7	6	S/. 2.7	626	S/. 103.9
Otros Regímenes	Compras por Convenio**	25	S/. 44.7	163	S/. 77.3	11	S/. 454.4	200	S/. 576.4
	Contrato Internacional - INTER	248	S/. 177.3	1 013	S/. 299.2	-	-	1 261	S/. 476.5
	Procedimiento Especial de Contratación	50	S/. 40.7	201	S/. 32.7	-	-	251	S/. 73.4
	Otras normas especiales**	231	S/. 56.3	565	S/. 241.3	61	S/. 788.7	857	S/. 1 086.3
Total		30 418	S/. 8 703.6	33 648	S/. 10 450.8	5 280	S/. 12 963.8	142 976	S/. 31 947.7

Incluye Consultorías de Obras.

Incluye Décima disposición complementaria final Reg. Ley 30225

Información obtenida del módulo "Convenios", en el cual las Entidades registran las contrataciones derivadas de Donaciones, Préstamos Internacionales, Encargos a Organismos Internacionales y por Administración de Recursos, las mismas que se desvirtúan bajo normas dadas a la Ley de Contrataciones del Estado.

Información obtenida del módulo "RIES", en el cual las Entidades han registrado las contrataciones realizadas bajo las siguientes normas: Ley N° 28230 (Ley que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado), Ley N° 30191 (Establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre), entre otras. Incluye Ley 76859 (Ley Orgánica de Elecciones) y el Decreto de Urgencia N° 004-2015.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios



HOJA DE RUTA No. 3262-2017

REMITENTE:

Oficina de Asesoría Jurídica

No. Doc.:

INFORME N° 164-2017-PERÚ COMPRAS-SG-OAJ

ASUNTO:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

FECHA RECEPCION:

18/07/2017

HORA: 11:09

OBSERV:

[DERIVADO]

No.	DESTINO	FECHA	INSTRUCCION	REMITENTE
01	DSF	06 ENE 2018	20	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PERÚ COMPRAS
22	Rubén Solca ce. Sandra y Kenly	08.01.18.	20	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO E. CENTA C.
	O.P.P	11/01/2018	04	DIRECCIÓN DE SUBASTA INVERSA TENDENCIA ADMINISTRATIVA M. GORONADO C. PERÚ COMPRAS
	José	11 ENE 2018	20	OFICINA DE ASesoría JURÍDICA PERÚ COMPRAS W. HERNANDEZ S.

INSTRUCCIONES

- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01 ACCIÓN INMEDIATA | 10 EMITIR OPINION | 19 APROBACION | 28 SEGUIMIENTO |
| 02 ADJUNTAR ANTECEDENTES | 11 EVALUAR | 20 SU ATENCION | 29 VERIFICAR |
| 03 ARCHIVAR | 12 NOTIFICAR AL INTERESADO | 21 PUBLICAR | 30 AYUDA MEMORIA |
| 04 CONOCIMIENTO Y FINES | 13 POR CORRESPONDER | 22 RECOPIJAR INFORMACION | 31 RECOMENDACIONES |
| 05 INFORME | 14 PREPARAR RESPUESTA | 23 REMITIR AL INTERESADO | 32 CONOCIMIENTO AL RECURRENTE |
| 06 COORDINAR ACCIONES | 15 PROYECTAR RESOLUCION | 24 RESPONDER DIRECTAMENTE | 33 ESTUDIO Y OPINION |
| 07 POR CORRESPONDER | 16 COPIA INFORMATIVA | 25 INVESTIGAR VERIFICAR | 34 OTROS |
| 08 AGREGAR ANTECEDENTES | 17 REVISION | 26 SUCESENCIA | |
| 09 SE DEVUELVE | 18 VISACION | 27 ASISTIR | |

RECEIVED
11 ENE 2018
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA
PERÚ COMPRAS

06 ENE 2018
DIRECCION DE SUBASTA INVERSA
TENDENCIA ADMINISTRATIVA



Dirección de Subasta
Inversa

"Décenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 012-2018-PERÚ COMPRAS/DSI

PARA : ELISEO WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : ENMA RAQUEL CENTA CUEVA
Directora de la Dirección de Subasta Inversa

ASUNTO : Informe de avance de la ejecución del PEI 2017-2019 modificado
de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, al II
semestre 2017

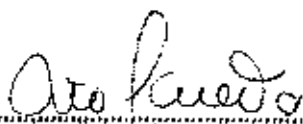
REFERENCIA : Memorando N° 007-2018-PERÚ COMPRAS/SG-OPP
(Hoja de ruta N° 3262-2017)

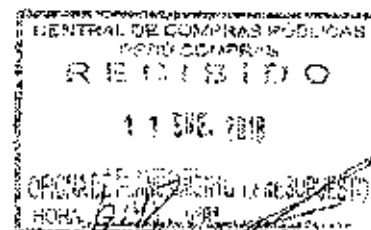
FECHA : 11 de enero de 2018.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, a fin de remitir el Informe de avance en el logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2017-2019 modificado, bajo responsabilidad de la Dirección de Subasta Inversa, al II semestre del 2017.

Asimismo, se remite el archivo digital de la citada información a los correos electrónicos institucionales: jose.milla@perucompras.gob.pe y opp03@perucompras.gob.pe

Atentamente,


ENMA RAQUEL CENTA CUEVA
Directora
Dirección de Subasta Inversa
Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS



ERCC/

**INFORME DE AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2019 MODIFICADO DE LA
CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS**

DIRECCIÓN DE SUBASTA INVERSA

I. Análisis Cualitativo

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.I. 1

Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional

Indicador:

Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las entidades del Estado.

De la revisión de la información contenida en los reportes de contrataciones públicas elaborado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE¹, en el año 2017 se han contratado bienes y servicios mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por un monto de S/ 670.47 millones de soles, según se detalla:

Rubro del Listado de Bienes y Servicios Comunes	Monto contratado (*)	Porcentaje
Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos	336.32	50.16%
Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	179.96	26.84%
Alimentos, bebidas y productos de tabaco	109.35	16.31%
Medicamentos y productos farmacéuticos	36.41	5.43%
Material, accesorios y suministros de plantas y animales vivos	2.24	0.33%
Servicios financieros y de seguros	2.22	0.33%
Equipos, accesorios y suministros médicos	1.57	0.23%
Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta	1.17	0.17%
Componentes y suministros de fabricación	0.83	0.12%
Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios	0.22	0.03%
Componentes, equipos y sistemas de acondicionamiento y de distribución	0.17	0.03%
TOTAL	670.47	100%

*Expresado en millones de soles

Fuente: Base de datos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE al 31.12.2017



¹ Información al mes de diciembre del 2017, remitido a la Dirección de Subasta Inversa con fecha 04/01/2018.

Del cuadro precedente, se advierte que se han contratado bienes y servicios que corresponden a los once (11) rubros del Listado de Bienes y Servicios Comunes. Asimismo, el rubro con mayor monto contratado corresponde a Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos con el 50.16% del monto total contratado.

Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador ⁽¹⁾		2017	
		Meta (*)	Ejecución(*)
Numerador:	Monto contratado por el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica	1,490	670.47
Denominador:	(Monto Total estimado de la contratación Pública)*100	21,924	21,924
RESULTADO		6.80%	3.06%

⁽¹⁾ Medición cada dos años

*Expresado en millones de soles

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que el monto contratado en el año 2017 mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, representa el 3.06 % del monto total de la Contratación Pública.

Cabe precisar que, en el cálculo del indicador, no se incluye el valor adjudicado de aquellos procedimientos de selección de Subasta Inversa Electrónica convocados en el último trimestre del 2017, y que, a la presentación del presente informe no se han adjudicado.

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I. 1.2

Fichas Técnicas de bienes y servicios implementadas para uso de las Entidades del Estado.

Indicador:

Porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementados para uso de las Entidades del Estado.

En el ejercicio 2017, la Dirección de Subasta Inversa gestionó la aprobación de la inclusión de **ciento doce (112)** Fichas Técnicas en el Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, según se detalla:

Rubro	Fichas Técnicas Incluidas
Equipos, accesorios y suministros médicos	41
Medicamentos y productos farmacéuticos	32
Alimentos, bebidas y productos de tabaco	17
Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta	14
Material, accesorios y suministro de plantas y animales vivos	5
Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios	3
TOTAL	112



Fórmula de cálculo del indicador:

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	N° de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa implementadas	80	112
Denominador:	(N° de Potenciales Fichas Técnicas de Subasta Inversa Identificadas en el Modelos de Gestión de Compras Públicas)*100	1,786	1,786
RESULTADO		4.48%	6.27%

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que en el año 2017 el porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado, representa el 6.27% del número de potenciales Fichas Técnicas identificadas.

II. Descripción de logros y/o avances alcanzados al IV Trimestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017- 2019 modificado de PERÚ COMPRAS.

- Con relación al indicador del Objetivo Estratégico Institucional 1, se ha obtenido un avance del **45%** con relación a la meta anual programada.
- Con relación al indicador de la Acción Estratégica Institucional 1.2, se ha obtenido un avance del **140%**, superando la meta anual programada del referido indicador.

III. Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Limitaciones

La no convocatoria de la Compra Corporativa por Subasta Inversa Electrónica para el abastecimiento de medicamentos, por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES en diciembre de 2017, ha tenido un impacto negativo en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional 1. Teniendo en consideración que esta compra contribuye significativamente en el monto contratado mediante la Subasta Inversa (59.4% del monto total adjudicado por Subasta Inversa en 2016), conllevaría a que no se logre alcanzar la meta anual programada en el indicador denominado "Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las entidades del Estado".

Sobre el particular, conviene señalar que este escenario, se relaciona con una condición exógena que no depende de la gestión de PERÚ COMPRAS o de la Dirección de Subasta Inversa, puesto que, la decisión respecto de la oportunidad en que se convoca el procedimiento de selección, compete únicamente a las Entidades usuarias de las fichas técnicas, en este caso CENARES. Al respecto, se indica que, según lo manifestado por esta Entidad, la no convocatoria del procedimiento en diciembre de 2017, se relaciona con un cambio en la planificación para la cobertura de estos bienes, en la que, la programación del abastecimiento fue por 18 meses (a diferencia de otros años, en que la planificación del abastecimiento es por 12 meses); en ese sentido, la convocatoria del procedimiento estaría programada a realizarse en marzo de 2018.



Medidas correctivas

- Intensificar las coordinaciones con los representantes del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, en su calidad de usuario principal del LBSC, a fin de continuar con el crecimiento del Listado en el rubro de medicamentos, dispositivos médicos y otros productos sanitarios, los cuales por su naturaleza, y la necesidad de abastecimiento, son determinantes en la validación de la utilidad de la herramienta.
- Continuar en el año 2018, con la realización de eventos de promoción sobre el uso de las Fichas Técnicas de Subasta Inversa, dirigido a los funcionarios y servidores públicos de las áreas de contrataciones de las entidades Públicas.
- Avanzar con la exploración y la evaluación de otros rubros de bienes y servicios; de acuerdo al mapeo realizado por la Dirección de Análisis de Mercado – DAMER, que puedan ser objeto de Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, de manera que el Listado amplíe su ámbito de influencia en las compras públicas, incorporando la participación de otras Entidades usuarias de este procedimiento de compra.
- Fortalecer las coordinaciones con Entidades que realizan compras agregadas, como la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas – ACFFAA, a fin de articular esfuerzos para la generación de Fichas Técnicas, lo cual distribuirá el riesgo de afectar los indicadores de medición, por contar con otros usuarios con cuota importante de participación en la compra anual de bienes y servicios del LBSC.

IV. Formato de avance de la ejecución de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 modificado de PERÚ COMPRAS

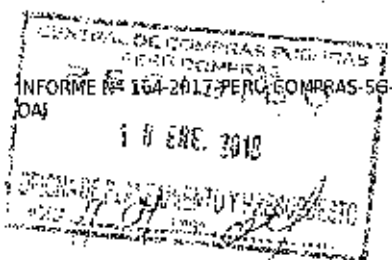
Nº	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física 2017		Avance %
				Programada	Ejecutada	
1	O.E.I. 1. Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las entidades del Estado	Porcentaje	6.80%	3.06%	45%
Nº	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física 2017		Avance %
				Programada	Ejecutada	
1.1	A.E.I. 1.2. Fichas Técnicas de bienes y servicios implementadas para uso de las Entidades del Estado	Porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado	Porcentaje	4.48%	6.27%	140%



HOJA DE RUTA No. 3262-2017

REMITENTE: Oficina de Asesoría Jurídica
ASUNTO: COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

No. Doc.:



FECHA RECEPCION: 18/07/2017 HORA: 11:09 OBSERV: [DERIVADO]

No.	DESTINO	FECHA	INSTRUCCION	REMITENTE
01	DAH	08 ENE 2018	20	
	Yonel Sante	08/01	20	
	Celso Cabrera	08/01	20	
	OPP	18/01	20	
	Jove	18 ENE 2018	20	

INSTRUCCIONES

- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01 ACCION INMEDIATA | 10 EMITIR OPINION | 19 APROBACION | 28 SEGUIMIENTO |
| 02 ADJUNTAR ANTECEDENTES | 11 EVALUAR | 20 SU ATENCION | 29 VERIFICAR |
| 03 ARCHIVAR | 12 NOTIFICAR AL INTERESADO | 21 PUBLICAR | 30 AYUDA MEMORIA |
| 04 CONOCIMIENTO Y FINES | 13 POR CORRESPONDER | 22 RECOPIAR INFORMACION | 31 RECOMENDACIONES |
| 05 INFORME | 14 PREPARAR RESPUESTA | 23 REMITIR AL INTERESADO | 32 CONOCIMIENTO AL RECURRENTE |
| 06 COORDINAR ACCIONES | 15 PROYECTAR RESOLUCION | 24 RESPONDER DIRECTAMENTE | 33 ESTUDIO Y OPINION |
| 07 POR CORRESPONDER | 16 COPIA INFORMATIVA | 25 INVESTIGAR / VERIFICAR | 34 OTROS |
| 08 AGREGAR ANTECEDENTES | 17 REVISION | 26 SUGERENCIA | |
| 09 SE DEVUELVE | 18 VISACION | 27 ASISTIR | |

(

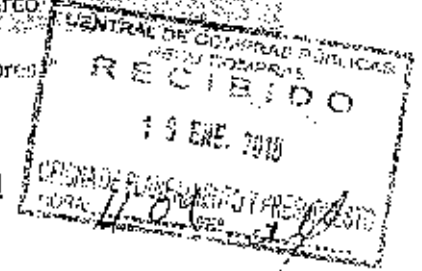
(



Dirección de Acuerdos
Marco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Lúdico y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 060-2018-PERUCOMPRAS/DAM



PARA : Walter Hernández Sotelo
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : Erick Caso Giraldo
Director de Acuerdos Marco

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017 – 2019
Modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ
COMPRAS al IV trimestre de 2017

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 008-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

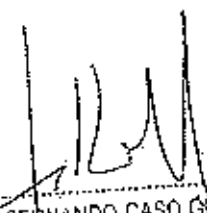
FECHA : 18 ENE. 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, solicita a la Dirección de Acuerdos Marco, remitir la información relacionada al avance de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, cuya modificación fue aprobada mediante Resolución Jefatural N° 108-2017 PERÚ COMPRAS, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

En ese sentido, se remite adjunto al presente el Informe de avance en el logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 modificado, de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS - IV trimestre de 2017, según modelo de informe anexo al documento de la referencia, con resultados de gestión de la Gestión de la Dirección de Acuerdos Marco al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,




ERICK FERNANDO CASO GIRALDO
Director
Dirección de Acuerdos Marco
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INFORME DE AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES
ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017
- 2019 MODIFICADO DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS -
IV TRIMESTRE DE 2017**

DIRECCIÓN DE ACUERDOS MARCO

I. Análisis Cualitativo

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.I. 1

Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional

Indicador:

Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las entidades del Estado.

De acuerdo a la información contenida en el Boletín Interactivo de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco elaborado por la Dirección de Análisis de Mercado, al 31 de diciembre de 2017, se han contratado bienes y servicios mediante el método especial de contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por un monto de S/ 791.74 millones de soles, según se detalla:

Catálogo Electrónico	Monto Total Negociado (En millones de S/)	Valor Porcentual
Computadoras de Escritorio	198.04	25.01%
Consumibles	133.69	16.89%
Útiles de Escritorio	121.80	15.38%
Servicio de Emisión de Boletos Aéreos	71.87	9.08%
Impresoras	62.34	7.87%
Papeles y cartones	58.54	7.39%
Bienes de Ayuda Humanitaria y usos diversos	53.05	6.70%
Computadoras Portátiles	36.49	4.61%
Bienes de Ayuda Humanitaria según estándar INDECI	22.61	2.86%
Escáneres	16.08	2.03%
Repuestos y accesorios de oficina	8.45	1.07%
Materiales e Insumos de aseo y tocador	5.12	0.65%
Proyectores	3.66	0.46%
Accesorios de Impresión	0.00	0.00%
Total	791.74	100.00%

Fuente: Boletín Interactivo de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco al 31 de diciembre de 2017

Asimismo, de acuerdo a la información presentada en los reportes anuales de contrataciones públicas elaborados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), se indican los montos totales de las contrataciones públicas al 31 de diciembre de 2017:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y de Reconciliación Nacional"

Monto de contratación	Año 2012 (S/)	Año 2013 (S/)	Año 2016 (S/)	Año 2017 (S/)
Bienes /Servicios	28,451,700,000	26,945,000,000	15,205,900,000	16,861,921,465
Consultoría de Obras	1,034,600,000	859,200,000	629,100,000	885,300,000
Obras	15,288,100,000	13,569,100,000	10,489,200,000	15,023,400,000
Total	44,774,400,000	41,373,300,000	26,324,200,000	32,770,621,465

Fuente: Reporte de Contrataciones Públicas OSCE (2014 – 2017) -- Boletín Estadístico Mensual de Acuerdos Marco 2017

Indicador 1:

Definición del indicador:

Indicador		Año 2017	
		Meta	Ejecución (En Mill. S/.)
Numerador:	Monto contratado por el procedimiento de Selección de Catálogos Electrónicos	4.62%	791.74
Denominador:	(Monto Total estimado de la contratación Pública)*100		16,861.92
Resultado al 31 de diciembre de 2017 (%)		4.70%	

En relación al establecimiento de la meta trazada para el año 2017, esta fue estimada en base a los montos contratados a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco correspondientes a los años 2012 – 2016, y los montos totales de las contrataciones públicas para dichos años para Bienes y Servicios, obteniéndose un promedio de tasa de crecimiento anual del 0.3%, con ello se proyectan las metas para los años 2017 – 2019, según se muestra a continuación:

Año	2016	2017	2018	2019
Meta proyectada	4.32%	4.62%	4.92%	5.22%

En ese sentido, se advierte que el monto contratado durante el año 2017 mediante el método especial de contratación de Catálogos Electrónicos, representa el **4.70%** del monto total de las Contrataciones Públicas, referido a la contratación de bienes y servicios.

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I. 1.2

Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.

Indicador:

Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.

En relación a la implementación de Catálogos Electrónicos programados para el año 2017, se informa que al 31 de diciembre de 2017 se han implementado doce (12) Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, según el siguiente detalle:



PERU

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección de Acuerdos
Marco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Catálogos Electrónicos Vigentes - Plataforma PERÚ COMPRAS	
1	Impresoras
2	Consumibles
3	Repuestos y accesorios de oficina
4	Útiles de escritorio
5	Papeles y cartones
6	Materiales e insumos de aseo y tocador
7	Computadoras de escritorio
8	Computadores portátiles
9	Escáneres
10	Bienes de Ayuda Humanitaria según estándar de INDECOP
11	Bienes de Ayuda Humanitaria y Usos Diversos
12	Servicio de Emisión de Boletos Aéreos

Definición del indicador:

Indicador		2017	
		Meta inicial	Ejecución
Numerador:	N° de Catálogos Electrónicos implementados	17	12
Denominador:	(N° de Potenciales Catálogos Electrónicos identificadas en el Modelos de Gestión de Compras Públicas)*100	65	65
Resultado al 31 de diciembre de 2017 (%)		26.2	18.5%

Cabe señalar, que en relación al indicador del N° de Catálogos Electrónicos implementados en el año 2017, la meta inicial contempló diecisiete (17) Catálogos Electrónicos, la cual ha sido determinada en base a la estimación del cálculo de la implementación de nuevos Catálogos Electrónicos, considerando los estudios y avances que se realizaron durante el segundo trimestre del año 2017.

La referida meta ha sido modificada a doce (12) Catálogos Electrónicos, con la modificación del Plan Operativo Institucional, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 128-2017-PERÚ COMPRAS del 28 de diciembre de 2017, alcanzándose al 31 de diciembre de 2017, el 100% del avance programado, con lo cual se presenta el siguiente detalle actualizado:



Dirección de Acuerdos
Marco

"Visión de la Igualdad en Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Concertación Nacional"

Indicador		2017	
		Meta	Ejecución
Numerador:	N° de Catálogos Electrónicos implementados	12	12
Denominador:	(N° de Potenciales Catálogos Electrónicos identificadas en el Modelo de Gestión de Compras Públicas)*100	65	65
Resultado al 31 de diciembre de 2017 (%)		18.5	18.5%

Respecto al cálculo del indicador, se advierte que, durante el año 2017, el porcentaje de nuevos Catálogos Electrónicos implementados para uso de las entidades del Estado, representa el 18.5% del número total de potenciales de Catálogos Electrónicos identificados en el Modelo de Gestión de Compras Públicas: Mapeo del Abastecimiento Público elaborado por la Dirección de Análisis de Mercado.

II. Descripción de logros y/o avances alcanzados al IV Trimestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017- 2019 modificado de PERÚ COMPRAS.

- En relación al indicador del Objetivo Estratégico Institucional 1, al 31 de diciembre de 2017 se ha alcanzado un porcentaje de participación del método especial de contratación a través de Catálogos Electrónicos respecto del total de las contrataciones públicas, para Bienes y Servicios, equivalente a 4.70%; lo cual implica el 100% del avance programado.
- Respecto de la implementación de Catálogos Electrónicos programados para el año 2017, se informa que al 31 de diciembre de 2017 se han implementado doce (12) Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, alcanzándose el 100% del avance programado.
- Asimismo, se informa que, al 31 de diciembre de 2017 se ha logrado realizar la convocatoria de tres (03) Acuerdos Marco, cuya operatividad iniciará durante el mes de marzo de 2018:
 - IM-CE-2017-6: Equipos Multimedia y Proyectores.
 - IM-CE-2017-7: Materiales e Insumos de Limpieza.
 - IM-CE-2017-8: Baterías, Pilas y Accesorios.

III. Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Limitaciones

- Tiempos reducidos para la implementación de las reglas para la convocatoria de los nuevos Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, en la Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS.
- Limitados recursos para el cierre de brechas de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, por lo que se requiere mayor asignación presupuestal de recursos a PERÚ COMPRAS.
- Incorporación de personal a la Dirección de Acuerdos Marco, lo cual ocurre principalmente desde el inicio del tercer trimestre de 2017, como consecuencia de la desvinculación laboral del personal de la Dirección de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Acuerdos Marco ocurrido a fines del segundo semestre; motivo por el cual, deberá considerarse el esfuerzo y el tiempo para la inserción y adquisición del conocimiento necesario para realización de actividades como parte del proceso de implementación y gestión de Catálogos Electrónicos.

Medidas correctivas.

- Se ha considerado tercerizar algunos proyectos y consultorías para la implementación de Catálogos Electrónicos, dada la especialidad y complejidad en cada caso.
- Se coordina con la Oficina de Tecnologías de la Información de PERÚ COMPRAS, con el propósito de que la plataforma tecnológica de la entidad pueda tener un buen y oportuno desempeño en el apoyo para las fases de implementación de Catálogos Electrónicos y para la etapa de operatividad de los Catálogos electrónicos, en general.
- A efectos de cumplir con las metas establecidas en los documentos de gestión, la Dirección de Acuerdos Marco ha requerido oportunamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los recursos necesarios para efectuar las contrataciones necesarias, de personal, servicios y consultorías, en general, lo cual ha implicado la emisión de certificaciones de crédito presupuestario, así como previsiones presupuestarias para el ejercicio 2018.
- Se viene trabajando con OSCE un protocolo de atención que nos permita disponer de los backup de información de manera oportuna.
- Continuar con las charlas informativas y/o capacitaciones con los diferentes usuarios de la plataforma, Proveedores y Entidades, con el objetivo principal de recoger los problemas, incidencias y opciones de mejoras en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
- Mejorar las estrategias de difusión, a fin de que se cuente con mayor concurrencia de proveedores, y se incremente la competencia a nivel nacional con la incorporación de nuevas fichas producto.
- Continuar con el desarrollo del módulo de pruebas de talleres interactivos, dirigido a operadores logísticos y proveedores del Estado, con el fin de que los usuarios logren utilizar correctamente la herramienta.
- Incrementar los canales de atención, a fin de brindar el servicio de asistencia a usuarios respecto del registro de participación, registro de ofertas y operación en el módulo de Acuerdos Marco.

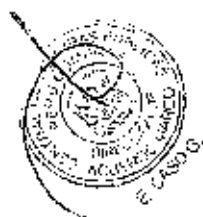
IV. Formato de avance de la ejecución de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 modificado de PERÚ COMPRAS



Dirección de Acuerdos
Marco

"Decreto que establece la Política de Oportunidades para mejorar el empleo"
"Año del Decenio de la República Peruana"

Nº	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física 2017		Avance %
				Programada	Ejecutada	
1	O.E.I. 1. Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las entidades del Estado	Porcentaje	4.62%	4.70%	100%
Nº	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física 2017		Avance %
				Programada	Ejecutada	
1.1	A.E.I. 1.2. Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo marco implementados para uso de las Entidades del Estado	Porcentaje	18.5%	18.5%	100%





MEMORANDO N° 008 -2018-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

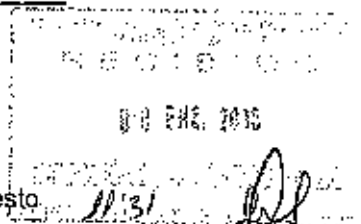
PARA : ERICK FERNANDO CASO GIRALDO
Director de la Dirección de Acuerdos Marcos

DE : WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, al II Semestre 2017.

Referencia : a) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD "Guía para el Planeamiento Institucional"
b) Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP

FECHA : 05 de enero de 2018



Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en cumplimiento a lo establecido en la Fase 4 "El Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua" de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda elabore el informe que se adjunta como Anexo.

Al respecto, conforme a lo indicado en el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019 Modificado, aprobado con Resolución Jefatural N° 108-2017-PERÚ COMPRAS y difundido con Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP, la Dirección de Acuerdo Marco es responsable del cumplimiento de los objetivos estratégicos siguientes:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2017	Responsables
O.E.I. 1 Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las Entidades del Estado.	4.62%	Dirección de Acuerdos Marco

Dichos objetivos estratégicos están alineados a las acciones estratégicas siguientes:

Acciones Estratégicas	Indicador	Meta 2017	Responsables
A.E.I. 1.3 Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para uso de las Entidades del Estado	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.	26.20%	Dirección de Acuerdos Marco

En ese sentido, sirvase enviar la información solicitada a más tardar el 12 de enero de 2018 y de requerir alguna asistencia técnica coordinar con el señor José Milia Tello. Asimismo, la información solicitada deberá ser remitida a esta Oficina en físico y vía correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: jose.milia@perucompras.gob.pe y opp03@perucompras.gob.pe.

Atentamente,

WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

WHS/acm





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

MODELO DE INFORME DE AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 MODIFICADO DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS.

Contenido

I. Análisis Cualitativo:

Ejemplo: Metas de la Dirección de Compras Corporativas y Encargo

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.I. 1

Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional

Indicador 1:

Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal 2017, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

Indicador 2:

Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I. 1.1

Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco empleados como método de contratación por las entidades del Estado.

Indicador:

Procedimientos de Compras corporativas y por Encargo económicamente exitosos para las Entidades del Estado Participantes.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta de la A.E.I. 1.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente año fiscal, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- II. Descripción de los logros y/o avances alcanzados al IV trimestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS.
- III. Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

Identificación de los problemas y sus causas que impidieron o retrasaron el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 de PERÚ COMPRAS, señaladas en el punto I.
- IV. Formatos de Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS, al IV trimestre de 2017.



Nota: Como anexo debe adjuntarse copia de la evidencia del cumplimiento de las Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el PEI (Reportes Técnicos, Investigación, Documentos, Estudios, Eventos). En el caso de eventos, debe adjuntarse copia del Informe del evento y la relación de participantes.

HOJA DE RUTA No. 3262-2017

REMITENTE: Oficina de Asesoría Jurídica
ASUNTO: COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

No. Doc.: INFORME N° 164-2017-PERÚ COMPRAS-SG-OAJ

FECHA RECEPCION: 18/07/2017 HORA: 11:09 OBSERV: [DERIVADO]

No.	DESTINO	FECHA	INSTRUCCION	REMITENTE
01	DAHE	08 ENE 2018	20	
	Manuel	08/01/18	14	
	OPP	15/01/18	20.	
	José	15 ENE 2018	20	

INSTRUCCIONES

- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01 ACCION INMEDIATA | 10 EMITIR OPINION | 19 APROBACION | 28 SEGUIMIENTO |
| 02 ADJUNTAR ANTECEDENTES | 11 EVALUAR | 20 SU ATENCION | 29 VERIFICAR |
| 03 ARCHIVAR | 12 NOTIFICAR AL INTERESADO | 21 PUBLICAR | 30 AYUDA MEMORIA |
| 04 CONOCIMIENTO Y FINES | 13 POR CORRESPONDER | 22 RECOPIAR INFORMACION | 31 RECOMENDACIONES |
| 05 INFORME | 14 PREPARAR RESPUESTA | 23 REMITIR AL INTERESADO | 32 CONOCIMIENTO AL RECURRENTE |
| 06 COORDINAR ACCIONES | 15 PROYECTAR RESOLUCION | 24 RESPONDER DIRECTAMENTE | 33 ESTUDIO Y OPINION |
| 07 POR CORRESPONDER | 16 COPIA INFORMATIVA | 25 INVESTIGAR / VERIFICAR | 34 OTROS |
| 08 AGREGAR ANTECEDENTES | 17 REVISION | 26 SUGERENCIA | |
| 09 SE DEVUELVE | 18 VISACION | 27 ASISTIR | |

RECIBIDO
COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
18 ENE 2018

18 ENE 2018
12:15
elg



Dirección de
Análisis de Mercado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 013-2018-PERÚ COMPRAS/DAMER

PARA : ELISEO WALTER HERNÁNDEZ SOTELO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : FERNANDO MASUMURA TANAKA
Director de la Dirección de Análisis de Mercado

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS al II semestre 2017.

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 004-2018-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

FECHA : 11/01/2018

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a lo requerido mediante el documento de la referencia, hacerle llegar el Informe de Avance de la Ejecución del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS al II semestre 2017.

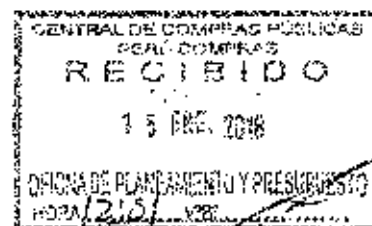
Cabe indicar que conforme a lo indicado en el documento de la referencia, la Dirección de Análisis de Mercado es responsable de la Acción Estratégica A.E.I. 1.4 – Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas, Subasta Inversa, Acuerdos Marco.

Finalmente, se precisa que se adjunta¹ en medio magnético el presente documento con el informe de avance, así como los documentos que sustentan las acciones efectuadas.

Atentamente,




FERNANDO MASUMURA TANAKA
Director
Dirección de Análisis de Mercado
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



FMT/RHHM/MSO

¹ El presente documento ha sido remitido a los correos electrónicos indicados en el documento de referencia.



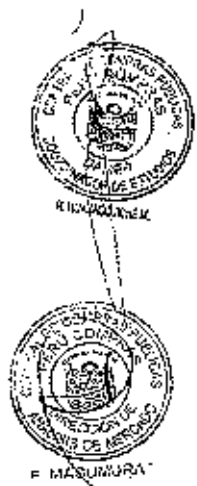
Dirección de
Análisis de Mercado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2019
MODIFICADO DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS
AL SEGUNDO SEMESTRE
2017**

**DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE MERCADO - DAMER
CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS**

Lima, enero 2018





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2019 AL SEGUNDO SEMESTRE 2017

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE MERCADO - DAMER

El 17 de diciembre del 2015 con Decreto Supremo N° 364-2015-EF se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Perú Compras.

En el marco de las funciones asignadas en el ROF, la Dirección de Análisis de Mercado – DAMER es la encargada de elaborar estudios y análisis de la información del mercado, así como información estratégica que resulte relevante con el objetivo de contribuir con el cumplimiento de las funciones de PERÚ COMPRAS.

I. Análisis Cualitativo

Como antecedente, se precisa que en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 inicial, que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N° 092-2016-PERÚ COMPRAS del 28 de diciembre 2016, la Dirección de Análisis de Mercado fue nombrada responsable del cumplimiento de los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

- ✓ O.E.I. 1: Fortalecer el rol institucional de PERÚ COMPRAS.
- ✓ O.E.I. 2: Optimizar la aplicación del mecanismo de contratación de Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo por parte de las Entidades del Estado.
- ✓ A.E.I. 2.1: Estudios de viabilidad objetivos para las Compras Corporativas del Estado.
- ✓ A.E.I. 4.1: Estudios de Satisfacción de los operadores de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas

Cabe indicar que mediante la Resolución Jefatural N° 108-2017-PERÚ COMPRAS del 10 de noviembre 2017, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 modificado, indicando como responsabilidad de la Dirección de Análisis de Mercado la siguiente acción estratégica:

- ✓ A.E.I. 1.4: Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas, Subasta Inversa, Acuerdos Marco.

En ese sentido, al modificarse los objetivos y las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 y al tratarse de una nueva acción estratégica asignada a la Dirección de Análisis de Mercado, se informarán las acciones efectuadas durante todo el ejercicio 2017 (no solo del segundo semestre 2017) a fin de comunicar de manera efectiva y real los avances realizados.

A continuación el desarrollo de las acciones efectuadas por la Dirección de Análisis de Mercado para el cumplimiento de las metas relacionadas a los objetivos estratégicos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.





Dirección de
Análisis de Mercado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I. 1.4

Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas, Subasta Inversa, Acuerdos Marco.

Indicador:

Número de estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.

En el presente ejercicio 2017, la Dirección de Análisis de Mercado realizó seis (06) estudios del mercado peruano, los cuales se precisan a continuación:

1. Estudio denominado "Modelo de Gestión para las Compras Públicas: Mapeo del Abastecimiento Público" (Informe N° 007-2017-PERÚ COMPRAS/ JEF-DAMER del 25 de enero 2017). Este Estudio ha mapeado por primera vez el abastecimiento público en el país, y gracias a éste se ha definido la brecha inicial de la Compra Pública, en base a la cual se han planteado las metas de PERÚ COMPRAS y establecido el camino estratégico institucional. Cabe señalar que este Estudio fue presentado como Buena Práctica en Gestión Pública, siendo declarado como tal y quedando finalista en la categoría de Sistemas de Gestión Interna en el concurso de la ONG Ciudadanos al Día.
2. Estudio denominado "Identificación de las Principales Características de Comprar a Perpetuidad o Suscripción Anual: El caso de los libros electrónicos - EBooks" (Con Informe N° 011-2017-PERÚ COMPRAS/ JEF-DAMER del 13 de febrero 2017). Este Estudio se sumerge en el mercado por desarrollar de los libros electrónicos, y recomienda la creación de un catálogo electrónico de libros, que tienen una codificación internacional y que permite identificar los productos más fácilmente.
3. Estudio denominado "Identificación de Oportunidades para Compras Corporativas: productos claves, entidades y estimación de ahorro" (Informe N° 041-2017-PERÚ COMPRAS/JEF-DAMER del 25 de mayo 2017). Este Estudio complementario determinó la brecha inicial para las Compras Corporativas. Cabe señalar que en el 2018 se ha programado hacer un nuevo Estudio para detectar mayores rubros y ampliar la meta.
4. Estudio denominado "Evaluación de la Conveniencia de Comprar versus Alquilar Equipos Informáticos: El caso de la Contratación de Computadoras" (Informe N° 082-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 26 de octubre 2017). Se realizó este estudio del mercado público para evaluar si es más conveniente adquirir equipos informáticos o alquilar los mismos, el mismo que arrojó resultados que podrían cambiar la manera en que este tipo de bienes se contrata en el Estado.
5. Estudio denominado "Estimación de Brechas de la Central de Compras Públicas - Perú Compras" (Memorándum N° 312-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 19





Dirección de
Análisis de Mercado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

de diciembre 2017). Este Estudio, pendiente de publicación, complementa el Estudio del Modelo de Gestión para las Compras Públicas y establece de manera consolidada las brechas a cerrar por PERÚ COMPRAS.

6. Estudio denominado "Conveniencia de Comprar o Alquilar: El caso de la Contratación de Vehículos" (Informe N° 091-2017-PERÚ COMPRAS/DAMER del 29 de diciembre 2017). Se realizó este estudio del mercado público para evaluar si es más conveniente adquirir vehículos o alquilar los mismos.

Se adjunta en medio magnético el detalle de los documentos mencionados conteniendo cada uno de los estudios realizados.

II. Logros

Al segundo semestre del año la Dirección de Análisis de Mercado ha obtenido los siguientes logros con respecto al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional:

➤ 06 Estudios e investigaciones del mercado público:

1. Modelo de Gestión para las Compras Públicas: Mapeo del abastecimiento público.
2. Identificación de las principales características de comprar a perpetuidad o suscripción anual: El caso de los libros electrónicos - Ebooks.
3. Identificación de Oportunidades para Compras Corporativas: productos claves, entidades y estimación de ahorro.
4. Evaluación de la Conveniencia de Comprar o Alquilar Equipos Informáticos: El caso de la Contratación de Computadoras.
5. Estimación de Brechas de la Central de Compras Públicas – Perú Compras.
6. Evaluación de la Conveniencia de Comprar o Alquilar: El caso de la Contratación de Vehículos.

III. Limitaciones

1. Para el desarrollo de los estudios, se requiere contar con información detallada de las contrataciones registradas en el SEACE, debido a que existen consulta a realizar a la misma plataforma para corroborar o extraer datos, recopilarla toma mucho tiempo, lo cual podría retrasar los estudios a realizar.
2. Se requiere la contratación de por los menos dos (2) especialistas para la Dirección de Análisis de Mercado a fin de cumplir con el objetivo trazado.

IV. Formatos de Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de las Acciones Estratégicas del PEI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS. Ejercicio 2017

A continuación el formato de avance de ejecución de las metas de los indicadores de desempeño de las acciones estratégicas a cargo de la Dirección de Análisis de Mercado:





PERU

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección de Análisis de Mercado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de las Acciones Estratégicas del PEI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS. Ejercicio 2017.

ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION 2017			RESPONSABLE
CODIGO	ACCION			META ANUAL 2017	EJECUCION ANUAL 2017	AVANCE %	
O.E.I. 1.- Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.							
A.E.I. 1.4	Estudios de Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas, Subasta Inversa, Acuerdos Marco	Número de estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.	Número	5	6	120	Dirección de Análisis de Mercado





MEMORANDO N° 004 -2018-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

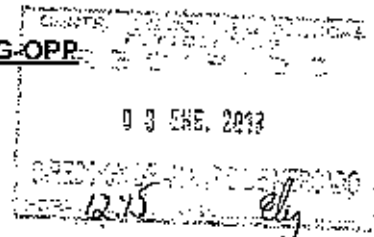
PARA : FERNANDO MASUMURA TANAKA
Director de la Dirección Análisis de Mercado

DE : WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, al II Semestre 2017.

Referencia : a) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD "Guía para el Planeamiento Institucional"
b) Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP

FECHA : 05 de enero de 2018



Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en cumplimiento a lo establecido en la Fase 4 "El Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua" de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda elabore el informe que se adjunta como Anexo.

Al respecto, conforme a lo indicado en el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 Modificado, aprobado con Resolución Jefatural N° 108-2017-PERÚ COMPRAS y difundido con Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP, la Dirección Análisis de Mercado es responsable del cumplimiento del objetivo estratégico siguiente:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2017	Responsables
O.E.I. 1 Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.	Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado.	0.50%	Dirección de Compras Corporativas y Encargos.
	Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.	0.15%	



Es preciso indicar que vuestra Dirección no es responsable del O.E.I. 1, sin embargo, contribuye en el logro de la acción estratégica siguiente:

Acciones Estratégicas	Indicador	Meta 2017	Responsables
A.E.I. 1.4 Estudios del Mercado Público Peruano confiables para el uso de las Direcciones de Compras Corporativas, Subasta Inversa, Acuerdos Marco.	Número de Estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Contrataciones por Encargo.	5	Dirección de Análisis de Mercado

DAM -
DCE -
DCE -



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto



En ese sentido, sírvase enviar la información solicitada a más tardar el 12 de enero de 2018 y de requerir alguna asistencia técnica coordinar con el señor José Milla Tello. Asimismo, la información solicitada deberá ser remitida a esta Oficina en físico y vía correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: jose.milla@perucompras.gob.pe y opp03@perucompras.gob.pe.

Atentamente,

WALTER HERNÁNDEZ SOTELO

Jefe (a)

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

WHS/acm



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

MODELO DE INFORME DE AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 MODIFICADO DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS.

Contenido

I. Análisis Cualitativo:

Ejemplo: Metas de la Dirección de Compras Corporativas y Encargo

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.I. 1

Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional

Indicador 1:

Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal 2017, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

Indicador 2:

Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I. 1.1

Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco empleados como método de contratación por las entidades del Estado.

Indicador:

Procedimientos de Compras corporativas y por Encargo económicamente exitosos para las Entidades del Estado Participantes.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta de la A.E.I. 1.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente año fiscal, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

II. Descripción de los logros y/o avances alcanzados al IV trimestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS.

III. Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

Identificación de los problemas y sus causas que impidieron o retrasaron el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 de PERÚ COMPRAS, señaladas en el punto I.

IV. Formatos de Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS, al IV trimestre de 2017.



Nota: Como anexo debe adjuntarse copia de la evidencia del cumplimiento de las Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el PEI (Reportes Técnicos, Investigación, Documentos, Estudios, Eventos). En el caso de eventos, debe adjuntarse copia del Informe del evento y la relación de participantes.

HOJA DE RUTA No. 3262-2017

REMITENTE: Oficina de Asesoría Jurídica
ASUNTO: COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

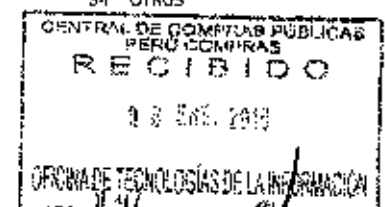
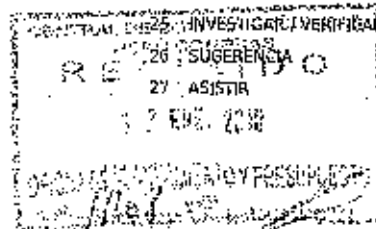
No. Doc.: INFORME N° 164-2017-PERÚ COMPRAS-SG-OA

FECHA RECEPCION: 18/07/2017 HORA: 11:09 OBSERV: [DERIVADO]

No.	DESTINO	FECHA	INSTRUCCION	REMITENTE
01	OTI	08 ENE 2018	20	
02	Federico Oyaguez Elaborar informe para OPP	08/01	20	
03	OTI Se respondió mediante memorando N° 035-2018	16/01	20	
04	OPP	17-01-18	20	
	Jose	17 ENE 2018	20	

INSTRUCCIONES

- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01 ACCION INMEDIATA | 10 EMITIR OPINION | 19 APROBACION | 28 SEGUIMIENTO |
| 02 ADJUNTAR ANTECEDENTES | 11 EVALUAR | 20 SU ATENCION | 29 VERIFICAR |
| 03 ARCHIVAR | 12 NOTIFICAR AL INTERESADO | 21 PUBLICAR | 30 AYUDA MEMORIA |
| 04 CONOCIMIENTO Y FINES | 13 POR CORRESPONDER | 22 RECOPIAR INFORMACION | 31 RECOMENDACIONES |
| 05 INFORME | 14 PREPARAR RESPUESTA | 23 REMITIR AL INTERESADO | 32 CONOCIMIENTO AL RECURRENTE |
| 06 COORDINAR ACCIONES | 15 PROYECTAR RESOLUCION | 24 RESPONDER DIRECTAMENTE | 33 ESTUDIO Y OPINION |
| 07 POR CORRESPONDER | 16 COPIA INFORMATIVA | 25 INVESTIGAR Y VERIFICAR | 34 OTROS |
| 08 AGREGAR ANTECEDENTES | 17 REVISION | 26 SUGERENCIA | |
| 09 SE DEVUELVE | 18 VISACION | 27 ASISTIR | |





Oficina de Tecnologías
de la Información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 035-2018-PERÚ COMPRAS/SG-OTI

PARA : Eliseo Walter Hernández Sotelo
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : Abel F. Portugal Rendón
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019
Modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ
COMPRAS al II Semestre 2017.

REFERENCIA : Memorando N° 006-2018-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

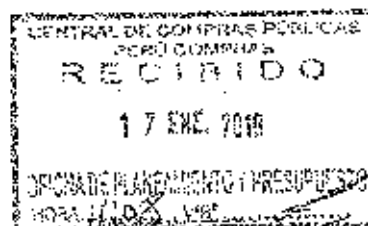
FECHA : San Isidro, 16 de enero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de referencia mediante el cual, en cumplimiento a lo establecido en la Fase 4 Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua", se solicita se informe del avance en el logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 Modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en tal sentido, se remite lo requerido adjunto al presente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

ABEL FERNANDO PORTUGAL RENDÓN
JEFE
Oficina de Tecnologías de la Información
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



APR/fot
H.R.: 3262-2017



Oficina de Tecnologías
de la Información

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Anexo N° 1

Informe de Avance en el Logro de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 Modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ OMPRAS

1. Análisis Cualitativo

Metas de la Oficina de Tecnología de la Información
A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.1.2 Fortalecer la Gestión Institucional de PERÚ COMPRAS

Indicador 1

Porcentaje de Implementación de componentes de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas.

Implementación del 100% de los Catálogos Electrónicos en la plataforma de PERÚ COMPRAS, con el objetivo de mantener la continuidad de la operación de los Catálogos Electrónicos, éstos fueron renovados en la plataforma de PERÚ COMPRAS, dado que se encontraban alojados en la plataforma del SEACE, habiéndose implementado modificaciones en el Módulo de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco desarrollado por la Oficina de Tecnologías de la Información que optimizaron su funcionamiento y prepararon los procedimientos informatizados para la adecuada operación de los mencionados Catálogos.

Los Catálogos que se ha implementado son los siguientes:

- Impresoras, consumibles y repuestos y accesorios de oficina
- Útiles de escritorio, Papeles y cartones y Materiales e insumos de aseo y tocador
- Catálogos Electrónicos de Computadoras de Escritorio, Computadoras Portátiles y Escáneres
- Bienes de Ayuda Humanitaria según Estándar INDECI
- Bienes de Ayuda Humanitaria Usos Diversos
- Servicio de Emisión de Boletos Aéreos

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.1.2.3 Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas permanente a Entidades del Estado y Proveedores

Indicador 1

Porcentaje del Nivel de Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas.

El nivel de servicio de la Plataforma de Contrataciones, esta soportado en el Servicio de Hosting, provisto por el proveedor G & S Gestión y Sistemas S.A.C., que, dentro de los parámetros solicitados en los Términos de Referencia, se estableció un nivel de Atención de Servicio (SLA) de 99.5% mensual el cual mediante los reportes establecidos en el sistema se ha venido cumpliendo sin reportar ninguna caída en el periodo 2017. Por lo cual se puede establecer que el promedio del Nivel de Servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas, es de 99.5%.

- Descripción de los logros y/o avances alcanzados al IV trimestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS.

Se considera como logro que una vez finalizada la Integración del componente de contratación de servicios en el Módulo de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco de PERÚ COMPRAS e implementado el Catálogo Electrónico de Emisión de Boletos Electrónicos para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros, ya no existen Catálogos Electrónicos que se encuentren operando alojados en la plataforma del SEACE, cumpliendo así un hito que permite a PERÚ COMPRAS optimizar la operación de todos sus Catálogos Electrónicos de manera más ágil y dinámica.

- Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

Problemática.

- La aprobación del nuevo Reglamento de Organización de Funciones de PERÚ COMPRAS afectará los procesos que se requiere automatizar y por ende afectará el proyecto de Implementación del Sistema Integrado de Provisión del Estado Peruano – PROPER, por lo que dicho proyecto se encuentra en reevaluación.





Oficina de Tecnologías de la Información

"Defensa de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Medidas correctivas:

- a) La Oficina de Tecnologías de la Información ha realizado reuniones de relevamiento de requerimientos con las Direcciones de Acuerdos Marco, Análisis de Mercado, Compras Corporativas y Encargos y Subasta Inversa, con el objetivo de diseñar e implementar los módulos que brinden el soporte a sus procesos. Estos módulos por su parte, integrarán la Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS y su desarrollo actualmente se encuentra en fase de relevamiento y análisis, en la cual se busca elaborar la especificación técnica y funcional que permita realizar el desarrollo de cada uno de los aplicativos. Cabe mencionar, que la información relevada en las reuniones citadas, está siendo utilizada por la Oficina de Tecnologías de la Información, quien viene participando en la elaboración del Perfil que buscará obtener la viabilidad de un Proyecto de Inversión que le permita desarrollar nuevos Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, consolidar un aplicativo de estandarización de fichas de homologación y para el Catálogo de Bienes y Servicios Comunes que se utilizan en la Subasta Inversa Electrónica, así como, dar soporte a los procedimientos que se ejecutan en el marco de una Compra Corporativa o por Encargo.

4. Formato de Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS, al II semestre de 2017.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 - II SEMESTRE 2017

Objetivo	Acción	Indicador	Avance				Observaciones
			Logro	Meta	Porcentaje	Valor	
3. Mejorar el acceso a los servicios de la Plataforma Tecnológica de Compras PÚBLICAS para las entidades, proveedores y sociedad civil.	Plataforma Tecnológica de Compras Públicas abierta para el uso de las acciones de las compras públicas.	Porcentaje de implementación de componentes de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas.	50	60	83	125	Oficina de Tecnologías de la Información
	Sección de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas para el uso de las entidades, proveedores y sociedad civil.	Porcentaje de uso de servicios de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas.	35	50	70	200	Oficina de Tecnologías de la Información



MEMORANDO N° 006 -2018-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

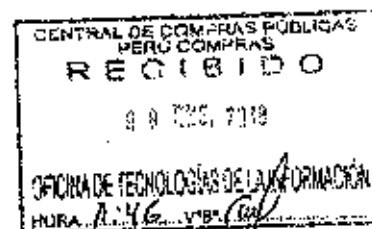
PARA : ABEL FERNANDO PORTUGAL RENDÓN
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

DE : WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, al II Semestre 2017.

Referencia : a) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD "Guía para el Planeamiento Institucional"
b) Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP

FECHA : 05 de enero de 2018



Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en cumplimiento a lo establecido en la Fase 4 "El Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua" de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda elabore el informe que se adjunta como Anexo.

Al respecto, conforme a lo indicado en el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 Modificado, aprobado con Resolución Jefatural N° 108-2017-PERÚ COMPRAS y difundido con Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP la Oficina de Tecnologías de la Información es responsable del cumplimiento del objetivo estratégico siguiente:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2017	Responsables
O.E.I. 2 Fortalecer la gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de implementación de la Plataforma Tecnológica Interoperable de PERÚ COMPRAS.	70%	Oficina de Tecnología de Información.

Dicho objetivo estratégico está alineado a la acción estratégica siguiente:

Acciones Estratégicas	Indicador	Meta 2017	Responsables
A.E.I. 2.3 Servicios de la Plataforma de Contrataciones Públicas permanente a Entidades del Estado y Proveedores.	Porcentaje del nivel de servicio de la Plataforma de Contrataciones Públicas.	95%	Oficina de Tecnologías de la Información

En ese sentido, sírvase enviar la información solicitada a más tardar el 12 de enero de 2018 y de requerir alguna asistencia técnica coordinar con el señor José Milla Tello. Asimismo, la información solicitada deberá ser remitida a esta Oficina en físico y vía correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: jose.milla@perucompras.gob.pe y opp03@perucompras.gob.pe.

Atentamente,

WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

WHS/aom





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

MODELO DE INFORME DE AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 MODIFICADO DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS.

Contenido

I. Análisis Cualitativo:

Ejemplo: Metas de la Dirección de Compras Corporativas y Encargo

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.I. 1

Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional

Indicador 1:

Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal 2017, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

Indicador 2:

Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I. 1.1

Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco empleados como método de contratación por las entidades del Estado.

Indicador:

Procedimientos de Compras corporativas y por Encargo económicamente exitosos para las Entidades del Estado Participantes.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta de la A.E.I. 1.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente año fiscal, según el indicador; si no tuvieron avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- II. Descripción de los logros y/o avances alcanzados al IV trimestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS.
- III. Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

Identificación de los problemas y sus causas que impidieron o retrasaron el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 de PERÚ COMPRAS, señaladas en el punto I.

- IV. Formatos de Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS, al IV trimestre de 2017.



Nota: Como anexo debe adjuntarse copia de la evidencia del cumplimiento de las Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el PEI (Reportes Técnicos, Investigación, Documentos, Estudios, Eventos). En el caso de eventos, debe adjuntarse copia del Informe del evento y la relación de participantes.

HOJA DE RUTA No. 3262-2017

REMITENTE:

Oficina de Asesoría Jurídica

No. Doc.:

INFORME N° 164-2017-PERÚ COMPRAS-SG-

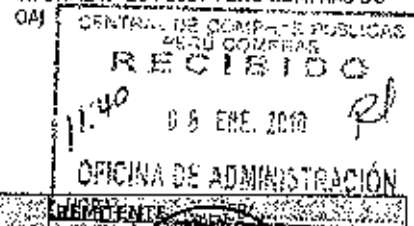
ASUNTO:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

FECHA RECEPCIÓN: 16/07/2017

HORA: 11:09

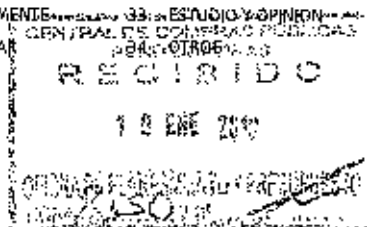
OBSERV: [DERIVADO]



No.	DESTINO	FECHA	INSTRUCCIÓN	REMITENTE
01	19A	08 ENE 2018	20	
	Christian	08 ENE. 2018	14	
	OPP-	17 ENE. 2018	20	
	20A	18 ENE 2018	20	

INSTRUCCIONES

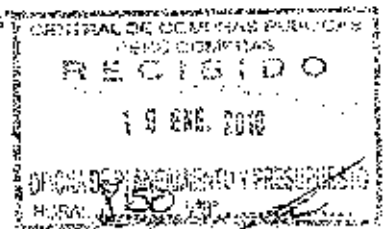
- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01 ACCIÓN INMEDIATA | 10 EMITIR OPINIÓN | 19 APROBACIÓN | 28 SEGUIMIENTO |
| 02 ADJUNTAR ANTECEDENTES | 11 EVALUAR | 20 SU ATENCIÓN | 29 VERIFICAR |
| 03 ARCHIVAR | 12 NOTIFICAR AL INTERESADO | 21 PUBLICAR | 30 AYUDA MEMORIA |
| 04 CONOCIMIENTO Y FINES | 13 POR CORRESPONDENCIA | 22 RECOMENDAR INFORMACIÓN | 31 RECOMENDACIONES |
| 05 INFORME | 14 PREPARAR RESPUESTA | 23 REMITIR AL INTERESADO | 32 CONOCIMIENTO AL RECUARENTE |
| 06 COORDINAR ACCIONES | 15 PROYECTAR RESOLUCIÓN | 24 RESPONDER DIRECTAMENTE | |
| 07 POR CORRESPONDENCIA | 16 COPIA INFORMATIVA | 25 INVESTIGAR / VERIFICAR | |
| 08 AGREGAR ANTECEDENTES | 17 REVISIÓN | 26 SUGERENCIA | |
| 09 SE DEVUELVE | 18 VISACIÓN | 27 ASISTIR | |





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 0074-2018-PERÚ COMPRAS/SG-OA



PARA : ELISEO WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : TANIA ZURITA SANCHEZ
Jefa de la Oficina de Administración

ASUNTO : Avance de la Ejecución del PEI 2017 – 2019 de la Central de Compras Públicas al II Semestre 2017 - OA.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 005-2018-PERU COMPRAS/SG-OPP

FECHA : 17/01/2018

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de hacerle llegar el Avance de la Ejecución del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Central de Compras Públicas – PERU COMPRAS, correspondiente al II Semestre 2017, sobre las Acciones Estratégicas institucionales programadas, programadas para la Oficina de Administración.

ACCIÓN ESTRATÉGICA		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AL TRIMESTRE 2017			OBSERVACION
CODIGO	ACCION			META ANUAL 2017	EJEC. AL TRIMESTRE 2017	AVANCE	
O.E.I. 1: Fortalecer el rol Institucional de PERÚ COMPRAS							
A.E.I. 1.3	Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión de Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas en Lima"	Porcentaje de los componentes del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión de Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas" implementados.	Porcentaje	60	-	93%	Ejecución del proyecto de inversión etapa avance según presupuesto asignado 2017
A.E.I. 2.2	Mejorar las capacidades del personal de PERU COMPRAS	Porcentaje de personal PERU COMPRAS evaluado en el subsistema de gestión de rendimiento	Informe	60 %	0	73%	Meta no programada para el presente año fiscal



Asimismo, se remite adjunto al presente en Anexo N° 1 y en archivo digital la citada información a los correos electrónicos institucionales: jose.milla@perucompras.gob.pe, opp03@perucompras.gob.pe.

Atentamente;

TZS/csv

TANIA MABEL ZURITA SANCHEZ
JEFA
Oficina de Administración
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 1

AVANCE DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2019

OFICINA DE ADMINISTRACION II SEMESTRE 2017

I. ANALISIS CUALITATIVO:

O.E.I.2: Fortalecer la gestión institucional de PERU COMPRAS.

A.E.I 2.2: Capacidades Mejoradas del Personal de PERU COMPRAS

- De acuerdo a lo señalado en el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, la meta propuesta para evaluar al personal en el subsistema de Gestión del Rendimiento en el año 2017, se estimó contar con un 60% del personal CAS evaluado en dicho proceso.
- En ese sentido, con la finalidad de implementar el subsistema de Gestión del Rendimiento, se emitió la Resolución de Secretaría General N° 021-2017-PERÚ COMPRAS/SG, de fecha 20 de abril de 2017, que aprobó el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2017-2018, comprendiendo las etapas del proceso de rendimiento.
- Asimismo, dicha resolución aprobó el Listado de Participantes en la Gestión del Rendimiento de PERÚ COMPRAS, con un total de 67 servidores CAS de las distintas unidades orgánicas de la entidad.
- De acuerdo con el citado Cronograma Institucional, de enero a febrero de 2018 se realizará la etapa de Evaluación de la Gestión del Rendimiento, que tiene como objetivo valorar el desempeño del Servidor Evaluado por parte del Servidor Evaluador durante la etapa de Seguimiento luego de contrastar el cumplimiento de metas establecidas. De acuerdo con lo que se informó en la Etapa de Seguimiento al 31 de diciembre de 2017, la entidad, cuenta con un total de 47 servidores CAS que participarán de la Etapa de Evaluación.
- Por lo que, a efectos de informar el avance al IV Trimestre de la A.E.I. 2.2. programado en el PEI 2017-2019, se hace de conocimiento que a la fecha de emisión de la Resolución de Secretaría General N° 021-2017-PERÚ COMPRAS/SG, esto es, abril del 2017, la entidad contaba con un total de 74 servidores CAS, de los cuales, al 31 de diciembre de 2017, fecha en que culmina la Etapa de Seguimiento, se cuenta con un total de 47 servidores CAS que estarían



T. ZURITA S.

103



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Oficina de
Administración

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

participando de la siguiente Etapa de Evaluación, los cuales representa el **73% de servidores evaluados de PERÚ COMPRAS**.

II. Logros y/o Avances alcanzados

- El subsistema de Gestión del Rendimiento ha permitido consolidar el trabajo en equipo de las unidades orgánicas, en la medida que los evaluadores orientaron y acompañaron a los servidores evaluados hacia el logro de las metas establecidas; además, permitió identificar tanto dificultades como mejoras de sus procedimientos.
- A través de la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento, se facilita la consolidación de la Oficina de Administración como área líder en la gestión del recurso humanos, lo que conlleva a consolidar los conocimientos del personal en la implementación de dicho sistema, a través de la asistencia técnica brindada a las áreas usuarias para el adecuado registro de información de Fichas de Seguimiento, Registro de Evidencias e Informe Final de Entrega de Evidencias.
- A nivel de los Evaluadores, se logró que su compromiso con la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento, por lo que, durante la etapa de seguimiento tuvieron un rol activo, que les permitió tener mayor acercamiento con el personal evaluado a su cargo, y conocer y valor sus aportes.
- A nivel de los Evaluados, se evidenció una actitud activa en la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento, acudiendo a sus Reuniones de Seguimiento, asistiendo a las capacitaciones brindadas que la Oficina de Administración realizó en coordinación con la Autoridad Nacional de Servicio Civil.

III. Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

- La principal problemática identificada fue la falta de familiaridad de los Evaluados con el llenado de los Formatos de Reunión de Seguimiento y Registro de Evidencias, que generó demoras para la programación y desarrollo de las Reuniones de Seguimiento.

Por lo que, la Coordinación de Recursos Humanos optó por remitir las diapositivas utilizadas en las capacitaciones brindadas, para reforzar los conceptos y objetivos de la etapa de seguimiento. Además, entregó a cada servidor participante un File con sus Formatos de Fijación de Metas y brindó Asistencia Técnica en el desarrollo de las reuniones de seguimiento de las Direcciones y Jefaturas de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.



A.E.I.1.3: Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión de las Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas".



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Indicador:

Porcentaje de los componentes del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión de las Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas", implementados.

Del seguimiento de la ejecución del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión de las Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas", implementados, es necesario mencionar que:

En virtud a las características y condiciones de los componentes que conforman el PIP, el cual contiene tanto obra como adquisición de equipamiento y mobiliario, y a las necesidades de la Entidad, se ha previsto realizar la ejecución del PIP en dos etapas, según el registro en el Banco de Proyectos del SNIP, Formato SNIP 16 y del Formato SNIP 15.

N°	Código		Proyecto / Componente	Situación del PIP al 31 DIC 2017	Indicador	Unidad de Medida	Ejecución Acumulada al 31 DIC 2018	Ejecución 2017			Observaciones o comentarios
	SNIP	DGPP						Meta Anual 2017 (A)	Ejecución al 31 DIC 2017 (B)	% Avance al 31 DIC 2017 respecto a la Meta Anual 2017 ((B/A)*100)	
1	321319	2275434	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONTRATACIONES ESPECIALES A REALIZARSE A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS EN LIMA	en ejecución							
			1. Infraestructura								
			1.1 Expediente Técnico de Obra	sin ejecución	número de expedientes técnicos	servicio	0	0	0	0%	
			1.2 Superv. Eleb. Exp. Técnico	en ejecución	número de servicios contratados	servicio	1	0	0	0%	
			1.3 Ejecución de Obra	sin ejecución	obra entregada	global	0	0	0	0%	
			1.4 Supervisión y Liq. de Obra	sin ejecución	número de servicios contratados	global	0	0	0	0%	
			2. Equipamiento y Mobiliario	en ejecución	número de equipos, mobiliario y equipos	unidad	26	771	758	98%	Etapas I del Proyecto de Inversión. El saldo de la meta ejecutada de 13 unidades corresponde a 5 equipos visuales de difusión interna, que el proveedor no cumplió con entregar los productos y 8 estabilizadores que no se inició el proceso de adquisición.
			3. Gestión del proyecto	en ejecución	número de servicios contratados	global	1	0	0	0%	



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

FORMULA O MÉTODO DE CALCULO:

PCPI = (Número de componentes del proyecto implementado/ Número total de componentes del proyecto) * 100

Donde:

PCI = Porcentaje de componentes del proyecto de inversión pública implementado.

En ese sentido podemos señalar la implementación por cada componente en el siguiente detalle el cual corresponde a la ejecución del I Etapa del PIP.

Componente	Proyecto / Componentes / Ítems	Código	Meta física Etapa I	EJECUCIÓN	
				FÍSICO	%
	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONTRATACIONES ESPECIALES A REALIZARSE A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS EN LIMA	2275434	1252	1258	93%
1	INFRAESTRUCTURA		1	1	100%
2	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		771	758	98%
	2.1 EQUIPAMIENTO		485	406	84%
	2.2 MOBILIARIO		89	89	100%
	2.3 VEHICULOS		3	3	100%
	2.4 GRUPO ELECTRÓGENO		-	-	0%
3	3.1 GESTIÓN DEL PROYECTO		2	2	100%

Primera Etapa:

Elaboración y aprobación del estudio definitivo de equipamiento y mobiliario.

Adquisición parcial de equipamiento y mobiliario, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Se considerará equipamiento que no esté asociado ni vinculado directamente a la obra considerada en el PIP. Es decir, se considerará aquel equipamiento de fácil traslado y adecuada utilización luego de ejecutada la obra, como son computadoras, impresoras, entre otros. Estos bienes son de apremiante necesidad en la entidad y se cuenta con disponibilidad del espacio físico para su inmediato uso.
- Se considerará mobiliario que no esté asociado ni vinculado directamente a la obra, pero cuya necesidad resulta apremiante para un mejor desempeño de funciones. Las integridades de los muebles no corren riesgos en una posterior reubicación y serán utilizados también adecuadamente luego de ejecutada la obra.



Segunda Etapa:

- Elaboración y aprobación del expediente técnico de obra del PIP.
- Ejecución de la obra considerada en el PIP.



PERU

Ministerio
de Economía y Finanzas

Oficina de

Oficina de
Administración

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Adquisición del equipamiento y mobiliario pendiente, que requiere de componentes considerados en la obra culminada, como es el caso del aire acondicionado, grupo electrógeno, entre otros; los cuales requieren toma eléctrica y otras facilidades consideradas en la obra. La adquisición e instalación de estos bienes dependen de los espacios finales dispuestos en la obra.



T. ZURITA G.



MEMORANDO N° 005 -2018-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

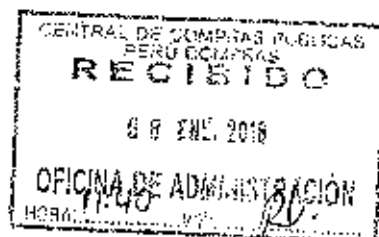
PARA : TANIA MABEL ZURITA SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina de Administración

DE : WALTER HERNANDEZ SOTELO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe de Avance de la Ejecución del PEI 2017-2019 Modificado de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, al II Semestre 2017.

Referencia : a) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD "Guía para el Planeamiento Institucional"
b) Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP

FECHA : 05 de enero de 2018



Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en cumplimiento a lo establecido en la Fase 4 "El Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua" de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda elabore el informe que se adjunta como Anexo.

Al respecto, conforme a lo indicado en el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 Modificado, aprobado con Resolución Jefatural N° 108-2017-PERÚ COMPRAS y difundido con Memorando Múltiple N° 50-2017-PERU COMPRAS/SG-OPP la Oficina de Tecnologías de la Información es responsable del cumplimiento del objetivo estratégico siguiente:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2017	Responsables
O.E.I. 2 Fortalecer la gestión Institucional de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de Implementación de la Plataforma Tecnológica Interoperable de PERÚ COMPRAS.	70%	Oficina de Tecnología de Información.

Dicho objetivo estratégico está alineado a la acción estratégica siguiente:

Acciones Estratégicas	Indicador	Meta 2017	Responsables
A.E.I. 2.2 Capacidades Mejoradas del Personal de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de personal de PERÚ COMPRAS evaluado en el subsistema de gestión del rendimiento.	80%	Oficina de Administración

En ese sentido, sírvase enviar la información solicitada a más tardar el 12 de enero de 2018 y de requerir alguna asistencia técnica coordinar con el señor José Milla Tello. Asimismo, la información solicitada deberá ser remitida a esta Oficina en físico y vía correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: jose.milla@perucompras.gob.pe y opp03@perucompras.gob.pe.

Atentamente,

WALTER HERNÁNDEZ SOTELO
Jefe (e)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

WHS/acm





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

MODELO DE INFORME DE AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 MODIFICADO DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS.

Contenido

I. Análisis Cualitativo:

Ejemplo: Metas de la Dirección de Compras Corporativas y Encargo

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

O.E.I. 1

Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional

Indicador 1:

Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal 2017, según el indicador; si no tuvieran avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

Indicador 2:

Participación porcentual del monto contratado mediante procedimientos de selección por encargo por las Entidades del Estado.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta del O.E.I.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente Año Fiscal, según el indicador; si no tuvieran avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

A.E.I. 1.1

Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco empleados como método de contratación por las entidades del Estado.

Indicador:

Procedimientos de Compras corporativas y por Encargo económicamente exitosos para las Entidades del Estado Participantes.

Informar cuanto es el avance al IV Trimestre para el cumplimiento de la meta de la A.E.I. 1.1 programado en el PEI 2017-2019 Modificado para el presente año fiscal, según el indicador; si no tuvieran avance de la meta, informar que acciones ha desarrollado la Dirección a su cargo, para el cumplimiento de la meta al cierre del año fiscal.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

II. Descripción de los logros y/o avances alcanzados al IV trimestre 2017, sobre la base del cumplimiento de las metas de los indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS.

III. Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

Identificación de los problemas y sus causas que impidieron o retrasaron el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 de PERÚ COMPRAS, señaladas en el punto I.

IV. Formatos de Avance de la Ejecución de las Metas de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 Modificado de PERÚ COMPRAS, al IV trimestre de 2017.



Nota: Como anexo debe adjuntarse copia de la evidencia del cumplimiento de las Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el PEI (Reportes Técnicos, Investigación, Documentos, Estudios, Eventos). En el caso de eventos, debe adjuntarse copia del Informe del evento y la relación de participantes.



"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N° 82 -2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

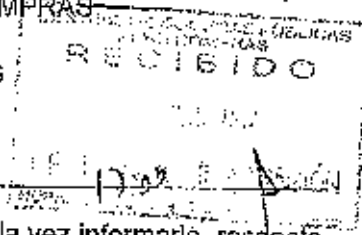
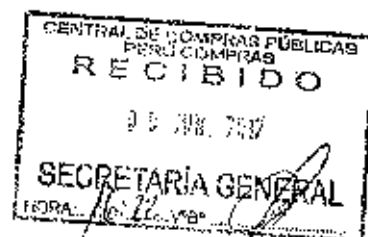
PARA : MIRTHA RÁZURI ALPISTE
Secretaria General

DE : MAGNO GARCIA TORRES
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Ejecución de actividades en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS

REFERENCIA : Memorando N° 089-2017-PERÚ COMPRAS/SG

FECHA : 05 de junio de 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez informarle, respecto a las actividades que se vienen desarrollando en la Entidad, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS de fecha 19 de agosto de 2016 se constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión de riesgos de desastres, el mismo que está conformado por los siguientes miembros:

- El/La Jefe/a de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, quien lo presidirá.
- El/La Secretario/a General.
- El/La directora/a de Subasta Inversa.
- El/La directora/a de Acuerdos Marco.
- El/La directora/a de Compras Corporativas y Encargos.
- El/La directora/a de Análisis de Mercado.
- Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien ejercerá la Secretaría Técnica.
- Jefe/a de la Oficina de Administración.

1.2 Conforme a lo establecido en el numeral 2 del capítulo VII de la N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", el Grupo de Trabajo tiene las funciones siguientes:

- Elaborar un programa de actividades anual que oriente el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Reparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.





"Año del buen servicio al ciudadano"

- Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de los órganos.

1.3 El 05 de diciembre de 2016, mediante el Acta N° 003-2016, se aprobó el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

II. ANÁLISIS

2.1. **Formulación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo**
La Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha procedido a elaborar la propuesta de Reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, el mismo que tiene la estructura siguiente:

- CAPITULO I: DE LAS DISPOSICIONES GENERALES
- CAPITULO II: DE LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
- CAPITULO III: DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
- CAPITULO IV: DE LAS SESIONES
- CAPITULO V: DE LAS ACTAS
- CAPITULO VI: DE LAS FUNCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DE SUS INTEGRANTES
- CAPITULO VII: DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y OTROS PLANES
- CAPITULO VIII: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES



Al respecto, la propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, fue remitido a la Secretaría General mediante Informe N° 78-2017-PERÚ COMRA/SG-OPP, para que sea sometido a consideración del GTGRD, en la sesión próxima.

2.2. **Promover la modificación del Reglamento de Organización y Funciones, que incluya las funciones inherentes a la gestión de riesgos de desastres**

2.2.1. Al respecto, el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 364-2015-EF contempla las funciones relacionados a la Gestión de Riesgos de Desastres a cargo de la Secretaría General, estableciendo en su literal w. artículo 10 la función de **"Planear, programar y ejecutar las acciones de seguridad y defensa nacional"**.



"Año del buen servicio al ciudadano"

- 2.2.2. En la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones que se viene trabajando en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica se ha contemplado en la Base Legal (Artículo 6) la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGED).

En este aspecto se ha considerado como una de las funciones de la Jefatura (literal c. del Artículo 9) el ***"Programar, ejecutar y supervisar las políticas y acciones de seguridad y defensa nacional en las áreas específicas de su responsabilidad; así como desarrollar las funciones generales de Defensa Nacional, Movilización Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de competencia de PERÚ COMPRAS"***.

Asimismo, se ha considerado como función de la Secretaría General (litera b. del Artículo 10) el ***"Asesorar a la Jefatura de PERÚ COMPRAS y a los órganos de la Entidad, en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las políticas y acciones de Defensa Nacional, Movilización Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de competencia de PERÚ COMPRAS"***.

También se ha considerado como otras de las funciones de la Secretaría General (literal v. del Artículo 10) el ***"Proponer los planes, objetivos, estrategias y evaluar las acciones de PERÚ COMPRAS en materia de seguridad y defensa nacional y del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres - SINAGER"***.

- 2.3. Promover la inclusión de actividades de gestión de riesgos de desastres en el Plan Operativo Institucional 2017 y 2018

En el Plan Operativo Institucional 2017 se ha tenido en cuenta las actividades para Gestión de Riesgos de Desastres, tal es así que en las actividades de la Secretaría General se ha considerado la Actividad 7: Implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, supervisado y monitoreado, el mismo que tiene un presupuesto de S/. 13,000.00, el mismo que a la fecha tiene una ejecución de S/. 4,791.10.

- 2.4. Promover la realización de actividades de capacitación en gestión de riesgos de desastres

Se requirió a la Oficina de Administración informar las actividades ejecutadas, conforme se observa en el Memorando N° 341 y 345-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, el mismo que al cierre del presente Informe se encuentra pendiente.

- 2.5. Armonizar los documentos de gestión de riesgos de desastres con los instrumentos de planificación de PERÚ COMPRAS

En este aspecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto viene armonizando los documentos de gestión de riesgos de desastres con los instrumentos de planificación.

- 2.6. Promover la conformación de brigadas de defensa civil

El 09 de noviembre de 2016, mediante el Acta N° 002-2016, se acordó la conformación de brigadistas de PERÚ COMPRAS, conforme a lo siguiente:





"Año del buen servicio al ciudadano"

- Roy Emerson Contreras Barrera
- Rolf Erland Ruiz Casapía
- Jorge Luis Fernandez Davila Cadenillas
- Gonzalo Junior Rumiche Chávez
- Martín Eduardo Huanca Chinga
- Jhancis Sergio Rivera Tordoya
- Paul Jacob Ponte Romero
- Joel Frank Hinostroza Paucar
- Oswaldo Álvarez Soriano

2.7. Promover la ejecución de simulacros de sismos y otros desastres

Se requirió a la Oficina de Administración informar las actividades ejecutadas, conforme se observa en el Memorando N° 341 y 345-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, el mismo que al cierre del presente informe se encuentra pendiente.

2.8. Impulsar la dotación de bienes y servicios para la implementación de brigadas de defensa civil, así como la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de accidentes

Respecto a los bienes que se deben adquirir, se aprobó la lista de bienes y se acordó su revisión, definición de especificaciones técnicas y contratación será encargada a la Oficina de Administración, de acuerdo con lo siguiente:



1. Chaleco para brigada
2. Casco
3. Megáfono
4. Camilla de rescate
5. Inmovilizador de cuello
6. Inmovilizador de pierna
7. Linterna
8. Férula
9. Silbato
10. Alarma

Mediante Orden de Compra N° 000066 la Oficina de Administración ha procedido a la adquisición de bienes para la implementación de brigadas de defensa civil, así como la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de accidentes.

N°	Descripción	Cantidad	Importe S/
1	Camilla de Polietileno	1	260.00
2	Casco protector de polietileno de alta densidad color blanco 3M	8	336.00
3	Chaleco de tela gabardina	24	2,040.00
4	Collarín cervical blando para adulto	1	75.00
5	Kit de férulas rígidas de inmovilización rápida para uso ortopédico	2	899.80
6	Linterna de mano de 2 pilas	5	445.00
7	Megáfono	1	214.90



"Año del buen servicio al ciudadano"

N°	Descripción	Cantidad	Importe S/
8	Sifbato	8	30.40
9	Silla de ruedas	1	490.00
Orden de Compra N° 000066 (16.05.2017)			4,791.10

Conforme se aprecia en cuadro anterior, la Oficina de administración ha procedido a adquirir los bienes requeridos, estando pendiente la adquisición de una alarma.

2.9. Requerir a las unidades orgánicas a través de la Secretaría Técnica las actividades programadas a ejecutar en materia de gestión de riesgos de desastres, en concordancia con las respectivas competencias.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en su calidad de Secretaría Técnica del GTGRD, viene realizando las actividades siguientes:

- Mediante Memorando N° 203-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP se requirió al Coordinador de Modernización "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de incluir las funciones inherentes a la gestión de Riesgos de Desastres en el desarrollo de la modificación del proyector de ROF."
- Mediante Memorando N° 205-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se remite al Jefe (e) de la Oficina de Administración las actas y el Plan de Trabajo aprobado en la Sesión 03 del GTGRD, y se le requiere "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de implementar las actividades programadas".
- Mediante Memorando N° 206-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, respecto al Plan de Trabajo del GTGRD, se requiere al Coordinador de Planeamiento y Presupuesto "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de implementar las actividades que se encuentran a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como, realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo y compromisos de los diferentes órganos".
- Mediante Memorando N° 227-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, en relación al Plan de Trabajo del GTGRD, se requiere al Coordinador de Planeamiento y Presupuesto "(...) promover la inclusión de las actividades de gestión de riesgos de desastres en el Plan Operativo Institucional 2017 y 2018; así como su financiamiento", requiriéndole además "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo indicado dentro de los plazos establecidos en el cronograma del Plan de Trabajo".
- Mediante Memorando N° 260-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se remite al Coordinador de Modernización el proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, para su revisión y modificaciones que correspondan en el marco de las normas legales sobre la materia.
- Mediante Memorando N° 270-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se comunica a la Oficina de Administración que el Plan Operativo Institucional - POI 2017 de la Secretaría General, considera la Actividad Operativa 7 denominada "Supervisión y Monitoreo de la Implementación del Sistema de Gestión de





"Año del buen servicio al ciudadano"

Riesgos de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, el mismo que cuenta con presupuesto asignado de S/ 13,000.00.

2.10. Realizar el seguimiento de los compromisos de los diferentes órganos

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto viene realizando el seguimiento de las actividades previstas en el Plan de Trabajo, tal es así que mediante Memorando N° 341 y 345-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se ha solicitado a la Oficina de Administración informe sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

Al cierre del presente Informe, se encuentra pendiente la respuesta por parte de la Oficina de Administración, sin embargo, en coordinación con la indicada Oficina se ha obtenido información, respecto a la adquisición de los bienes indicados en el punto 2.8 del presente informe.

III. CONCLUSIONES

3.1. Los responsables de la ejecución de las actividades, vienen realizando las acciones correspondientes, a fin de implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

3.2. La información a ser remitida por la Oficina de Administración, será considerada en un informe complementario.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer de conocimiento del contenido el presente informe a la Titular de la Entidad, y comunicar los avances al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en la sesión próxima.

Atentamente

MASRO GARCÍA TORRES

Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

CC

- Oficina de Administración

Mgt

Jose Milla Tello

De: Erick Fernando Caso Giraldo
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2017 12:32
Para: Enrique Luis Alexander Chueca Leon; Yonel Omar Sante Villegas; Francisco Javier Pegorari Zavala; Jose Milla Tello
Asunto: DAM PEI

Tasa de crecimiento 0.3%

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6.20%		4.32%	4.62%	4.92%	5.22%	5.52%

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Potencial	65	65	65	65	65	65
C.E. Existente	11	11	17	23	29	35
Desempeño	0.169230769	0.169230769	0.261538462	0.353846154	0.446153846	0.538461538



Erick Fernando Caso Giraldo
Director (e) de Acuerdos Marco
Av. República de Panamá N° 3629, San Isidro, Lima
Central Telefónica (+511) 643-0000 Anexo 1002
www.perucompras.gob.pe

TERMINOS DE REFERENCIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio para la elaboración de los módulos de identificación, formulación y evaluación del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

FINALIDAD PÚBLICA (Describir el interés público que se persigue satisfacer con la contratación):

El servicio requerido permitirá contribuir con el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

VINCULACION POI (Describir la tarea vinculada a la actividad POI)

El presente requerimiento contribuirá al cumplimiento de la Actividad N° 37 "Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto".

ANTECEDENTES (Opcional)

Programa Multianual de Inversiones – PMI 2018 – 2020 del Sector Economía y Finanzas.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar una persona natural para que preste el servicio de formulación de los módulos de identificación, formulación y evaluación del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

DESCRIPCION DEL SERVICIO Y CONDICIONES

DETALLE DEL SERVICIO

El contenido del desarrollo del servicio se dará conforme lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; su Reglamento y modificatoria, y la Directiva N° 002-2017-EF/63.01, Directiva para la Formulación y Evaluación en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobado por Resolución Directoral N° 002-2017-EF/63.01 y modificatoria, por lo que se detalla a continuación las consideraciones metodológicas en cada una de las etapas que serán desarrolladas en el estudio de preinversión a nivel de perfil:

1. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Información General del Proyecto
- 1.2 Planteamiento del Proyecto
- 1.3 Determinación de la Brecha Oferta - Demanda
- 1.4 Análisis Técnico del Proyecto
- 1.5 Costos del Proyecto
- 1.6 Evaluación del Proyecto
- 1.7 Sostenibilidad del Proyecto
- 1.8 Gestión del Proyecto
- 1.9 Marco Lógico

2. IDENTIFICACIÓN



- 2.1 Diagnóstico
- 2.2 Área de Estudio
- 2.3 La Unidad Productora de Bienes y/o Servicios
- 2.4 Los Involucrados en el Proyecto
- 2.5 Definición del Problema, sus Causas y Efectos
- 2.6 Definición de los Objetivos del Proyecto

3. FORMULACIÓN

- 3.1 Definición de Horizonte de Evaluación del Proyecto
- 3.2 Estudio de Mercado del Servicio Público
 - 3.2.1 Análisis de la Demanda
 - 3.2.2 Análisis de la Oferta
 - 3.2.3 Determinación de la Brecha
- 3.3 Análisis Técnico de las Alternativas
 - 3.3.1 Estudio Técnico
 - 3.3.2 Metas de Productos
- 3.4 Costos a Precios de Mercado
 - 3.4.1 Identificación y Medición de los Requerimientos de los Recursos
 - 3.4.2 Valoración de los Costos a Precios de Mercado
 - 3.4.2.1 Costos de Inversión
 - 3.4.2.2 Costos de Reposición
 - 3.4.2.3 Costos de Operación y Mantenimiento

4. EVALUACIÓN

- 4.1 Evaluación Social
 - 4.1.1 Beneficios Sociales
 - 4.1.2 Costos Sociales
 - 4.1.3 Indicadores de Rentabilidad Social
 - 4.1.4 Análisis de Sensibilidad
- 4.2 Evaluación Privada
- 4.3 Análisis de Sostenibilidad
- 4.4 Gestión del Proyecto
 - 4.4.1 Gestión para la Fase de Ejecución
 - 4.4.2 Gestión para la Fase de Funcionamiento
 - 4.4.3 Financiamiento
- 4.6 Estimación del Impacto Ambiental
- 4.6 Matriz de Marco Lógico

5. CONCLUSIONES

- 5.1 Resultado del Proceso de Formulación y Evaluación
- 5.2 Cumplimiento de las Condiciones de Viabilidad
- 5.3 Opinión Técnica de Calidad, Pertinencia y Grado de Profundización de la Información

6. RECOMENDACIONES

- 6.1 Fase de Ejecución
- 6.2 Fase de Funcionamiento

7. ANEXOS

La ENTIDAD entregará la información necesaria para la elaboración del estudio de preinversión: Planteamiento técnico, Impacto Ambiental, entre otros.



PERFIL DEL CONSULTOR

La persona natural que cuente con los siguientes requisitos:

- ✓ Título profesional en Administración, Economía, Ingeniería Económica o carreras afines, acreditado con copia del grado o título.
- ✓ Experiencia General no menor de cinco (05) años en Entidades Públicas y/o privadas.
- ✓ Experiencia no menor tres (03) años, en entidad públicas en actividades relacionadas con la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública.
- ✓ Diplomado en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión.

**REQUISITOS DE
CALIFICACION
(opcional)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (marque y detalle, de corresponder):

PERU COMPRAS	(x)	Domicilio del Contratista:	(x)
Otro:			

PLAZO DE EJECUCIÓN (marque y detalle): El servicio se desarrollará en un plazo máximo de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato o de recepción de la orden de servicio por parte del prestador del servicio.

()
Plazo Único

Plazo:

(x)
Plazo en Etapas
o Entregables:

Plazo Total: Hasta 50 días calendarios, a partir de la notificación de la Orden de Servicio.

Primer Entregable: Hasta los 15 días calendarios de notificada la orden.
• **Segundo Entregable:** Hasta los 50 días calendarios de notificada la orden.

**DESCRIPCION
DE
ENTREGABLES**

- ✓ Primer entregable: Elaborar el Capítulo de Identificación y Formulación del estudio de preinversión a nivel de perfil.
- ✓ Segundo entregable: Elaborar el Estudio de preinversión a nivel de perfil.

SUPERVISION Y CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

Otorgada por:

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Perú Compras, previo informe del Responsable de la Unidad Formuladora de PERÚ COMPRAS – Especialista de Proyectos de Inversión Pública.

Informe Técnico

SI ()
en caso de requerir informe,
indicar que servidor debe
emitirlo.

NO (x)



FORMA DE PAGO (marque y detalle):			
Para la procedencia del pago, se debe presentar:			
Comprobante de pago			
Copia contrato u orden de servicio de ser el caso			
Conformidad del área usuaria			
Entregable			
☐ Único Pago			
☒ Pagos periódicos:	Plazos: A los quince (15) días calendarios siguiente de emitida la conformidad parcial	Luego de la conformidad por cada servicio	
		Primer Pago: Pago que representa el 50% del monto total contratado, previa conformidad del primer entregable.	
		Segundo Pago: Pago que representa el 50% del monto total contratado, previa conformidad del segundo entregable.	
SISTEMA DE CONTRATACIÓN De acuerdo al artículo 14° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, marque:			
Precios Unitarios	☐	Suma Alzada	☒
Esquema Mixto	☐	Tarifas	☐
Porcentajes	☐	Honorario fijo y comisión de éxito	☐
RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS			
ADELANTOS	SI ☐	NO ☒	
SUBCONTRATACIÓN	SI ☐	NO ☒	
REAJUSTES	SI ☐	NO ☒	
PENALIDADES ESPECÍFICAS (marque):		SI ☐ NO ☒	
Descripción de otras penalidades:			
La presentación de los informes fuera de plazo, corresponde aplicar <u>la penalidad</u> conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y demás normativa complementaria			
OTRAS CONDICIONES ADICIONALES, DE SER EL CASO:			



NORMATIVA APLICABLE: En todo lo no previsto expresamente en el presente Término de Referencia, resulta aplicable la normativa prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normativa complementaria.

RESOLUCIÓN DE CONTRATO:

Si el proveedor incumpliera injustificadamente con las condiciones establecidas en los términos de referencia y las obligaciones contractuales asumidas (como persistencia en retraso de entrega) la entidad (previa sustentación del área usuaria) podrá resolver la orden de servicio, en forma total o parcial, comunicando mediante carta simple su decisión, la misma que quedará resuelta de pleno derecho a partir de la recepción de dicha comunicación.

CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la entidad.



TERMINOS DE REFERENCIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION:

Servicio para la coordinación y sistematización de la elaboración del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

FINALIDAD PÚBLICA (Describir el interés público que se persigue satisfacer con la contratación):

El servicio requerido permitirá contribuir con el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

VINCULACION POI (Describir la tarea vinculada a la actividad POI)

El presente requerimiento contribuirá al cumplimiento de la Actividad N° 37 "Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto".

ANTECEDENTES (Opcional)

Programa Multianual de Inversiones – PMI 2018 – 2020 del Sector Economía y Finanzas.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar una persona natural para que preste el servicio de coordinación y sistematización de la elaboración del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

DESCRIPCION DEL SERVICIO Y CONDICIONES

DETALLE DEL SERVICIO

- ✓ Realizar orientaciones de los alcances técnicos necesarios para la formulación del PI, en cuanto al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- ✓ Realizar las coordinaciones necesarias para la formulación del proyecto de Inversión, para el cual se desarrollará las siguientes tareas:
 - Revisar y dar alcances para la mejora del módulo de identificación (Diagnóstico de la situación actual; Área de estudio, la Unidad Productora, los involucrados del proyecto, definición del problema, objetivos, componentes y alternativas de solución del PI, arreglos institucionales o acuerdos para que el proyecto funcione).
 - Revisar y dar alcances para la mejora del módulo de formulación (demanda del servicio, oferta del servicio, análisis técnico, costos de inversión, reposición y operación y mantenimiento).
 - Revisar y dar alcances para la mejora del módulo de evaluación (evaluación social, sostenibilidad, gestión del proyecto, impacto ambiental).
- ✓ Realizar reuniones de coordinación durante todo el proceso de acompañamiento del proyecto de Inversión, a fin de dar alcances del avance del proyecto.
- ✓ Realizar la coordinación para la integración y sistematización del estudio de preinversión a nivel de perfil.



PERFIL DEL CONSULTOR

La persona natural que cuenta con los siguientes requisitos:

- ✓ Título profesional en Administración, Economía, Ingeniería Económica o carreras afines, acreditado con copia del grado o título.
- ✓ Experiencia General no menor de seis (06) años en el sector público y/o privado.
- ✓ Experiencia no menor de cinco (05) años en entidades públicas en actividades de monitoreo, seguimiento, formulación, y/o evaluación de estudios de preinversión en el marco de la inversión pública.
- ✓ Curso, Taller, diplomado o especializaciones en gestión de proyectos públicos y/o inversión pública, acreditado con constancia o certificado.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (opcional)**LUGAR DE EJECUCIÓN (marque y detalle, de corresponder):**

PERU COMPRAS

(x)

Domicilio del Contratista:

(x)

Otro:

PLAZO DE EJECUCIÓN (marque y detalle): El servicio se desarrollará en un plazo máximo de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato o de recepción de la orden de servicio por parte del prestador del servicio.

()
Plazo Único

Plazo:

(x)
Plazo en Etapas o Entregables:

Plazo Total: Hasta 50 días calendario, a partir de la notificación de la Orden de Servicio.

Primer Entregable: Hasta los 20 días calendario de notificada la orden.**Segundo Entregable:** Hasta los 50 días calendario de notificada la orden.**DESCRIPCION DE ENTREGABLES**

- ✓ Primer entregable: Elaborar el Informe de Seguimiento y Coordinación de los Capítulos de Identificación y Formulación del estudio a nivel de perfil.
- ✓ Segundo entregable: Elaborar el Informe de Seguimiento y Coordinación del Estudio de preinversión a nivel de perfil.

SUPERVISION Y CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

Otorgada por:

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Perú Compras, previo informe del Responsable de la Unidad Formuladora de PERÚ COMPRAS - Especialista de Proyectos de Inversión Pública.



Informe Técnico	SI () en caso de requerir informe, indicar que servidor debe emitirlo.	NO (x)
-----------------	--	----------

FORMA DE PAGO (marque y detalle):

Para la procedencia del pago, se debe presentar:

Comprobante de pago

Copia contrato u orden de servicio de ser el caso

Conformidad del área usuaria

Entregable

() Único Pago		Luego de la conformidad por cada servicio
(x) Pagos periódicos:	Plazos: A los quince (15) días calendarios siguiente de emitida la conformidad parcial	Primer Pago: Pago que representa el 50% del monto total contratado, previa conformidad del primer entregable. Segundo Pago: Pago que representa el 50% del monto total contratado, previa conformidad del segundo entregable.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN De acuerdo al artículo 14° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, marque:

Precios Unitarios	()	Suma Alzada	(x)
Esquema Mixto	()	Tarifas	()
Porcentajes	()	Honorario fijo y comisión de éxito	()

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

ADELANTOS	SI ()	NO (x)
SUBCONTRATACIÓN	SI ()	NO (x)
REAJUSTES	SI ()	NO (x)

PENALIDADES ESPECÍFICAS (marque):

SI ()	NO (x)
--------	----------

Descripción de otras penalidades:

La presentación de los informes fuera de plazo; corresponde aplicar la penalidad conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y demás normativa complementaria

OTRAS CONDICIONES ADICIONALES, DE SER EL CASO:



NORMATIVA APLICABLE: En todo lo no previsto expresamente en el presente Término de Referencia, resulta aplicable la normativa prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normativa complementaria.

RESOLUCIÓN DE CONTRATO:

Si el proveedor incumpliera injustificadamente con las condiciones establecidas en los términos de referencia y las obligaciones contractuales asumidas (como persistencia en retraso de entrega) la entidad (previa sustentación del área usuaria) podrá resolver la orden de servicio, en forma total o parcial, comunicando mediante carta simple su decisión, la misma que quedará resuelta de pleno derecho a partir de la recepción de dicha comunicación

CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la entidad.



TERMINOS DE REFERENCIA**DEPENDENCIA SOLICITANTE:****OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO****DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Servicio de elaboración del Planteamiento Técnico, como parte del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

FINALIDAD PÚBLICA (Describir el interés público que se persigue satisfacer con la contratación):

El servicio requerido permitirá contribuir con el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

VINCULACION POI (Describir la tarea vinculada a la actividad POI)

El presente requerimiento contribuirá al cumplimiento de la Actividad N° 37 "Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto".

ANTECEDENTES (Opcional)

Programa Multianual de Inversiones – PMI 2018 – 2020 del Sector Economía y Finanzas.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una persona natural para que preste el servicio de elaboración del Planteamiento Técnico, como parte del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES**DETALLE DEL SERVICIO**

- ✓ Realizar el diagnóstico de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- ✓ Determinar los servicios necesarios para el desarrollo del módulo de catálogos, subasta inversa, facturación electrónica y observatorio.
- ✓ Estimar el número de transacciones que demandarán los usuarios en los catálogos, subasta inversa, facturación electrónica y observatorio.
- ✓ Desarrollar el diseño de los módulos de los catálogos, subasta inversa, facturación electrónica y observatorio. El diseño debe mostrar cual es la capacidad de preclmiento en el futuro de acuerdo a los requerimientos de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Plantear los requerimientos técnicos de la plataforma tecnológica necesaria para operar el sistema del sistema.
- ✓ Elaborar las propuestas de términos de referencia para la adquisición de la plataforma tecnológica.

PERFIL DEL CONSULTOR

La persona natural que cuente con los siguientes requisitos:

- ✓ Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas y/o Informática o carrera afín.
- ✓ Experiencia General: mínimo cinco (05) años.
- ✓ Experiencia Específica: mínimo tres (02) años en el objeto del presente servicio.
- ✓ Experiencia en el diseño de sistemas de información.
- ✓ Experiencia en la formulación de proyectos en temas de tecnología de información.
- ✓ Conocimientos de herramientas de base de datos.



✓ Conocimiento de gestión por procesos o BPM.			
REQUISITOS DE CALIFICACION (opcional)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (marque y detalle, de corresponder):			
PERU COMPRAS	(x)	Domicilio del Contratista:	(x)
Otro:			

PLAZO DE EJECUCIÓN (marque y detalle): El servicio se desarrollará en un plazo máximo de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato o de recepción de la orden de servicio por parte del prestador del servicio.

()	Plazo Único	Plazo:	
(x)	Plazo en Etapas o Entregables:	Plazo Total: Hasta 50 días calendarios, a partir de la notificación de la Orden de Servicio.	Primer Entregable: Hasta los 15 días calendarios de notificada la orden. • Segundo Entregable: Hasta los 50 días calendarios de notificada la orden.

DESCRIPCION DE ENTREGABLES	✓ Primer entregable: Elaborar el diagnóstico de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y los servicios necesarios para el desarrollo de los catálogos, subasta inversa, facturación electrónica y observatorio.
	✓ Segundo entregable: Planteamiento Técnico, como parte del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

SUPERVISION Y CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

Otorgada por:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Perú Compras, previo informe del Responsable de la Unidad Formuladora de PERÚ COMPRAS - Especialista de Proyectos de Inversión Pública.	
Informe Técnico	SI () en caso de requerir Informe, Indicar que servidor debe emitirlo.	NO (x)

FORMA DE PAGO (marque y detalle):

Para la procedencia del pago, se debe presentar:



Comprobante de pago

Copia contrato u orden de servicio de ser el caso

Conformidad del área usuaria

Entregable.

() Único Pago

() Pagos
periódicos:

Plazos: A los quince (15)
días calendarios siguiente
de emitida la conformidad
parcial

Luego de la conformidad por cada servicio

Primer Pago: Pago que representa el 50% del
monto total contratado, previa conformidad del
primer entregable.

Segundo Pago: Pago que representa el 50% del
monto total contratado, previa conformidad del
segundo entregable.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN De acuerdo al artículo 14° del Reglamento de la Ley de
Contrataciones, marque:

Precios Unitarios	()	Suma Alzada	(x)
Esquema Mixto	()	Tarifas	()
Porcentajes	()	Honorario fijo y comisión de éxito	()

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

ADELANTOS	SI ()	NO (x)
SUBCONTRATACIÓN	SI ()	NO (x)
REAJUSTES	SI ()	NO (x)

PENALIDADES ESPECÍFICAS (marque):

SI () NO (x)

Descripción de otras penalidades:

La presentación de los informes fuera de plazo, corresponde aplicar la penalidad conforme a lo
establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y demás normativa
complementaria

**OTRAS CONDICIONES
ADICIONALES, DE SER EL CASO:**

NORMATIVA APLICABLE: En todo lo no previsto expresamente en el presente Término de
Referencia, resulta aplicable la normativa prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, su
Reglamento y demás normativa complementaria.



RESOLUCIÓN DE CONTRATO:

Si el proveedor incumpliera injustificadamente con las condiciones establecidas en los términos de referencia y las obligaciones contractuales asumidas (como persistencia en retraso de entrega) la entidad (previa sustentación del área usuaria) podrá resolver la orden de servicio, en forma total o parcial, comunicando mediante carta simple su decisión, la misma que quedará resuelta de pleno derecho a partir de la recepción de dicha comunicación

CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la entidad.



TERMINOS DE REFERENCIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de elaboración de Estudio de Evaluación Ambiental Preliminar, en concordancia con el Reglamento de la Ley N° 27446- Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental- DS N° 019-2009-MINAM, y de acuerdo a la R.S. 052-2012-MINAM - Directiva para la Concordancia entre el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (antes SNIP), como parte del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

FINALIDAD PÚBLICA (Describir el interés público que se persigue satisfacer con la contratación):

El servicio requerido permitirá contribuir con el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

VINCULACION POI (Describir la tarea vinculada a la actividad POI)

El presente requerimiento contribuirá al cumplimiento de la Actividad N° 37 "Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto".

ANTECEDENTES (Opcional)

Programa Multianual de Inversiones - PMI 2018 - 2020 del Sector Economía y Finanzas.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar una persona natural para que preste el servicio de elaboración de Estudio de Evaluación Ambiental Preliminar, en concordancia con el Reglamento de la Ley N° 27446- Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental- DS N° 019-2009-MINAM, y de acuerdo a la R.S. 052-2012-MINAM - Directiva para la Concordancia entre el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (antes SNIP), como parte del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

DESCRIPCION DEL SERVICIO Y CONDICIONES

DETALLE DEL SERVICIO

- ✓ Realizar las características ambientales del proyecto de inversión.
- ✓ Identificar posibles impactos negativos y positivos.
- ✓ Elaborar la Matriz de Impactos ambientales
- ✓ Elaborar las medidas de control de los impactos ambientales
- ✓ Elaborar la aplicación de criterios de protección ambiental
- ✓ Elaborar la Propuesta del nivel de estudio ambiental correspondiente al proyecto de inversión.
- ✓ Realizar el análisis de riesgos de desastres.



PERFIL DEL CONSULTOR

La persona natural que cuente con los siguientes requisitos:

- ✓ Título Universitario en Ingeniería Ambiental y/o de Recursos Naturales.
- ✓ Experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas, al menos cuatro (04) años.
- ✓ Experiencia en Elaboración de Estudios Ambientales en Proyectos de Inversión Pública.
- ✓ Con estudio de maestría culminados en proyectos de inversión y/o gestión pública.
- ✓ Con estudios de especialización en gestión ambiental y/o afines.

REQUISITOS DE CALIFICACION (opcional)**LUGAR DE EJECUCIÓN (marque y detalle, de corresponder):**

PERU COMPRAS	(x)	Domicilio del Contratista:	(x)
Otro:			

PLAZO DE EJECUCIÓN (marque y detalle): El servicio se desarrollará en un plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato o de recepción de la orden de servicio por parte del prestador del servicio.

(X) Plazo Único	Plazo: Hasta 15 días calendarios.	
() Plazo en Etapas o Entregables:	Plazo Total:	

DESCRIPCION DE ENTREGABLES

Entregable único: Estudio de Evaluación Ambiental Preliminar como parte del Proyecto de Inversión relacionado a la implementación de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

SUPERVISION Y CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

Otorgada por:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Perú Compras, previo informe del Responsable de la Unidad Formuladora de PERÚ COMPRAS - Especialista de Proyectos de Inversión Pública.	
Informe Técnico	SI () en caso de requerir Informe, indicar que servidor debe emitirlo.	NO (x)

FORMA DE PAGO (marque y detalle):

Para la procedencia del pago, se debe presentar:



Comprobante de pago

Copia contrato u orden de servicio de ser el caso

Conformidad del área usuaria

Entregable o informe de Actividades realizadas

(X) Único Pago		
() Pagos periódicos:	Plazos:	

SISTEMA DE CONTRATACIÓN De acuerdo al artículo 14° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, marque:

Precios Unitarios	()	Suma Alzada	(x)
Esquema Mixto	()	Tarifas	()
Porcentajes	()	Honorario fijo y comisión de éxito	()

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

ADELANTOS	SI ()	NO (x)
SUBCONTRATACIÓN	SI ()	NO (x)
REAJUSTES	SI ()	NO (x)

PENALIDADES ESPECÍFICAS (marque): SI () NO (x)

Descripción de otras penalidades:

La presentación de los informes fuera de plazo, corresponde aplicar la penalidad conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y demás normativa complementaria

OTRAS CONDICIONES ADICIONALES, DE SER EL CASO:

NORMATIVA APLICABLE: En todo lo no previsto expresamente en el presente Término de Referencia, resulta aplicable la normativa prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normativa complementaria.

RESOLUCIÓN DE CONTRATO:

Si el proveedor incumpliera injustificadamente con las condiciones establecidas en los términos de referencia y las obligaciones contractuales asumidas (como persistencia en retraso de entrega) la entidad (previa sustentación del área usuaria) podrá resolver la orden de servicio, en forma total o parcial, comunicando mediante carta simple su decisión, la misma que quedará resuelta de pleno



derecho a partir de la recepción de dicha comunicación

CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la entidad.



Cronograma de Ejecución de Actividades

Nº	Actividades	Responsable de Implementación	Sel	Oct	Nov	Dic
1	Complementar las señales de seguridad y evacuación de la Central de las Compras Públicas.	OA				
2	Señalización de zonas riesgos, vías de evacuación y zonas seguras en la institución.	OA				
3	Actualizar la conformación de brigadas de defensa civil.	OA				
4	Taller de capacitación al personal de Perú Compras en materias de Gestión de Riesgos de Desastres.	OA ¹				
5	Ejecución de simulacro ante peligros asociados a fenómenos de origen natural en la zona costera del Perú: Escenario B Escenario de sismo seguido de movimiento en masa ² .	OA		Viernes 13.10.2017 20:00 Horas		
6	Ejecución de simulacro ante peligros asociados a fenómenos de origen natural en la zona costera del Perú Escenario A.1 Escenario de sismo seguido de tsunami ² .	OA			Viernes 03.11.2017 15:00 Horas	
7	Elaboración del informe del resultado del simulacro - autoevaluación	OA				
8	Elaboración del Informe Final de la ejecución de las actividades en el marco de la Gestión de riesgos de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.	Secretaría Técnica				

¹ Actividad 7 del POI de Secretaría General

² Actividad según cronograma establecido por INDEC



"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N° 82 -2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP

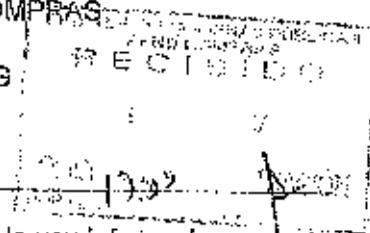
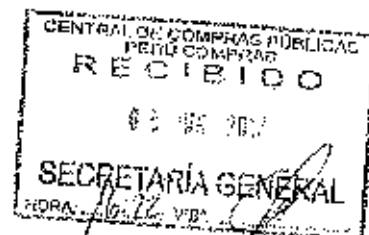
PARA : MIRTHA RÁZURI ALPISTE
Secretaría General

DE : MAGNO GARCIA TORRES
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Ejecución de actividades en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS

REFERENCIA : Memorando N° 089-2017-PERÚ COMPRAS/SG

FECHA : 05 de junio de 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez informarle, respecto a las actividades que se vienen desarrollando en la Entidad, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

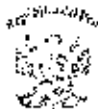
1.1 Mediante Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS de fecha 19 de agosto de 2016 se constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión de riesgos de desastres, el mismo que está conformado por los siguientes miembros:

- El/La Jefe/a de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, quien lo presidirá.
- El/La Secretario/a General.
- El/La directora/a de Subasta Inversa.
- El/La directora/a de Acuerdos Marco.
- El/La directora/a de Compras Corporativas y Encargos.
- El/La directora/a de Análisis de Mercado.
- Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien ejercerá la Secretaría Técnica.
- Jefe/a de la Oficina de Administración.



1.2 Conforme a lo establecido en el numeral 2 del capítulo VII de la N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", el Grupo de Trabajo tiene las funciones siguientes:

- Elaborar un programa de actividades anual que oriente el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Reparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.



"Año del buen servicio al ciudadano"

- Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de los órganos.

1.3 El 05 de diciembre de 2016, mediante el Acta N° 003-2016, se aprobó el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

II. ANÁLISIS

- 2.1. **Formulación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo**
La Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha procedido a elaborar la propuesta de Reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, el mismo que tiene la estructura siguiente:

CAPITULO I:	DE LAS DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO II:	DE LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
CAPITULO III:	DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CAPITULO IV:	DE LAS SESIONES
CAPITULO V:	DE LAS ACTAS
CAPITULO VI:	DE LAS FUNCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DE SUS INTEGRANTES
CAPITULO VII:	DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y OTROS PLANES
CAPITULO VIII:	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES



Al respecto, la propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, fue remitido a la Secretaría General mediante Informe N° 78-2017-PERÚ COMRA/SG-OPP, para que sea sometido a consideración del GTGRD, en la sesión próxima.

- 2.2. **Promover la modificación del Reglamento de Organización y Funciones, que incluya las funciones inherentes a la gestión de riesgos de desastres**

2.2.1. Al respecto, el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 364-2015-EF contempla las funciones relacionados a la Gestión de Riesgos de Desastres a cargo de la Secretaría General, estableciendo en su literal w, artículo 10 la función de **"Planear, programar y ejecutar las acciones de seguridad y defensa nacional"**.



"Año del buen servicio al ciudadano"

- 2.2.2. En la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones que se viene trabajando en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica se ha contemplado en la Base Legal (Artículo 6) la **Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGED)**.

En este aspecto se ha considerado como una de las funciones de la Jefatura (literal c. del Artículo 9) el **"Programar, ejecutar y supervisar las políticas y acciones de seguridad y defensa nacional en las áreas específicas de su responsabilidad; así como desarrollar las funciones generales de Defensa Nacional, Movilización Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de competencia de PERÚ COMPRAS"**.

Asimismo, se ha considerado como función de la Secretaría General (litera b. del Artículo 10) el **"Asesorar a la Jefatura de PERÚ COMPRAS y a los órganos de la Entidad, en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las políticas y acciones de Defensa Nacional, Movilización Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de competencia de PERÚ COMPRAS"**.

También se ha considerado como otras de las funciones de la Secretaría General (literal v. del Artículo 10) el **"Proponer los planes, objetivos, estrategias y evaluar las acciones de PERÚ COMPRAS en materia de seguridad y defensa nacional y del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres - SINAGER"**.



- 2.3. **Promover la inclusión de actividades de gestión de riesgos de desastres en el Plan Operativo Institucional 2017 y 2018**

En el Plan Operativo Institucional 2017 se ha tenido en cuenta las actividades para Gestión de Riesgos de Desastres, tal es así que en las actividades de la Secretaría General se ha considerado la **Actividad 7: Implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, supervisado y monitoreado**, el mismo que tiene un presupuesto de S/. 13,000.00, el mismo que a la fecha tiene una ejecución de S/. 4,791.10.

- 2.4. **Promover la realización de actividades de capacitación en gestión de riesgos de desastres**

Se requirió a la Oficina de Administración informar las actividades ejecutadas, conforme se observa en el Memorando N° 341 y 345-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, el mismo que al cierre del presente Informe se encuentra pendiente.

- 2.5. **Armonizar los documentos de gestión de riesgos de desastres con los instrumentos de planificación de PERÚ COMPRAS**

En este aspecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto viene armonizando los documentos de gestión de riesgos de desastres con los instrumentos de planificación.

- 2.6. **Promover la conformación de brigadas de defensa civil**

El 09 de noviembre de 2016, mediante el Acta N° 002-2016, se acordó la conformación de brigadistas de PERÚ COMPRAS, conforme a lo siguiente:



"Año del buen servicio al ciudadano"

- Roy Emerson Contreras Barrera
- Rolf Erland Ruiz Casapia
- Jorge Luis Fernandez Davila Cadenillas
- Gonzalo Junior Rumiche Chávez
- Martín Eduardo Huanca Chinga
- Jhancis Sergio Rivera Tordoya
- Paul Jacob Ponte Romero
- Joel Frank Hinostroza Paucar
- Oswaldo Álvarez Soriano

2.7. Promover la ejecución de simulacros de sismos y otros desastres

Se requirió a la Oficina de Administración informar las actividades ejecutadas, conforme se observa en el Memorando N° 341 y 345-2017-PERÚ.COMPRAS/SG-OPP, el mismo que al cierre del presente informe se encuentra pendiente.

2.8. Impulsar la dotación de bienes y servicios para la implementación de brigadas de defensa civil, así como la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de accidentes

Respecto a los bienes que se deben adquirir, se aprobó la lista de bienes y se acordó su revisión, definición de especificaciones técnicas y contratación será encargada a la Oficina de Administración, de acuerdo con lo siguiente:



1. Chaleco para brigada
2. Caso
3. Megáfono
4. Camilla de rescate
5. Inmovilizador de cuello
6. Inmovilizador de pierna
7. Linterna
8. Férula
9. Silbato
10. Alarma

Mediante Orden de Compra N° 000066 la Oficina de Administración ha procedido a la adquisición de bienes para la implementación de brigadas de defensa civil, así como la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de accidentes.

N°	Descripción	Cantidad	Importe S/
1	Camilla de Polietileno	1	260.00
2	Casco protector de polietileno de alta densidad color blanco 3M	8	336.00
3	Chaleco de tela gabardina	24	2,040.00
4	Collarín cervical blando para adulto	1	75.00
5	Kit de férulas rígidas de inmovilización rápida para uso ortopédico	2	899.80
6	Linterna de mano de 2 pilas	5	445.00
7	Megáfono	1	214.90



"Año del buen servicio al ciudadano"

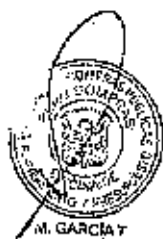
Nº	Descripción	Cantidad	Importe S/
8	Silbato	8	30.40
9	Silla de ruedas	1	490.00
Orden de Compra N° 000066 (16.05.2017)			4,791.10

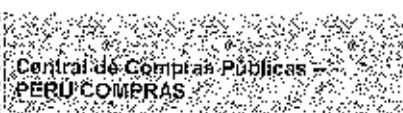
Conforme se aprecia en cuadro anterior, la Oficina de administración ha procedido a adquirir los bienes requeridos, estando pendiente la adquisición de una alarma.

2.9. Requerir a las unidades orgánicas a través de la Secretaría Técnica las actividades programadas a ejecutar en materia de gestión de riesgos de desastres, en concordancia con las respectivas competencias.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en su calidad de Secretaría Técnica del GTGRD, viene realizando las actividades siguientes:

- Mediante Memorando N° 203-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP se requirió al Coordinador de Modernización "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de incluir las funciones inherentes a la gestión de Riesgos de Desastres en el desarrollo de la modificación del proyector de ROF."
- Mediante Memorando N° 205-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se remite al Jefe (e) de la Oficina de Administración las actas y el Plan de Trabajo aprobado en la Sesión 03 del GTGRD, y se le requiere "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de implementar las actividades programadas".
- Mediante Memorando N° 206-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, respecto al Plan de Trabajo del GTGRD, se requiere al Coordinador de Planeamiento y Presupuesto "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de implementar las actividades que se encuentran a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como, realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo y compromisos de los diferentes órganos".
- Mediante Memorando N° 227-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, en relación al Plan de Trabajo del GTGRD, se requiere al Coordinador de Planeamiento y Presupuesto "(...) promover la inclusión de las actividades de gestión de riesgos de desastres en el Plan Operativo Institucional 2017 y 2018; así como su financiamiento"; requiriéndole además "(...) tomar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo indicado dentro de los plazos establecidos en el cronograma del Plan de Trabajo".
- Mediante Memorando N° 260-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se remite al Coordinador de Modernización el proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, para su revisión y modificaciones que correspondan en el marco de las normas legales sobre la materia.
- Mediante Memorando N° 270-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se comunica a la Oficina de Administración que el Plan Operativo Institucional - POI 2017 de la Secretaría General, considera la Actividad Operativa 7 denominada "Supervisión y Monitoreo de la Implementación del Sistema de Gestión de





"Año del buen servicio al ciudadano"

Riesgos de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, el mismo que cuenta con presupuesto asignado de S/ 13,000.00.

2.10. Realizar el seguimiento de los compromisos de los diferentes órganos

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto viene realizando el seguimiento de las actividades previstas en el Plan de Trabajo, tal es así que mediante Memorando N° 341 y 345-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, se ha solicitado a la Oficina de Administración informe sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

Al cierre del presente informe, se encuentra pendiente la respuesta por parte de la Oficina de Administración, sin embargo, en coordinación con la indicada Oficina se ha obtenido información, respecto a la adquisición de los bienes indicados en el punto 2.8 del presente informe.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Los responsables de la ejecución de las actividades, vienen realizando las acciones correspondientes, a fin de implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- 3.2. La información a ser remitida por la Oficina de Administración, será considerada en un informe complementario.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer de conocimiento del contenido el presente informe a la Titular de la Entidad, y comunicar los avances al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en la sesión próxima.

Atentamente,



MARIO GARCÍA TORRES
Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

CC

- Oficina de Administración

Mgt

**CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS
PERÚ COMPRAS**

INTERNO

HOJA DE RUTA No. 2232-2017

REMITENTE: Sec Gen
Cargo Sec Gen
Secretaría General

No. Doc.: MEMORANDO N° 089-2017-PERÚ
COMPRAS/SG

ASUNTO: INFORME SITUACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

FECHA RECEPCION: 25/05/2017 **HORA:** 16:53 **OBSERV:** [DERIVADO]

NO.	DESTINO	FECHA	RECIBIDO	COMENTARIOS
	OPP	25 MAYO 2017	20	SECRETARIA GENERAL CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS PERÚ COMPRAS

INSTRUCCIONES

- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01 ACCION INMEDIATA | 10 EMITIR OPINION | 19 APROBACION | 28 SEGUIMIENTO |
| 02 ADJUNTAR ANTECEDENTES | 11 EVALUAR | 20 SU ATENCION | 29 VERIFICAR |
| 03 ARCHIVAR | 12 NOTIFICAR AL INTERESADO | 21 PUBLICAR | 30 AYUDA MEMORIA |
| 04 CONOCIMIENTO Y FINES | 13 POR CORRESPONDER | 22 RECOPIRAR INFORMACION | 31 RECOMENDACIONES |
| 05 INFORME | 14 PREPARAR RESPUESTA | 23 REMITIR AL INTERESADO | 32 CONOCIMIENTO AL RECURRENTE |
| 06 COORDINAR ACCIONES | 15 PROYECTAR RESOLUCION | 24 RESPONDER DIRECTAMENTE | 33 ESTUDIO Y OPINION |
| 07 POR CORRESPONDER | 16 COPIA INFORMATIVA | 25 INVESTIGAR / VERIFICAR | |
| 08 AGREGAR ANTECEDENTES | 17 REVISION | 26 SUGERENCIA | |
| 09 SE DEVUELVE | 18 VISACION | 27 ASISTIR | |

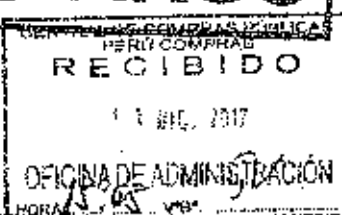




"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 209 -2017-PERÚ COMPRAS/SG-OA

CARGO



PARA : TANIA MABEL ZURITA SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina de Administración

DE : JULIA GUZMAN ROJAS
Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Actualización del cronograma de reuniones del servicio de consultoría de desarrollo del componente de evaluación de riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

REFERENCIA : a) Carta V.C 047-2017
b) Carta V.C 048-2017
c) Carta V.C 049-2017

FECHA : 11 de diciembre de 2017

Es grato de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en relación a los documentos de la referencia, el Consorcio VDA Consulting SAC y Alfredo Orlando Rejas Aguilar solicita definir un nuevo cronograma para la consultoría de desarrollo del componente de evaluación de riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el cual se detalla:



I. ANTECEDENTES

- 1.1 El 28 de septiembre de 2017, se suscribió con el Consorcio VDA Consulting SAC y Alfredo Orlando Rejas Aguilar, el Contrato N° 012-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OA, para la ejecución del servicio de consultoría de desarrollo del Componente de Evaluación de Riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- 1.2 Con fecha 23 de noviembre de 2017, se notificó vía correo electrónico el Oficio N° 296-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OA, al Consorcio VDA Consulting SAC y Alfredo Orlando Rejas Aguilar, la aprobación correspondiente al primer entregable del servicio de consultoría de desarrollo del Componente de Evaluación de Riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.



II. ANÁLISIS

- 2.1 De acuerdo al El artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS¹ establece que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano responsable de asesorar a la Alta Dirección y a los Órganos de PERÚ COMPRAS en materias de su competencia. En ese orden de ideas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es responsable implementar el Componente de Evaluación de Gestión de Riesgos de la Entidad de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 016-2017-PERÚ COMPRAS y sus modificatorias.
- 2.2 El Contrato N° 012-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OA de fecha 28 de septiembre de 2017 suscrito con el Consorcio VDA Consulting SAC y Alfredo Orlando Rejas Aguilar, tiene



¹ Aprobado por Decreto Supremo N° 364-2015-EF.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

por finalidad implementar el Componente de Evaluación de Riesgos en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, que fortalecerá el control interno de la Entidad, de manera eficiente, transparente, en el marco del Sistema Nacional de Control Institucional.

- 2.3 Asimismo, la Central de Compras Públicas, cuenta con el Plan de Trabajo aprobado para el desarrollo de la consultoría de desarrollo del Componente de Evaluación de Riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, el cual contempla reuniones con los órganos responsables para la identificación, valoración y respuesta a los riesgos en función al Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERÚ COMPRAS/SG de fecha 28 de agosto de 2017.
- 2.4 Además, se precisa que, en las reuniones de ejecución del Cronograma de Trabajo, se ha percibido en algunos casos la ausencia del Lic. José Ayasta Duran, especialista en Gestión de Riesgos, para la identificación de riesgos de acuerdo al Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERÚ COMPRAS/SG de fecha 28 de agosto de 2017.
- 2.5 De igual manera, se efectuó reuniones de coordinación con el representante Legal del Consorcio VDA Consulting SAC y Alfredo Orlando Rojas Aguilar, en el cual se evaluó la necesidad de ajustar el Cronograma de Reuniones, para la identificación, valoración y respuesta a los riesgos, conforme a lo indicado en las Cartas V.C 047, 048 y 049-2017 de la consultora.
- 2.6 De acuerdo a la cláusula quinta del Contrato N° 012-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OA precisa que: El plazo de ejecución contractual es de noventa (90) días calendario (prestación efectiva), computado a partir del día siguiente de suscrito el presente contrato, y conforme al siguiente detalle: ... "Segundo Entregable: En sesenta y cinco (65) días calendario, a partir de la aprobación del primer entregable"; y, (...).
- 2.7 En cumplimiento a la precitada cláusula, la Oficina de Administración notificó vía correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2017; el Oficio N° 296-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OA al Consorcio VDA Consulting SAC y Alfredo Orlando Rojas Aguilar, la aprobación del primer entregable del servicio de consultoría de desarrollo del Componente de Evaluación de Riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- 2.8 En ese sentido, de acuerdo a lo indicado en los párrafos precedentes, es necesario actualizar el cronograma de reuniones para la identificación, valoración y respuesta a los riesgos en función al Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERÚ COMPRAS/SG de fecha 28 de agosto de 2017, documento de gestión que describe de manera detallada los procesos, procedimientos y actividades que realiza PERÚ COMPRAS para el desarrollo sus funciones.
- 2.8 Por lo expuesto, se solicita que el servicio de consultoría para el desarrollo del componente "Evaluación de Riesgos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno de PERÚ COMPRAS" sea desarrollado en base a los documentos de gestión aprobados y vigentes de la Entidad.

III. CONCLUSIONES



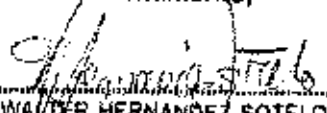
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

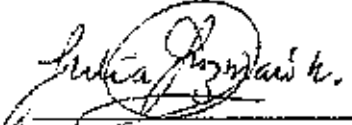
- 3.1 Conforme a lo expuesto, se desprende la necesidad actualizar el Cronograma de Reuniones para la identificación, valoración y respuesta a los riesgos en función al Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERÚ COMPRAS/SG de fecha 28 de agosto de 2017, de acuerdo al anexo adjunto, el mismo que se encuentra dentro del plazo de ejecución de 65 días contados a partir del día siguiente de la notificación de la conformidad del primer entregable.
- 3.2 Asimismo, antes del inicio de cada reunión de trabajo, el Consorcio debe presentar a PERÚ COMPRAS, los posibles riesgos que ha identificado por cada proceso en todos los niveles, a efectos de trabajarlo con los responsables de cada uno de los procesos.
- 3.3 Se requiere que la Oficina de Administración notifique al Consorcio la actualización del nuevo cronograma reuniones, en el mismo que se requiere la presencia del Lic. José Ayasta Duran, toda vez, que es el especialista en gestión de riesgos del precitado Consorcio.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Se recomienda notificar el nuevo cronograma de reuniones con el Consorcio a través de la Oficina de Administración, a efectos de dar inicio a las reuniones de identificación, valoración y respuesta al riesgo de la Central de Compras Públicas, cronograma que se encuentra dentro del plazo de ejecución del segundo entregable, para el cual se debe contar con la participación del Lic. José Ayasta Duran especialista en gestión de riesgos en el marco del Sistema de Control Interno.
- 4.2 Se adjunta proyecto de Carta de notificación al consorcio.

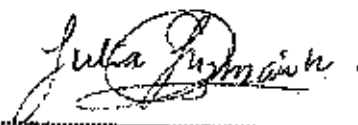
Atentamente,


WALTER HERNANDEZ SOTELO
COORDINADOR EN MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS


JULIA GUZMAN ROJAS
Coordinadora en Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS

En consecuencia, el presente informe, la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto expresa su conformidad y hace suyo el mismo; en consecuencia, se estima pertinente poner a consideración de la Oficina de Administración, para conocimiento y fines.

Atentamente,


JULIA T. GUZMAN ROJAS
Jefa (a)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

JGR/amc



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0 PROCESO	PROCESOS DE NIVEL 1 SUB PROCESO	PROCESOS DE NIVEL 2 PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCESOS DE NIVEL 3 PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión validación de identificación de Riesgos	Gestión del Planeamiento y Presupuesto	Formulación de Planes y Presupuesto	Formulación y Actualización del PEI.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto (José Milla y Ana Carrón)
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de Valoración de Riesgo			Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional.		
18.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Plan de Acción			Reprogramación del Plan Operativo Institucional.		
22.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.				Elaboración, Actualización y Aprobación de otros Planes de gestión.		
					Programación, Formulación y Modificación del Presupuesto.		
					Certificación de Crédito Presupuestario.		
					Previsión de Crédito Presupuestario.		
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión validación de identificación de Riesgos	Gestión del Monitoreo y Evaluación	Monitoreo, Evaluación y Asistencia Técnica	Seguimiento y Evaluación del PEI.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto (José Milla y Ana Carrón)
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de Valoración de Riesgo			Seguimiento y Evaluación del POI.		
18.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Plan de Acción			Evaluación presupuestal.		
22.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.				Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto al I Semestre.		
					Cierre Presupuestal del año Fiscal.		
					Formulación, Modificación y Aprobación de Documentos de Gestión.		
					Asistencia Técnica en Materia de Planeamiento y/o de Presupuesto.		
					Emisión de Opinión Técnica en Materia de Planeamiento y/o de Presupuesto.		
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión validación de identificación de Riesgos	Desarrollo Institucional	Gestión de Mejoras	Identificación de Oportunidades de Mejora.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Walter, Eduardo, Ariana)
					Seguimiento y Evaluación de actividades en materia de modernización.		
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
					Formulación y/o Modificación del ROP.		
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de Valoración de Riesgo		Modernización Institucional	Formulación, Modificación y Aprobación del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos – MGPP.		
					Formulación y Modificación del TUPA.		





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB.PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
18.DIC.2017 22.DIC.2017	2:30 - 6 p.m. 2:30 - 6 p.m.	Plan de Acción			Formulación, Modificación y Aprobación de Documentos Metodológicos Normativos. Asistencia Técnica en Materia de Modernización. Emisión de Opinión en materia de modernización. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Walter, Eduardo, Ariana)
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión identificación de Riesgos			Definición y Canalización de Fuentes de Financiamiento.		
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de Valoración de Riesgo			Establecimiento de Convenios, Contratos y Acuerdos con Entidades y Organismos Públicos y Privados.		
18.DIC.2017 22.DIC.2017	2:30 - 6 p.m. 2:30 - 6 p.m.	Plan de Acción	Gestión de la Cooperación	Cooperación Técnica y Convenios	Seguimiento y Monitoreo de Proyectos y Actividades de Cooperación. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		OPP (Jorge y Ana Cerrón)
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión identificación de Riesgos		Programación Multianual de Inversiones	Elaboración y Priorización de la Cartera de Inversiones.		
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de Valoración de Riesgo		Formulación y evaluación de Inversiones	Formulación, Evaluación y Declaración de Viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública. Registro y Aprobación de las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación.		
18.DIC.2017 22.DIC.2017	2:30 - 6 p.m. 2:30 - 6 p.m.	Plan de Acción	Gestión de las Inversiones	Seguimiento y modificaciones de las inversiones	Registro de Modificaciones en la Fase de Ejecución de los Proyectos de Inversión e Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		OPP (Jorge Vertiz)
03.ENE.2018	8:30 - 1 p.m.	Reunión validación de	Gestión de los Recursos Públicos	Gestión de Tesorería	Gestión de Pagos.	Programación del Calendario de Pagos. Generación de Comprobantes de Pago de Planilla CAS.	OA (Ana Abanto y Jhor)





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
04.ENE.2018	2:30 - 7 p.m.	Identificación de Riesgos				Generación de Comprobantes de Pago a Proveedores. Proceso de Giro para el otorgamiento de fondos a personal de la institución con cargo a rendir cuanta documentada. Ejecución de pagos en efectivo autorizados por caja chica. Pago de Tributos y Aportes AFP. Anulaciones de Giros. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*) Devoluciones - TG.	
						Conciliación Bancaria. Control, Verificación y Custodia de Documentos Valorados. Custodia de Comprobantes de Pago. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
05.ENE.2018	2:30 - 7 p.m.	Plan de Acción		Gestión de Contabilidad	Ejecución del Gasto.	Control Previo de Documentos fuente de Ingreso y Gasto. Arqueos de fondos en efectivo. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	OA (Jhor)
					Generación de Estados Financieros y Presupuestales.	Contabilización de los Expedientes Administrativos. (Ingresos y Gastos) Registro de Notas de Contabilidad correspondiente al mes. Conciliaciones con Tesorería, Patrimonio y Almacén. Análisis de Cuentas de Contabilidad. Elaboración de Estados Presupuestales Mensuales, Trimestrales, Semestrales y Anuales. Elaboración de Estados Financieros Mensuales, Trimestrales, Semestral y Anuales. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
					Tributos.	Verificación de Comprobantes de Pago emitidos en el mes.	





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
03.ENE.2018	8:30 - 1 p.m.	Reunión validación de identificación de Riesgos	Gestión de Logística	Gestión de Contrataciones y Adjudicaciones	Gestión del PAC.	Registro de Libros Contables, (Registro de Compras)	OA (Flor de María)
04.ENE.2018	2:30 - 7 p.m.	Reunión de validación de Valoración de Riesgo				Declaración y Presentación del PDT y COA.	
						Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
						Elaboración y Proyección del Plan Anual de Contrataciones – PAC.	
			Gestión de la Contratación.			Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC.	
						Evaluación del Plan Anual de Contrataciones – PAC.	
						Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
						Consolidación de Requerimientos	
			Ejecución Contractual.			Elaboración de Indagaciones de Mercado.	
						Habilitación de Fondos, Certificación y Previsión Presupuestal.	
						Modificaciones de Certificación Presupuestal.	
						Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
05.ENE.2018	2:30 - 7 p.m.	Plan de Acción				Contratación de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT.	
						Contratación de bienes y servicios mayores a 8 UIT.	
						Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
						Suscripción de Contrato.	
						Elaboración de Orden de Compra y Servicio derivados de Procedimientos de Selección.	
						Elaboración del Expediente para el Pago.	
						Pedidos de Ampliación de Plazo.	
						Pedidos de Adicionales o Reducciones.	
						Subsanaciones por Observaciones durante la Ejecución Contractual.	
						Contrataciones de Prestaciones Complementarias.	





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
						Resolución de Contrato. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
				Gestión de Almacén y Servicios Generales	Almacenamiento y Distribución.	Recepción y Almacenamiento de Bienes Adquiridos. Distribución de Bienes. Cierre y Conciliación de Almacén.	OA (Flor de María)
					Administración de la Infraestructura y Servicios Generales.	Supervisión de Servicios Generales y Tercealizados. Atención de Servicios de Mantenimiento de Infraestructura. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	OA (Flor de María)
03.ENE.2018	8:30 - 1 p.m.	Reunión validación de identificación de Riesgos.		Gestión de la Estrategia, Planificación y Organización de Recursos Humanos	Planificación de Políticas de Recursos Humanos.	Elaboración y Actualización de Directivas, Reglamentos, Lineamientos Internos. Proyección del Presupuesto. Análisis de Necesidades de Personal. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	OA (Maribel Herrera)
					Diseño y Administración de Puestos.	Mapeo de Puestos. Formulación y Aprobación de Perfiles de Puestos. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	OA (Maribel Herrera)
			Gestión de Recursos Humanos	Gestión del Empleo	Gestión de la Incorporación.	Selección de personal (CAS). Vinculación del personal seleccionado. Elaboración de Adendas. Inducción de Personal. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	OA (Maribel Herrera)
04.ENE.2018	2:30 - 7 p.m.	Reunión de validación de Valoración de Riesgo			Administración de Personas.	Administración de legajos del personal. Control de Asistencia. Administración de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas. (DDJJ) Planificación de Vacaciones. Administración de Licencias.	OA (Maribel Herrera)





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
05.ENE.2018	2:30 - 7 p.m.	Plan de Acción				Administración de Desplazamientos de Personal.	
						Procedimiento Administrativo Disciplinario. (PAD)	
						Desvinculación del Personal.	
						Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
				Gestión de la Compensación	Administración de Compensaciones.	Elaboración de Planillas del Personal.	OA (Mariel Herrera)
						Liquidación de Vacaciones no Gozadas y Truncas.	
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de identificación de Riesgos	Gestión de Asesoría Jurídica	Gestión del Desarrollo y Capacitación	Capacitación.	Declaración de PDT-PLAME.	OA (Mariel Herrera)
						Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
				Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	Planificación de Bienestar Social.	Formulación del Plan de Desarrollo de Personas.	OA (Mariel Herrera)
					Gestión de Relaciones Sociales y Salud en el Trabajo.	Capacitación del Personal.	
				Gestión del Rendimiento	Ciclos de la Gestión del Rendimiento.	Elaboración de Plan de Bienestar Social.	OA (Mariel Herrera)
						Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de	Gestión de Asesoría Jurídica	Opinión Legal	Conformidad legal de documentos.	Administración de la Afiliación a ESSALUD.	OAJ (Silvio Alquiipa)
						Promoción de la Cultura y Clima Organizacional.	
14.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de	Gestión de Asesoría Jurídica	Opinión Legal	Elaboración de Proyectos de Resoluciones.	Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)	OAJ (Silvio Alquiipa)
						Absolución de Consultas Legales.	





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
28.DIC.2017	2:30-6 p.m.	Valoración de Riesgo			Elaboración de reportes de normas legales.		
		Plan de Acción			Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
				Coordinación y seguimiento de procesos legales	Generar la Defensa Jurídica de la Entidad.		OAJ (Silvio Alquiya)
					Seguimiento de la Defensa Jurídica de la Entidad.		
13.DIC.2017	8:30-11 a.m.	Reunión de validación de identificación de Riesgos		Gestión de las Comunicaciones	Coordinación y Difusión de Información a medios de comunicación.		OCRE (Pía Portillo)
					Comunicación Interna.		
13.DIC.2017	8:30-11 a.m.	Reunión de validación de identificación de Riesgos	Gestión de las Comunicaciones y Representaciones	Gestión de la Imagen Institucional	Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		OCRE (Pía Portillo)
					Elaboración y distribución de material informativo y de difusión de la Institución.		
21.DIC.2017	8:30 - 1pm	Plan de Acción		Gestión de Charlas Informativas y Eventos	Manejo de Crisis Institucional.		OCRE (Pía Portillo)
					Manejo de Marca Institucional.		
22.DIC.2017	8:30 - 1pm				Gestión de Medios Masivos.		
					Gestión de Páginas Web y Redes Sociales.		
04.ENE.2018	2:30 - 6 p.m.	Reunión de validación de identificación de Riesgos	Gestión de la Información y Documentación	Atención de Información	Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		Atención Trámite (Patricia Espejo y Lourdes de Novoa)
					Organización y Ejecución de Eventos.		
04.ENE.2018	2:30 - 6 p.m.	Valoración de Riesgo		Atención al Usuario	Participación en Eventos Externos		
					Ejecución de Eventos Externos		
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
					Atención de requerimientos de información de Entidades del Estado.		
					Actualización del Portal de Transparencia.		
					Atención de solicitud a Acceso a la Información Pública.		
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
					Atención de Quejas, Reclamos y Sugencias.		





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
05.ENE.2018	2:30 - 6 pm.	Plan de Acción			Atención de Visitas y Consultas Telefónicas.		Atención Trámite (Patricia Espejo y Lourdes de Novoa)
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
					Recepción de Documentos internos y Externos.		
				Gestión Documentaria	Servicio de Mensajería		Atención Trámite (Patricia Espejo y Lourdes de Novoa)
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
					Transferencia documental al Archivo Central.		
				Gestión de Archivo	Servicios Archivísticos.		Atención Trámite (Patricia Espejo y Lourdes de Novoa)
					Eliminación de documentos del Archivo Central.		
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
13.DIC.2017	8:30 - 11 am	Reunión de validación de identificación de Riesgos	Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)	Gestión de Sistemas	Desarrollo de Sistemas o Aplicaciones Nuevas.		OTI (Abel Portugal)
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
14.DIC.2017	2:30 - 6 pm	Reunión de validación de identificación de Riesgos		Gobierno de TI	Generación de Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información.		
					Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Planes Estratégicos. (PETI- PEGE - POI)		
					Normativa de Tecnologías de la Información.		
					Análisis Prospectivo.		
					Inteligencia de Negocio.		
					Administración de Redes y Comunicaciones.		
					Administración del Riesgo y Controles de TIC.		
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
18.DIC.2017	2:30 - 6 pm	Plan de Acción		Gestión de Infraestructura Tecnológica y servicios	Atención de Mantenimiento Correctivo de Equipos Informáticos.		OTI (Abel Portugal)
					Gestión de Infraestructura Tecnológica		
					Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información.		





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
					Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
				Administración de la Seguridad Informática	Solicitud de acceso a los sistemas de información de la OTI. Control de Acceso al Centro de Datos. Modificación de Matriz de permisos de acceso al Centro de Datos. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		OTI (Abel Portugal)
14.DIC.2017 18.DIC.2017 18.DIC.2017	11 - 1 p.m. 08:30-1pm 08:30-1pm	Reunión Identificación de Riesgos Valoración de Riesgo	Análisis de Mercado	Elaboración de Estudios Indagaciones de Mercado	Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAMER (Fernando Masumura)
03.ENE.2018	2:30 - 6 p.m.	Plan de Acción		Elaboración de Estudios de Viabilidad			
18.DIC.2017 22.DIC.2017 28.DIC.2017 04.ENE.2018	8:30 - 1pm 8:30 - 1pm 8:30 - 1 pm 8:30 - 1 pm	Reunión Identificación de Riesgos Valoración de Riesgo	Gestión de las Compras Públicas	Generación de insumos para las compras corporativas y Contrataciones por Encargo	Elaboración de Proyecto de Decreto Supremo para las Compras Corporativas Obligatorias. Designación de Miembros del Comité Técnico Especializado/Comité de Selección. Validación de las características técnicas homogeneizadas. Formulación de propuesta del Listado de Bienes y Servicios a contratar mediante Compra Corporativa Facultativa. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DCCE (Karin Dasa)
04.ENE.2018 09.ENE.2018	8:30 - 1 pm 8:30 - 1 pm	Plan de Acción		Gestión de las compras corporativas y contrataciones por encargo	Administración de las Compras Corporativas Obligatorias. Administración de las compras corporativas facultativas. Administración de las Contrataciones por Encargo.		





PERÚ	Ministerio de Economía y Finanzas	Entidad de Control y Supervisión	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
------	-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
					Procedimiento de Selección para las Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		
18.DIC.2017 20.DIC.2017	8:30 - 12 pm 8:30 - 12 pm	Reunión Identificación y validación de Riesgos	Implementación y Gestión de Catálogos Electrónicos para Compras Públicas	Identificación de objetos susceptibles para la generación de Catálogos Electrónicos	Análisis para la Implementación de los Catálogos Electrónicos. Análisis para la Extensión de la vigencia o mantenimiento de Catálogos Electrónicos. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
04.ENE.2018 05.ENE.2018	08:30-12 pm 08:30-12 pm	Valoración de Riesgo		Elaboración de los documentos asociados a la convocatoria	Elaboración de la documentación asociada a la implementación de los Catálogos Electrónicos. Elaboración de la documentación asociada a la extensión de vigencia o mantenimiento de los Catálogos Electrónicos. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
05.ENE.2018 09.ENE.2018	8:30 - 12 pm 8:30 - 12 pm	Plan de Acción		Selección de Proveedores	Desarrollo de la Selección de Proveedores. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
				Gestión de Proveedores	Exclusión de Proveedores. Reincorporación de Proveedores. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
				Gestión de Fichas Producto	Exclusión de Fichas-Producto. Incorporación de nuevas Fichas-Producto. Actualización de Fichas-Producto. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
				Análisis de Resultados	Evaluación del procedimiento de implementación o extensión de la vigencia de los Catálogos Electrónicos. Evaluación de la operación de los Catálogos Electrónicos. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
				Atención de Consultas	Atención de Consultas Vía Correo Electrónico. Atención de Consultas Vía Telefónica. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
				Gestión Administrativa	Atención de Quejas y Reclamos. Atención de solicitud a Acceso a la Información Pública. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
				Notificaciones y verificaciones	Notificaciones a Entidades. Notificaciones al Tribunal de Contrataciones. Verificación posterior de documentación de proveedores - depósito de garantía. Verificación posterior de documentación de proveedores - SBS. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)		DAM (Erick Caso) - Jorge Fernandez - David Cori - Celia Cabrera - Nathalie Caro
19.DIC.2017 20.DIC.2017	08:30-12 pm 2:30 - 5 pm	Reunión Identificación de Riesgos	Homologación	Acompañamiento a las Entidades del Poder Ejecutivo en el Proceso de Homologación. Emisión de Opinión sobre los proyectos de Fichas de Homologación. Emisión de Opinión sobre la modificación de la Ficha de Homologación. Emisión de Opinión sobre la exclusión de la Ficha de			DSI (Enma Centa)





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FECHA	HORARIO	TEMA	PROCESOS DE NIVEL 0	PROCESOS DE NIVEL 1	PROCESOS DE NIVEL 2	PROCESOS DE NIVEL 3	RESPONSABLE
			PROCESO	SUB PROCESO	PROCEDIMIENTO/SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
21.DIC.2017	2:30 - 6 p.m.	Valoración de Riesgo		Homologación de la Relación de Fichas de Homologación Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)			
28.DIC.2017 3.ENE.2018	8:30 - 12pm 2:30 - 6 pm	Plan de Acción	Gestión de Listado de Bienes y Servicios Comunes	Inclusión de Ficha Técnica Modificación de Ficha Técnica Exclusión de Ficha Técnica Sostenimiento del Listado de Bienes y Servicios Comunes Autorización de uso de procedimiento de selección distinto a subasta inversa electrónica. Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (*)			DSI (Enma Centa)
10.ENE.2018 11.ENE.2018	8:30 - 12 pm 8 - 12 p.m.	Reunión FODA					Directores y Jefes de la Entidad

FUENTE: Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, Resolución Jefatural N.º 084-2017-PERÚ COMPRAS.

Nota: En todas las sesiones asistirán los responsables de los procesos identificados en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS. Asimismo, las fechas pueden ser ajustadas a disposición de las unidades orgánicas y como fecha límite hasta el 15 de enero de 2018.

(*) Con respecto a lo que se refiere a Otros que determinen el Consultor o la Entidad. (En los procesos de nivel 1, 2 y 3) como resultado del proceso de la ejecución de la implementación se realizará siempre y cuando se encuentre aprobado por la Entidad.



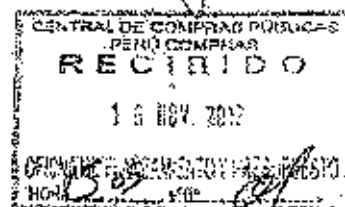
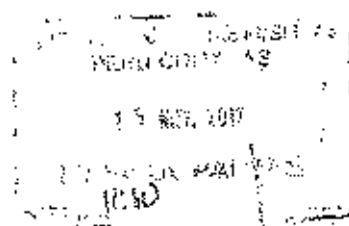


CONSULTORÍA S.A.S.

V. C. 047 - 2017

Lima, 13 de noviembre de 2017

Señora
Julia Guzmán Rojas
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Central de Compras - PERU COMPRAS
Av. República de Panamá N° 3629 - San Isidro
Presente.



Asunto : Ampliación de Procesos/Procedimientos y Actividades de PERU COMPRAS

Ref. : Servicio de Consultoría para el Desarrollo del componente Evaluación de Riesgos de la Central de Compras -PERU COMPRAS, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno de Perú Compras"

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que de acuerdo al Plan de Trabajo se inició el cumplimiento del cronograma para la identificación y valoración de riesgos de los procesos estratégicos y de apoyo, desarrollándose los Talleres y la elaboración de las respectivas matrices.

De otro lado, en la reunión efectuada el martes 31.OCT.2017 con Usted, la Jefatura de Administración y la presencia de los Consultores de los procesos, se tomó conocimiento que se han realizado cambios, inclusiones y modificaciones en los procesos, procedimientos y actividades, es por esta razón que se coordinó una reunión con los Consultores para conocer los cambios que se están realizando.

Con fecha 03.NOV.2017 a las 5 p.m., se realizó esta reunión con los consultores no pudiendo mostrar la información comparativa porque no se contó con el proyector de apoyo.

Al respecto, el día 08.NOV.2017 se nos entregó archivos digitales de los procesos estratégicos y soporte con algunos de los cambios, dejando la salvedad que no eran la totalidad. Sin embargo, después del análisis realizado estos todavía no están concluidos y pendientes de aprobación por la Alta Dirección.

De acuerdo a lo expuesto y sin perjuicio a los comentarios vertidos precedentemente informamos que estamos coordinando con los responsables de los procesos en las matrices ya elaboradas en función del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERUCOMPRAS de fecha 28.AGO.2017. Sin embargo, para cumplir con el cronograma aprobado es que solicitamos la fecha exacta de la entrega de los procesos reformulados, a efecto de coordinar las medidas necesarias para reformular las matrices.

También es importante, que se nos remitan el avance de las matrices de estratégicos y soporte y poder efectuar la revisión y conciliar con los riesgos elaborados por nosotros.



VDA CONSULTING S.A.C.

A la fecha los procesos que todavía no han sido remitidos son los siguientes:

➤ **Estratégicos**

Planeamiento
Presupuesto
Monitoreo y Evaluación
Gestión de Cooperación

➤ **Soporte**

Asesoría Jurídica
Gestión de las Comunicaciones y Representaciones
Gestión de los Recursos Públicos
Gestión de Recursos Humanos
Gestión de las TIC
Gestión de la Información y Documentación

Atentamente,

Alfredo Orlando Rojas Aguilar
Representante del Consorcio
Vda Consulting S.A.C. y Alfredo Orlando Rojas Aguilar

CONSULTING S.A.S.

V.C. 048-2017

Lima, 20 de noviembre de 2017

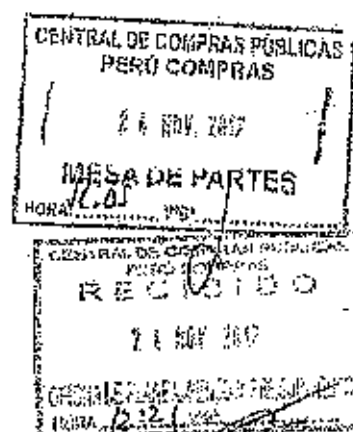
Señora

Julia Guzmán Rojas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Central de Compras - PERUCOMPRAS

Av. República de Panamá N° 3629 - San Isidro

Presente.-

Asunto : Ampliación de Procesos/Procedimientos y Actividades de PERU COMPRAS

Referencia : Carta N° V.C. 047-2017 y Correo electrónicos de PERUCOMPRAS Y VDA CONSULTING S.A.C. del 15.NOV.2017.

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que de acuerdo a los documentos de la referencia se ha venido informando nuestra preocupación en relación a la ampliación y/o disminución de procesos, subprocesos, actividades que se viene realizando la entidad a través de la consultoría contratada para este fin.

Cabe recalcar que nuestro servicio de consultoría ha venido cumpliendo con realizar los talleres programados en el cronograma del Plan de Trabajo elaborado y aprobado por ustedes.

Sin perjuicio a los comentarios vertidos precedentemente informamos que estamos coordinando con los responsables de los procesos en las matrices ya elaboradas en función del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERUCOMPRAS de fecha 28.AGO.2017.

De acuerdo a la reunión sostenida con su persona el día miércoles 15 de noviembre del presente año, para verificar la situación de los procesos de PERU COMPRAS, nos informo que iban a seguir siendo modificados no habiéndose establecido fecha exacta para su versión final.

Sin embargo, para cumplir con el cronograma aprobado es que solicitamos la fecha exacta de la versión final de entrega de los procesos de PERUCOMPRAS, a efecto de coordinar las medidas necesarias para reformular las matrices.

A la fecha los procesos que todavía no han sido remiidos son los siguientes:

➤ Estratégicos

- Gestión del Monitoreo y Evaluación
- Gestión de Cooperación



VDA CONSULTING S.A.C.

➤ **Apoyo**

Gestión de los Recursos Públicos

- Gestión de Tesorería
- Gestión de Contabilidad

Gestión de Recursos Humanos

- Gestión de las Estrategia, Planificación y Organización de Recursos Humanos.
- Gestión del Empleo
- Gestión de la compensación
- Gestión del Desarrollo y Capacitación
- Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales
- Gestión del Rendimiento

Gestión de las Comunicaciones y Representaciones

- Gestión de las Comunicaciones
- Gestión de la Imagen Institucional
- Gestión de Charlas Informativas y Eventos

Gestión de la Información y Documentación

- Atención de Información
- Atención al Usuario
- Gestión Documentaria
- Gestión de Archivo

Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Atentamente,

Alfredo Orlando Rojas Aguilar

Representante del Consorcio

Vda Consulting S.A.C. y Alfredo Orlando Rojas Aguilar

EXTENDING

REMITENTE: ALFREDO ORLANDO REJAS AGUILAR
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
VDA CONSULTING SAC

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PROCESOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE PERÚ COMPRAS.

[illegible]

01 ACCION INMEDIATA	10 EMITIR OPINION	19 APROBACION	28 SEGUIMIENTO
02 ADJUNTAR ANTECEDENTES	11 EVALUAR	20 SU ATENCION	29 VERIFICAR
03 ARCHIVAR	12 NOTIFICAR AL INTERESADO	21 PUBLICAR	30 AYUDA MEMORIA
04 CONOCIMIENTO Y FINES	13 POR CORRESPONDER	22 RECOPIAR INFORMACION	31 RECOMENDACIONES
05 INFORME	14 PREPARAR RESPUESTA	23 DENITAR AL INTERESADO	32 CONOCIMIENTO AL RECURRENTE
06 COORDINAR ACCIONES	15 PROYECTAR RESOLUCION	24 RESPONDER DIRECCIONEMENTO COMPRAH	33 ESTUDIO Y OPINION
07 POR CORRESPONDER	16 COPIA INFORMATIVA	25 INVESTIGAR / VERIFICAR	34 OTROS
08 AGREGAR ANTECEDENTES	17 REVISION	26 SUGERENCIA	
09 SE DEVUELVE	18 VISACION	27 ASISTIR	

RECIBO
A LA ORDEN DE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FECHA: 12/01/2017



CONSULTING S.A.C.

V.C. 049-2017

Lima, 30 de noviembre de 2017

Señora

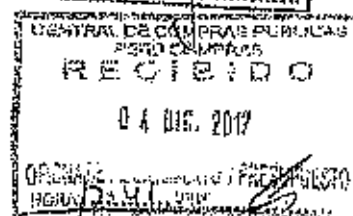
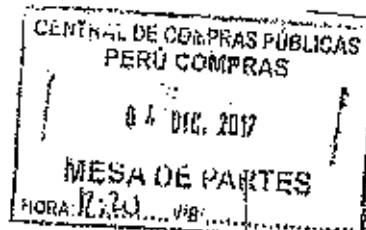
Julia Guzmán Rojas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Central de Compras - PERUCOMPRAS

Av. Republica de Panamá N° 3629 - San Isidro

Presente.-



Asunto : Ampliación de Procesos/Procedimientos y Actividades de PERU COMPRAS

Referencia : Correos electrónicos de los días 29 y 30.NOV.2017.

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para formalizar el correo electrónico del día 29.NOV.2017, donde le solicitaba remitiera respecto a lo conversado en la reunión sostenida del día anterior 28.NOV.2017 lo siguiente:

1. Confirmar que la fuente para la elaboración de las matrices será el Manual de Procesos y Procedimientos aprobado a la fecha por PERU COMPRAS.
2. Se emitirá un documento de su despacho informando la situación y el sustento de que se haya paralizado el cumplimiento del cronograma del Plan de Trabajo que venía efectuando la Consultora VDA Consulting SAC.
3. En relación a los procesos misionales se efectuarán las coordinaciones para los talleres pendientes de efectuar.
4. Elaboración de un nuevo Cronograma de Actividades de ser el caso.

Por otro lado como es su conocimiento según el cronograma del Plan de Trabajo de actividades de Servicio de Consultoría de Desarrollo del Componente de Evaluación de Riesgos en PERUCOMPRAS hoy 30.NOV.2017 de 5 a 9 p.m. estaba programado el Taller y practica en matrices sobre el Tema Plan de Acción para los procesos estratégicos y de soporte, solicitándole nos respondiera si se llevara a cabo.

Así mismo acudimos a sus buenos oficios en relación a pueda usted coordinar para que se haga efectivo el pago que a la fecha no se ha efectuado de la factura N° E001-28 de fecha 17 OCT.2017 por S/14,570.00 concepto de honorarios profesionales por el primer pago del 20% a la entrega del primer entregable "Plan de trabajo y Cronograma".



CONSULTING S.A.C.

Sin perjuicio a los comentarios vertidos precedentemente informamos que estamos volviendo a retomar e incluir en las matrices ya elaboradas y enviadas en función del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Jefatural N° 084-2017-PERUCOMPRAS de fecha 28.AGO.2017, lo que se había trabajado en las que incluían los nuevos procesos de la consultoría que se está ejecutando paralelamente.

Atentamente,

Alfredo Orlando Rejas Aguilar
Representante del Consorcio
Vda Consulting S.A.C. y Alfredo Orlando Rejas Aguilar